

REBELIONES INDÍGENAS EN LA MIXTECA

La consolidación del Estado nacional
y la lucha de los pueblos por su autonomía

Rebeliones indígenas en la mixteca

La consolidación del Estado nacional
y la lucha de los pueblos por su autonomía

Francisco López Bárcenas





*Rebeliones indígenas en la mixteca
La consolidación del Estado nacional y la lucha de los pueblos
por su autonomía*

DR © Francisco López Bárcenas

Diseño de cubierta: Miguel Ángel Leyva Romero

DR © Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, A.C.
Carretera Juxtlahuaca-Huajuapán s/n
Juxtlahuaca, Oaxaca

DR © mc editores
Texcaltitla 27
01830 Ciudad de México
tels. 2650 3422 / 2650 0964
mceditores@hotmail.com

Primera edición: enero de 2007

ISBN: 970-95143-2-6

Impreso en México • *Printed in Mexico*

Índice

Presentación, 11

Introducción, 27

Origen y naturaleza de las rebeliones, 27

El colonialismo y las rebeliones, 34

Estructura del libro, 40

I. Colonización mexicana y resistencia mixteca, 47

La mixteca prehispánica, 48

La conquista mexicana, 59

II. La conquista española y la resistencia mixteca, 67

Las encomiendas en la mixteca, 69

Las rebeliones mixtecas contra los españoles, 81

III. Los pueblos mixtecos en la Independencia, 89

- Los criollos toman el mando, 91
- Los pueblos triquis y el ejército libertador, 93
- Los pueblos sufren la guerra, 95
- Un soldado del rey proclama la Independencia, 98

IV. La “segunda conquista” y las rebeliones mixtecas, 103

- Las fuerzas criollas toman el control, 103
- Comienza la “segunda conquista”, 108
- Los pueblos triquis inician la rebelión, 110

V. La rebelión de la montaña, 119

- La segunda rebelión de los pueblos triquis, 120
- Los pueblos mixtecos y triquis se unen, 123
- Se estructura el programa de lucha, 125
- La campaña militar contra los rebeldes, 126

VI. La unidad rebelde fracasa, 137

- Si no puedes dominar a tu enemigo, únete a él, 138
- Divide y vencerás, 143
- Contacto en Soyaltepec, 144

VII. La rebelión controlada, 151

Los criollos controlan la rebelión, 151

Las últimas batallas, 155

VIII. La Revolución en la mixteca, 165

Revolucionarios contra los pueblos, 170

Zapata en la mixteca, 172

Se afianza el zapatismo, 175

Revolución y soberanía, 177

IX. No hay salida, 183

Bibliografía, 189

*A mi hija Verónica,
por todo el tiempo que le he robado.
Con todo mi cariño.*

Presentación

DE ABOGADO MERCANTIL, especialista en cobrar la cartera de Banca Serfin, a uno de los más destacados teóricos del derecho indígena; de aspirante de notario público a asesor agrario; la trayectoria profesional de Francisco López Bárcenas está marcada por una fecha clave: su participación en la *Mesa de San Andrés* como asesor del EZLN entre noviembre de 1995 y septiembre de 1996. “San Andrés –dice él– me cambió no sólo la forma de ver el mundo, me cambió la vida toda. Allí aprendí lo que es ser indígena”.

Mixteco oaxaqueño, integrante del *Ñuuú Savi* –Pueblo de la lluvia– nacido en Santa Rosa Caxtlahuaca (literalmente *Lugar de tortillas*), municipio de Juxtlahuaca. En 1962, vive su identidad más como hijo de campesinos que como indígena, migra a los seis años a Juxtlahuaca, estudia primero la Escuela Normal, piedra angular de la movilidad social en el mundo rural, y luego la preparatoria en la escuela “Lázaro Cárdenas” de Tlaxiaco. En ninguno de estos dos espacios

educativos encuentra razones suficientes para reivindicar su origen étnico.

Bárceñas, como es conocido Francisco en la región, participa entre 1983 y 1986 en la Unidad Popular Mixteca, organización campesina ligada a la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), en lucha por la tierra y el municipio. Acompaña y asesora también al Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), hasta el asesinato del dirigente Paulino Martínez Delia. A pesar de la evidente composición indígena de las agrupaciones de las que forma parte, éstas orientan su acción a la lucha agraria y a resistir la represión. La expansión de las organizaciones etnopolíticas tardaría una década en llegar. La Universidad Chapingo y el Taller de Arte e Ideología publicaron sus primeros escritos sobre esos movimientos: *Los triquis: un pueblo heroico, toma de tierras en rancho Solano* (Testimonio de una lucha campesina); *Yosondúa: poder popular, la semilla está sembrada* (La lucha por la tierra en Unión Nacional, Putla, Oaxaca); así como *Aquí traigo un sentimiento*, un libro de corridos donde recrea literariamente las luchas campesinas, una actividad que refrendará en 1991 cuando la Universidad Autónoma de Sinaloa le otorga el primer lugar en su concurso estatal de poesía.

Por esos años de estudiante, en un libro “escrito con el corazón” –según sus palabras–, *Muertes sin fin: crónicas de represión en la región mixteca oaxaqueña*, López Bárceñas revive y replantea con inusual crudeza, la historia de las luchas de comunidades triquis y

mixtecas a las que apoyó. “Un día –cuenta en la presentación dedicada a sus compañeros fallecidos– nos despedimos con la promesa de encontrarnos después para seguir luchando juntos por un mejor futuro. No fue posible cumplir tal propósito. Unas manos asesinas cortaron sus vidas y sus esperanzas cuando menos se lo esperaban”. El trabajo es, pues, también un homenaje a sus compañeros caídos, de quienes heredó lo mismo un archivo sobre la región, que un ejemplo.

Jornalero agrícola en Villa Juárez, Sinaloa, dependiente en diversas farmacias, cursa entre 1988 y 1993 la licenciatura de derecho en la Universidad Autónoma del estado mientras vive en la casa de estudiantes “Marcelo Loya”. Allí le toca vivir dos hechos que lo impactaron profundamente: la caída del Muro de Berlín y la primera Guerra del Golfo. “Pensé –dice– que el mundo se iba a acabar”. Su experiencia universitaria, lejos de acercarlo a la recuperación de sus raíces lo conduce por la vía de la integración a la sociedad mestiza.

López Bárcenas termina su licenciatura convertido en un abogado tradicional. Su modelo de profesional es Ignacio Burgoa Orihuela, con quien rompe poco tiempo después, a raíz de sus acres críticas a los Acuerdos de San Andrés. “Burgoa –dice Francisco–, brillaba porque no había otros. No hay, en el derecho mexicano, otro libro como *Garantías individuales y juicio de amparo*, pero políticamente se quedó en el siglo XIX, e ideológicamente en el XIV”.

A raíz de un artículo sobre autodeterminación indígena publicado en *Ojarasca* comienza a trabajar en el Instituto Nacional Indigenista (INI). En otras colaboraciones en la misma revista aborda temas como el de las tierras comunales y la reforma al artículo 27 constitucional y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los tratados internacionales en México. En todos ellos despliega el estilo que lo identificará en sus escritos: conocimiento profundo del tema, capacidad para transformar la aridez legal en textos amenos y comprensibles, orden en la exposición de los asuntos tratados; cualidades que había desarrollado ya al reportear para *La Hora* en Oaxaca y *El Sol de Sinaloa*, y que mantendrá en sus artículos para *La Jornada*, *Masiosare* y *Ce-Acatl*. “Tengo necesidad de denunciar cosas”, asegura.

Cuando López Bárcenas es escogido para participar en el grupo de trabajo sobre Justicia y Derechos Humanos de los Diálogos de San Andrés llega con un objetivo: hacer que se cumpla la Constitución. Muy rápidamente se convierte en su detonante intelectual y político. “No tenía conciencia de lo étnico –asegura Francisco– no había hecho una reflexión sobre la identidad como la que hicieron en el norte del estado de Oaxaca otros compañeros”. Sin embargo, se encuentra allí con una realidad vigorosa y compleja, que descubre, es la suya, y con un enorme talento abreva de las diversas visiones sobre derechos indígenas presentes en la reunión, las sistematiza y comienza a cons-

truir un pensamiento propio en clave de leyes. Empezó a ver y a asumir una responsabilidad ante los pueblos indígenas. A marchas forzadas tuvo que ir rehaciendo su forma de ver el mundo. “A la hora en la que la gente se involucra, la vida te cambia, y eso pasó con Francisco”, asegura el sacerdote Ricardo Robles, compañero del abogado en San Andrés. Se transformó así en un traductor privilegiado de campos culturales distintos. En el centro de su elaboración se encuentra el tratar de darle a lo jurídico una visión indígena, en lugar de darle a lo indígena una visión jurídica.

Al calor de su transformación y de su nuevo protagonismo, Francisco sufre todo tipo de *grillas* dentro de San Andrés, tanto por parte de varias organizaciones no gubernamentales (ONG) de derechos humanos, como de un núcleo de dirigentes indígenas formados alrededor de las jornadas de lucha de 1992 y del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la ONU. “Estaban en mi contra, todo mundo conspirando para que me sacaran. Salió a relucir que yo trabaja en el gobierno, pero el *comandante David* les respondió: Sí, lo sabemos. ¿Ustedes tienen algún problema? porque nosotros no”. A pesar de ello, su participación en San Andrés fue notable. Su voz pesó.

Lo destacado del asunto es que Francisco construyó su marco teórico al margen de partidos políticos, de grupos religiosos y de organismos de derechos humanos.

Pensador, abogado, asesor agrario, dirigente político, voz pública y referente social, López Bárcenas se mueve simultáneamente con gran soltura en su región natal y en el espacio nacional. Teje relaciones fuera de la comunidad, sin abandonar la región. No se puede decir lo mismo de otros dirigentes “nacionales” formados en la promoción de los “ginebrinos” (por Ginebra, sede del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la ONU), que han sido repudiados por sus comunidades de origen. Él ejerce un liderazgo efectivo en su tierra natal, pero también tiene una real autoridad intelectual en el país. Con su pueblo, ha logrado resolver añejas cuestiones legales y juntar a la gente para tomar la iniciativa política.

“Escribo para explicarme lo que no entiendo”, dice Francisco. Su obra incluye 14 libros que no solamente ha escrito, sino publicado. *Ñuú-Shoó: historia de Santa Rosa Caxtlahuaca; expropiación, reacomodos y derechos de los pueblos indígenas; La diversidad mutilada: legislación y derechos indígenas en el estado de Oaxaca; Autonomía y pueblos indígenas en México; y Legislación y derechos indígenas*, son parte de esta producción en la que se mezclan el análisis de conflictos agrarios, el derecho indígena y la historia campesina.

También mantiene vivo el apetito por la escolarización, de manera tal que entre 1994 y 1996 estudia una maestría en derecho y entre 2002 y 2003 cursa otra en desarrollo rural.

Empeñado en otorgarle a lo jurídico una visión indígena, Francisco ha emprendido la relectura de los conflictos agrarios en la región mixteca. Lo ha hecho elaborando un marco analítico claramente diferenciado, tanto de las visiones gubernamentales provenientes de la burocracia agraria, como de las organizaciones campesinas tradicionales en lucha por la tierra. Según él, para entender los conflictos agrarios hay que partir de la definición de identidades y las distintas formas de apropiación y definición del territorio y no sólo de la tierra. “Cuando los miembros de las comunidades indígenas luchan por sus espacios territoriales están defendiendo su derecho a ser, a vivir como colectivo humano, a mantener el control sobre su vida comunitaria, a decidir su futuro. Están peleando por su autonomía”, afirma.

Para este investigador:

Los conflictos agrarios no son un fenómeno aislado sino procesos que se desarrollan en un entorno turbulento ambientado por luchas, resistencias, demandas, exclusión y vertiginosos cambios. Expresan simultáneamente luchas por la tierra y el territorio, al tiempo que representan esfuerzos por la defensa de espacios de interlocución y pactos sociales, por equidad y oportunidades para tener una vida digna; en otras palabras, representan una lucha por el poder y la autonomía. Van más allá de las disputas por la tierra (*Con la vida en los linderos: violencia y conflictos agrarios en el Nñuú Savi*).

Tal visión le ha valido lo mismo ser merecedor de reconocimientos académicos, que una profunda animadversión de la burocracia agrarista, empeñada en dibujar un país sin problemas rurales.

Francisco ha incursionado también en la administración pública, pero ha resistido la tentación de quedarse en sus redes. Subdirector de Atención a Población Indígena y Minorías en el Gobierno del Distrito Federal (1998-1999) y director de Procuración de Justicia del Instituto Nacional Indigenista (2001). Se incorporó al gobierno de Vicente Fox buscando convertirse en un interlocutor entre el Ejecutivo y el movimiento indígena, pensando en la promesa pública del Presidente de la República de cumplir sus compromisos de campaña de reconocer los derechos indígenas en la Constitución federal, tomando como base la propuesta de la Cocopa como condición para solucionar el conflicto armado en Chiapas, a lo cual se uniría el retiro del Ejército y la liberación de los presos políticos zapatistas.

Tuvo el valor y el tino de renunciar al poco tiempo al comprender que no había mucho que hacer allí y que la dinámica de los acontecimientos iba a dañarlo a él y a su causa. En contraste, otros dirigentes indígenas, sobre todo provenientes de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA), se convirtieron también en funcionarios públicos en nombre de la autonomía, y a diferencia de Francisco, se han mantenido en el puesto, asumiendo como válidas las políticas de un gobierno de derecha.

López Bárcenas es, con mucho, uno de los intelectuales indígenas contemporáneos más vitales y productivos. Alejado de posiciones esencialistas sobre la cuestión étnica, y de la reconstrucción de la identidad por la vía de la recuperación de la cosmovisión, su obra se ha concentrado en elaborar un conjunto de elementos teóricos desde el terreno de lo jurídico para enfrentar los nuevos retos del movimiento indígena. Convencido de que la norma *pura* es un mito, y cuidadoso de no empantanarse en el mundo de litigios y tribunales, ha resumido, ordenado y hecho avanzar una teoría de los derechos indígenas que abreva en las elaboraciones de otros pensadores indios como Floriberto Díaz, Joel Aquino, Adelfo Regino, pero que ha adquirido un sello propio. Su voz es producto de una generación de líderes indígenas, resultado del colectivo extraño y plural forjado en San Andrés, pero es, incuestionablemente, su propia creación. Las fuentes que lo alimentan incluyen, también, las aportaciones de destacados constitucionalistas; las elaboraciones del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas; la obra de autores como el español Bartolomé Clavero, el canadiense Will Kimlicka, el mexicano Luis Villoro y las experiencias autonómicas latinoamericanas.

Como Pierre Bourdieu ha escrito y López Bárcenas retomado:

Las prácticas y los discursos jurídicos son, en efecto, el producto del funcionamiento de un campo cuya lógica específica está doblemente determinada: en primer lugar, por las relaciones de fuerzas específicas que le confieren su estructura y que orientan sus luchas o, con mayor precisión, los conflictos de competencia que se dan en él; en segundo lugar, por la lógica interna de las acciones jurídicas que limitan en cada momento el espacio de lo posible y con ello el universo de soluciones propiamente jurídicas.

Este doble conflicto establece las coordenadas de los mapas elaborados por el abogado mixteco para guiar la larga marcha por los derechos jurídicos.

En tanto dirigente político (que lo es), Francisco se niega a diluir su punto de vista en el de las corrientes dominantes del movimiento indígena nacional, de manera que a pesar de acompañar la formación del Congreso Nacional Indígena (CNI), ha sido uno de sus críticos más serios y sistemáticos, como lo ha sido también, sin hacer concesión alguna, de la experiencia de la ANIPA. *Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos*, una de sus obras, es una muestra clara de este ejercicio. En ella, sus conclusiones son demoledoras: de la ANIPA dice que es, “una organización con estructura formal y jerárquica, de corte tradicional, que apuesta por escalar puestos dentro de la administración en turno o en el poder legislativo”. Del CNI señala que, “no es una organización formal, no tiene estruc-

tura ni dirigentes. Es una asamblea y una red al mismo tiempo, aunque no funciona como debiera para enfrentar los retos de los pueblos indígenas que en él participan". Estas críticas, sin embargo, no le impiden reconocer que frente a la ANIPA, el CNI tiene dos atributos: negarse a ser una organización vertical, corporativa y clientelar; y asumir como programa de lucha los Acuerdos de San Andrés.

Ahora nos entrega una obra histórica sobre las rebeliones indígenas en la mixteca, donde reconstruye y analiza las transformaciones que sufrieron estos pueblos durante la época colonial y después con la consolidación del Estado nacional, las formas en que resistieron para seguir existiendo y defender sus derechos: lo que los llevó a impulsar una serie de rebeliones que no obstante su importancia, han pasado desapercibidas.

El hilo conductor del análisis que aquí nos presenta López Bárcenas, parte de afirmar que desde que los españoles invadieron la mixteca, se instauró en ella un colonialismo que no ha cesado a pesar de que los pueblos fueron a la guerra de Independencia, participaron en las guerras de Reforma y en la Revolución Mexicana para liberarse de él. A partir de esa premisa teórica propone que las rebeliones de los pueblos mixtecos, las de la Colonia y las que sostuvieron después contra el Estado nacional, fueron luchas por la autonomía.

En palabras del mismo Francisco López Bárcenas, el libro sistematiza la información existente sobre las rebeliones de los pueblos mixtecos, para dar una visión de conjunto de ellas, encontrar sus causas y mostrar sus resultados con el propósito de verlas como un proceso profundo y continuo y no como algo fragmentado. Además de esto, formula una visión desde la óptica de los pueblos y no de los grupos contra los que luchaban. El objetivo no es menor, ya que con esa perspectiva, las rebeliones de los pueblos mixtecos se colocan al lado de las que por esas mismas fechas sostenían los pueblos mayas contra la dominación blanca en Yucatán, o las de los yaquis en el estado de Sonora, por el norte del país. De hecho, en el libro se muestran las alianzas existentes entre estos pueblos y las razones de que no prosperaron. Un esfuerzo que sin duda aporta información importante para la reconstrucción de las luchas de los pueblos por su autonomía.

La obra abarca los periodos de la colonización española y muestra las resistencias de los pueblos mixtecos a ella; las luchas de esos pueblos durante la guerra de Independencia y la incomprensión de sus demandas tanto por los independentistas como por los defensores de la corona española; las rebeliones de los pueblos mixtecos y triquis contra el naciente Estado nacional y las razones de ella. En cada una de estas etapas se expresan las causas que dieron origen a las rebeliones, los actores que en ellas participaron,

la forma en que tales protestas se desarrollaron y sus resultados finales. Éstos, dice el autor, casi siempre fueron desfavorables a los rebeldes porque el gobierno siempre encontraba formas de someterlos al orden colonial –español o nacional–; aunque la derrota nunca fue total pues los rebeldes volvían a las andadas pasado un tiempo.

La obra termina con un rotundo “No hay salida”, en el cual nos alerta que los problemas que dieron origen a las rebeliones siguen vigentes y los pueblos pueden volver a ellas si no hallan la puerta adecuada para resolverlos.

“He tratado de ser un puente”, dice Francisco, rechazando ser un dirigente. Y añade: “los verdaderos líderes son quienes dirigen a las comunidades en su vida cotidiana, los que están en los sistemas de cargos, los que hacen las peticiones de lluvia, quienes mantienen viva la comunidad”. No obstante, su producción nos muestra a un autor imprescindible para comprender la cuestión étnica en México. Él es, sin lugar a dudas, uno de los más completos y sólidos intelectuales indios del país. Quien se atreva a leer *Rebeliones indígenas en la mixteca*, seguramente compartirá esta opinión.

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO
Coordinador de Opinión del diario *La Jornada*

Una conciencia revolucionaria indígena tardará quizá en formarse pero una vez que el indio haya hecho suya la idea socialista, la servirá con una disciplina, una tenacidad y una fuerza, en la que pocos proletarios de otros medios podrán aventajarlo.

JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Introducción

DURANTE EL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX los pueblos mixtecos sostuvieron diversas rebeliones en contra de fuerzas políticas ajenas que trataban de dominarlos para imponerles sus intereses, con lo cual violentaban sus derechos históricos, políticos, económicos y culturales. Fueron estos derechos, la bandera de lucha de los rebeldes y se manifestó así de muy diversas maneras: oposición a la iglesia por el despojo de sus tierras, rechazo a la renta forzosa de ellas, a la imposición de autoridades políticas o prohibición de sus fiestas religiosas. Con esas rebeliones los pueblos defendían su derecho a seguir su propio destino. Luchaban por su autonomía.

Origen y naturaleza de las rebeliones

Las rebeliones de los pueblos mixtecos no fueron una excepción, sino expresión concreta de la resistencia indígena en todo México a la invasión española, lo

mismo que al Estado surgido de la Guerra de Independencia; resistencia que –a decir de especialistas en el tema–, representa “propuestas y proyectos utópicos que tienden a la realización de modelos alternos de sociedades, cuyos desarrollos han sido bloqueados y desvirtuados por el colonialismo”, en donde utopía se entiende como “un sueño inacabado hacia adelante”.¹ En otras palabras, no estaban de acuerdo con el modelo político que se les imponía y peleaban por construir otro distinto, que respondiera a sus propias necesidades.

De acuerdo con lo anterior, también se ha postulado que “los fenómenos de resistencia indígena deben ser entendidos dentro de los procesos más amplios de cambio sociocultural desigual” y que para comprender cabalmente los contextos históricos que motivan las rebeliones, no deben desligarse las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales, religiosas y psicológicas en que suceden, pues en la mayoría de los casos son sus causas. Por ejemplo –y como se expondrá en este texto– una de las causas externas a las comunidades rebeldes en el periodo colonial, la constituyen precisamente el sometimiento y su continuidad a pesar de las guerras de Independencia, Reforma y Revolución, donde participaron activamente porque esperaban un cambio para mejorar.

¹ Alicia M. Barabas, “Rebeliones e insurrecciones indígenas en Oaxaca: la trayectoria de la resistencia étnica”, en: Alicia Barabas y Miguel Bartolomé, *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Conaculta, México, 1990, p. 215.

Dicho de otra manera, los pueblos mixtecos se rebelaron durante el siglo XIX y principios del XX porque a pesar de que la Nueva España dejó de ser colonia española y con ello surgió y se consolidó un nuevo Estado nacional, ellos siguieron viviendo como colonizados. Lo mismo sucedió cuando estalló la Revolución Mexicana, con el agravante de que en esa ocasión pelearon, siguiendo a líderes que buscaban acceder al poder político o vengar viejos agravios de sus enemigos políticos, mientras ellos luchaban por recuperar sus tierras que habían sido arrebatadas siguiendo disposiciones de leyes que pretendían privatizarlas, o por pueblos vecinos con los que mantenían añejos conflictos agrarios. La Independencia fue un proceso distinto, a pesar de las encomiendas, la corona española reconocía la República de Indios y sus territorios, las razones del levantamiento en la época no eran precisamente la recuperación de la tierra.

Cuando el Estado nacional se consolidó los pueblos indígenas, los mixtecos incluidos, se convirtieron en sus colonias. Este colonialismo interno –de los mestizos criollos contra los pueblos indígenas– se manifestaba de diversas maneras aunque se centraba en el despojo de su patrimonio, la explotación de su fuerza laboral sin la debida retribución, el cobro de tributos y diezmos injustos, la imposición de autoridades violentando sus formas propias de organización, la destrucción de la cosmovisión religiosa indígena por parte del catolicismo y con ello, la amenaza a la auto-

nomía que el gobierno colonial español les había reconocido y respetado.² Por eso afirmamos que la lucha en la defensa de sus derechos era también la lucha por su autonomía.

La resistencia y rebelión de los pueblos indígenas durante el siglo XIX no fue sólo de los mixtecos. También en otras latitudes del territorio mexicano sucedían estas luchas como ha sido documentado por diversos investigadores, entre ellos Friedrich Katz, quien vio en las rebeliones de los pueblos mayas de esa época, la disputa por un “estado autónomo”; o John H. Cotsworth, una “autoorganización voluntaria”.³ En la misma línea, John Tutino encontró en las rebeliones de los pueblos yaquis de esos años, un reflejo de las luchas por la autonomía política, mientras en las agrarias veía “el reducto de la autonomía comunal”. El mismo hallazgo hizo Thomas Benjamín quien al analizar las causas de las rebeliones indígenas de México sucedidas durante los años 1840-1850 concluyó que “los campesinos indios y mestizos de México se rebelaron en varias regiones porque las haciendas se adueñaron en forma creciente de las tierras de los poblados y socavaron la autonomía de es-

² *Ibidem*, pp. 217-218.

³ Citado en: Leticia Reina Aoyama, “La autonomía indígena frente al estado nacional”, en: Romana Falcón y Raymond Buve (compiladores), *Don Porfirio Presidente... nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates 1876-1911*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 1998, pp. 335-360.

tos últimos”;⁴ o lo descubierto por Jan de Vos, quien se refiere a una concesión de los indígenas sobre sus derechos a los caciques regionales “con el fin de salvaguardar o conseguir privilegios, no sin correr el riesgo de perder parcial o totalmente su autonomía”.⁵

El análisis de las rebeliones indígenas ha arrojado algunas tipologías de éstas; de acuerdo con su *naturaleza* se les ha diferenciado en socioreligiosas y seculares. Entre las primeras se ubican “los proféticos, milenaristas y mesiánicos, así como los nativismos de restauración religiosa que pretenden la transformación de la realidad social mediante la intervención de un salvador anunciado por una profecía de retorno que dirigirá a sus fieles activamente en la consecución de un milenio, entendido como situación de bienestar general; milenio que será gozado en la vida terrenal”. Se trata de movimientos que pregonan lo justo de la rebelión a partir la idea de que lo ordena un ser sagrado, o bien porque intentan volver a un pasado idílico y en ello fundan su legitimidad.⁶ Como se verá oportunamente, el gobierno oaxaqueño intentó deslegitimar la lucha de los pueblos triquis, afirmando que ofendían la religión católica al sostener que era Cristo quien les ordenaba rebelarse.

Los segundos, en cambio, “son básicamente comprensiones desacralizadas de situaciones sociohistó-

⁴ *Ibidem.*

⁵ *Op. cit.*

⁶ Alicia M. Barabas, “Rebeliones e insurrecciones...”, *op. cit.*, pp. 213-256.

ricas concretas, que llevan acciones violentas contra los factores identificados como causales del conflicto social, aunque en algunos casos se desenvuelven dentro del espacio de la negociación política”.⁷ Éstos, a diferencia de los primeros, explican la actitud de los rebeldes en las causas concretas de injusticia en que se encuentran y buscan cambiar el estado de cosas y las relaciones sociales para mejorar su futuro.

Otra manera de concebir los movimientos tiene que ver con su forma de *interacción* y la *magnitud* de participación de los pueblos en ellos, diferenciando entre *alzamientos*, *rebeliones* e *insurrecciones*. Los primeros involucran a una sola comunidad y la convocatoria a la lucha es rápida y espontánea porque los alzados se valen de sus estructuras tradicionales para organizar el descontento y lograr los objetivos que se proponen, que además son de corto alcance y sólo los benefician a ellos.⁸

Las rebeliones en cambio, aglutinan a varias comunidades de un mismo pueblo o de varios. Así sucede en casos aquí narrados donde mixtecos y triquis se unen para lograr un objetivo común, para lo cual se utilizaron mecanismos de organización que rebasan los tradicionales lazos comunitarios, en este caso “la fuerza de la solidaridad interpersonal que priva en los alzamientos es reemplazada por la exaltación

⁷ *Idem.*

⁸ Alicia M. Barabas, “Rebeliones e insurrecciones...”, *op. cit.*

de los vínculos que unen a las diferentes unidades constitutivas del grupo étnico: las creencias comunes, la noción de territorialidad compartida, el reforzamiento de alianzas parentales y/o políticas, etcétera".⁹ Los lazos comunitarios se manifiestan en la estructura familiar y comunal, la que se utiliza cotidianamente. En cambio, las rebeliones crean relaciones con base en alianzas pensadas a futuro, rebasan las dadas en el pasado.

En las insurrecciones, integradas por coaliciones de dos o más grupos, por ser totalizadoras, deben crearse o recrearse mecanismos de solidaridad y formas de comunicación que permitan la interrelación de grupos separados por barreras lingüísticas, culturales, antiguas enemistades, competencias territoriales, etcétera.¹⁰

Si nos atenemos a los tipos de protestas enunciadas anteriormente, lo que aquí llamamos *rebeliones* de una forma general, deberíamos llamarlas también *alzamientos* e *insurrecciones*, pues se encuentran protestas armadas en donde participa sólo un pueblo o a veces, éste se une con otros para hacerse fuertes y otras más donde se incluyen varios pueblos. Pero aun así, las hemos denominado únicamente *rebeliones*, por ser ésta la forma predominante en la manifestación del descontento de los pueblos indígenas contra el naciente Estado nacional.

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ *Ibid.*, pp. 218-221.

El colonialismo y las rebeliones

Hemos dicho que las rebeliones de los pueblos mixtecos contra el Estado colonial primero y después, contra el Estado nacional mexicano sucedieron porque ninguno de ellos los representaba y al contrario, mantenían la política de exclusión, obligándolos a permanecer subordinados a los intereses de los españoles o mestizos, según el estado que representaba. Esta aseveración es sustentada por varios analistas de la historia de las rebeliones indígenas de esa época, afirmando que los pueblos indígenas de Oaxaca sufrieron una doble conquista. La primera fue la europea, que comenzó con la invasión de los españoles a tierras del Anáhuac en 1521, quienes 300 años después fueron echados del poder por los criollos al firmarse la Independencia de México. La segunda conquista comenzó años con la formación del Estado nacional.

Los historiadores no hacen referencia a las conquistas de la época precolonial, sin embargo, en el caso de los pueblos mixtecos es necesario no olvidar que antes de ser dominados por los españoles lo fueron por la alianza de Tenochtitlán, Texcoco y Tacuba. No obstante, entre ambas conquistas existieron diferencias sustanciales pues mientras a los mexicas y sus aliados les interesaba el pago de tributo más que la dominación política, para los españoles lo importante era trastocar toda su estructura organizativa para imponerles la suya. En ambos casos se trató de verdade-

ros procesos donde la dominación se impuso a sangre y fuego; es por ello correcto hablar de una triple conquista: la mexicana, la española y la de los criollos que arribaron al poder al consumarse la Independencia de México.

Analizando el periodo de las rebeliones de los pueblos indígenas de Oaxaca anteriores a las Leyes de Reforma –con las que el Estado nacional buscaba fraccionar sus tierras comunales para convertirlas en propiedad privada–, se ha cuestionado sobre los orígenes y efectos de la denominada segunda conquista, que en nuestro caso es la tercera. Así, se ha afirmado que:

Es interesante notar que las llamadas rebeliones indias en Oaxaca ocurren entre 1827 y 1853. Si se usa como indicador la coyuntura insurreccional, se podría pensar que la segunda conquista acontece *antes* de las Leyes de Reforma y que si éstas pudieron tener la efectividad que tuvieron, fue gracias al hecho de que ya a comienzos de 1850 la nacionalidad deja de ser la conciliación de una pluralidad de sociedades y de identidades étnicas. La segunda conquista no es, pues, la destrucción de la base material de las sociedades indias, sino más bien la destrucción de los fundamentos materiales e inmateriales que garantizan la interacción de las sociedades indias entre sí con las otras. El verdadero problema es entonces determinar cuándo, cómo y por qué cesa esa posibilidad de interacción y no tanto, como se ha hecho hasta

ahora, establecer los elementos capaces de disolver cada vez más los grupos étnicos.¹¹

La opinión anterior niega que las rebeliones de los pueblos indígenas de Oaxaca –mixtecos en este caso– fueron producto del despojo de las tierras comunales o de su conversión en propiedad privada. Por el contrario, afirma que tales rebeliones tuvieron efectividad debido a que los grupos de criollos que asumieron el poder después de consumada la Independencia, los excluyeron de la construcción del nuevo Estado nacional. De ahí se concluye que las rebeliones indígenas de esa época fueron producto de la “destrucción de los fundamentos materiales e inmateriales que garantizaban la interacción de las sociedades entre sí y con las otras”,¹² que no era más que su negación de ser pueblos y su derecho a existir y desarrollarse autónomamente. La consolidación del Estado nacional significó la destrucción de los pueblos indígenas, los mixtecos incluidos. Por eso los pueblos rebeldes, aunque no lo dijeran, en el fondo defendían su derecho a la autonomía. Con base en un amplio repaso de la forma en que se organizó el poder estatal después de la Independencia, los analistas de la historia de Oaxaca y de la situación de los pueblos indígenas en

¹¹ Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses: el proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos xvii y xviii*. Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pp. 231-232.

¹² *Idem*.

este periodo, llegan a la misma conclusión aunque con otras palabras:

La segunda conquista [en nuestro caso, la tercera] de los grupos étnicos de Oaxaca fue entonces un hecho que acontece en un periodo limitado de tiempo [sic], esencialmente entre 1847 y 1853, durante el cual y gracias al poder militar mestizo-blanco, intervino directa y simultáneamente sobre todas las dimensiones indias, desde la territorial hasta la ideológica, provocando un nuevo colapso de la identidad étnica. Este ataque frontal destruyó la interacción tridimensional que había garantizado entre el siglo XVII y XIX, la pluralidad nacional y no pasó inadvertido al común de los naturales que lo vieron como una amenaza gravísima a su identidad. La reacción fue, rehaciéndose el pacto con la divinidad, la de construir una jerarquía político-social paralela a la de los nuevos “caciques” controlados por los subprefectos, que organizará las insurrecciones y la resistencia a los nuevos señores étnicos y a sus aliados criollos.¹³

Pero no es todo. También concluye que:

La forma histórica india no fue destruida entonces por la acción desplegada a lo largo de decenios de agentes económicos, sociales, políticos y culturales, sino por la violencia de las armas y en un periodo de tiempo [sic]

¹³ *Ibidem*, pp. 235-236.

muy reducido, menos de un decenio. De este modo, se pone fin a más de dos siglos de colaboración interétnica que había permitido a las sociedades indias reconstituirse, crecer en estrecha relación con la sociedad mestizo-blanca y delinear en la práctica cotidiana una idea de nación de tipo plural.¹⁴

Esta es una afirmación que se corrobora con los datos que en este documento se aportan respecto de las rebeliones de los pueblos mixtecos. Claro, a los nuevos detentadores del poder no les interesaba que el descontento y la rebeldía de los pueblos se conocieran, y buscaron que sus “intelectuales” difundieran la idea de que cuando los indígenas peleaban sus derechos, se estaban rebelando contra el Estado porque buscaban privilegios atentando contra la igualdad de todos.

Una de las formas que la nueva clase dominante usó para borrar la tercera conquista de la conciencia de los indígenas, fue la negación, no sólo de su pasado sino también de su presente, lo cual los dejaba sin futuro. De ello se encargaron filósofos, historiadores y en general, pensadores que ideaban la nueva nación teniendo como base sólo una cultura: la criolla, más pequeña que la indígena pero más afortunada en esa hora de la historia pues era la que detentaba el poder. “Civilización sin alma” pregonaría José Vasconcelos –de padres mixtecos–, refiriéndose a la grande-

¹⁴ *Idem.*

za prehispánica de Mitla; también Justo Sierra, uno de los grandes intelectuales en la época del dictador Porfirio Díaz –el que por cierto, era zapoteco del estado de Oaxaca– recomendaría:

Convertir al terrígena en un valor social, convertirlo en el principal colono de su tierra intensivamente poblada; identificar su espíritu y el nuestro por medio de la unidad de idioma, de aspiraciones, de amores y de odios, de criterio mental y criterio moral, encender ante él, el ideal divino de una patria para todos, de una patria grande y feliz; crear, en suma, el alma nacional.

[...] La segunda conquista –nuevamente, tercera en este caso concreto– da efectividad al proyecto elaborado por los criollos a partir de la Independencia tendiente a hacer coincidir la idea de nación exclusivamente con la coherencia y proyección del grupo étnico menos numeroso pero más afortunado de la población mexicana. De esta forma, la segunda conquista es un elemento de capital importancia para comprender por qué la Reforma, como nos dice Paz, puede proceder al “examen de las bases mismas de la sociedad mexicana y de los supuestos históricos y filosóficos en que se apoyaba. Ese examen concluye con una triple negación: la de la herencia española, la del pasado indígena y la del catolicismo –que conciliaba a las dos primeras en una afirmación superior”.¹⁵

¹⁵ *Ibidem*, pp. 237-238.

Estructura del libro

A contrapelo de la historia oficial y la ideología que la sustenta, en este libro recuperamos, con la finalidad de que los pueblos mixtecos recuperen su memoria histórica, aquellos acontecimientos que ayuden a hacer conciencia de sus derechos, negados por siglos, y la necesidad de luchar por ellos.

Su contenido se ha organizado en los siguientes capítulos: Colonización mexicana y resistencia mixteca; La conquista española y la resistencia mixteca; Los pueblos mixtecos en la Independencia; La "segunda conquista" y las rebeliones mixtecas; La rebelión de la montaña; La unidad rebelde fracasa; La rebelión controlada; La revolución en la mixteca y por último, No hay salida. Cada uno de los capítulos da cuenta de una parte de las rebeliones de los pueblos mixtecos en este largo periodo, destacando las causas que las originaron, los actores que participaron, la forma en que tales protestas se desarrollaron y sus resultados finales. Éstos, como se verá, casi siempre fueron desfavorables a los rebeldes porque el gobierno siempre encontraba formas de someterlos al orden colonial -español o nacional-, aunque la derrota nunca fue total, pues pasado un tiempo los rebeldes volvían a las andadas.

Para la elaboración de este trabajo se utilizó fundamentalmente material bibliográfico; libros que tratan el tema pero desde una perspectiva muy general, por lo que las rebeliones de los pueblos mixtecos que-

dan como algo marginal; o bien, libros cuya temática es otra y las rebeliones de los pueblos son tratadas de manera tangencial, inclusive las referencias a documentos originales, son de aquellos libros que ya se han publicado.

El único aporte que se ha hecho es sistematizar el material que se encontró relativo a las rebeliones de los pueblos mixtecos para dar una visión de conjunto de las mismas, sus causas y sus resultados, con el propósito de considerarlas como un proceso complejo y continuo, y no como algo fragmentado. Además, se ha pretendido formular una visión desde los pueblos y no desde los grupos contra los que luchaban.

Entre las cuestiones a las que esta obra busca dar respuestas se encuentran las siguientes: ¿por qué se dieron las rebeliones de los pueblos mixtecos contra el Estado colonial y después contra el Estado nacional?, ¿en qué partes de la región sucedieron?, ¿quiénes participaban en ellas?, ¿contra quienes luchaban los rebeldes?, ¿qué tipo de alianzas hicieron y con quiénes?, ¿cuáles fueron los resultados de las rebeliones?

En algunos casos son contundentes, por la abundancia de datos existentes; mientras en otros siguen siendo “flojas”, en espera de otros datos que las confirmen o nos indiquen que los hechos sucedieron de otra manera y no como aquí se afirma. Afortunadamente, la historia no tiene respuestas únicas y éstas se van transformando en la medida que se encuentran mayores evidencias.

A lo largo del texto hablamos de los pueblos mixtecos, en plural, y no de uno solo. Esto no es casual. Con ello asumimos que aunque con rasgos comunes, existen varios pueblos mixtecos distintos, tanto por su desarrollo histórico, como por la geografía donde se asientan, el idioma con que se comunican, sus formas específicas de organización interna y la influencia externa que han tenido, entre otros factores.

Esta obra se realizó para mostrar que a través de la historia, los pueblos mixtecos han luchado contra la dominación y por la defensa de sus derechos, no es común que se hable de esto y como ya afirmamos, la historia oficial inclusive ignora estas luchas, y en las escasas ocasiones que se hace referencia a ellas, se presenta a los rebeldes como “salvajes” o gente inculta, enemigos de la civilización, para con ello, desacreditar su lucha.

Además de lo anterior queremos explicar las causas profundas que dieron origen a las rebeliones y lo justo de ellas, causas que en muchos casos persisten hasta la fecha, aunque ahora los pueblos las combatan de manera pacífica o con otro tipo de resistencias que no se traducen en rebeliones como las que aquí se narran.

Consideramos que la recuperación de la memoria histórica de los pueblos mixtecos es importante para las luchas que actualmente mantienen en defensa de sus derechos y su autonomía, porque el desconocimiento de ella, lleva a muchos a pensar que las pro-

testas comienzan con las que ellos emprenden y se pierde la perspectiva de lo que han sido las pasadas y lo que pueden ser las futuras. Quien desconoce su historia está condenado a repetirla dice una frase muy cierta. Con este trabajo pensamos contribuir a la lucha de los pueblos mixtecos en defensa de sus derechos.

Dicho lo anterior, comencemos.

Nosotros, los habitantes primeros de estas tierras, los indígenas, fuimos quedando olvidados en un rincón y el resto empezó a hacerse grande y fuerte y nosotros sólo teníamos nuestra historia para defendernos y a ella nos agarramos para no morirnos.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

17 de marzo de 1995

I. Colonización mexicana y resistencia mixteca

LOS *ÑUÚ SAVI*, MÁS CONOCIDOS como pueblos mixtecos, habitan una gran región geográfica que se encuentra repartida entre los estados de Guerrero, Oaxaca y Puebla; la cual abarca una superficie aproximada de 40 000 kilómetros cuadrados. Su frontera occidental corre paralela a los límites entre Guerrero y Oaxaca, hasta la altura de Tlapa, de donde sigue la cuenca del río Atoyac y desemboca en Acatlán, en el estado de Puebla. Al norte, sus límites arrancan desde este punto en línea recta hasta conectarse al bajo Valle de Tehuacán, en la misma entidad federativa; sigue la configuración de la Cañada de Telixtlahuaca, en Oaxaca, y avanza por los Valles Centrales rumbo a Cuila-pan; de ahí varía al sureste, llega a Tejomulco y continúa por los límites del Distrito de Juquila hasta la altura de Puerto Escondido, en la costa del Océano Pacífico, cuyo litoral forma su frontera sur.¹ Para su

¹ Juan Arturo López Ramos, *Esplendor de la Antigua Mixteca*, Trillas, México, 1987, pp. 25-26.

administración, el gobierno la ha dividido en 179 municipios, de los cuales trece se ubican al oriente de Guerrero, 156 al oeste de Oaxaca y 10 en la parte sur de Puebla.² Además de mixtecos, en la región habitan los pueblos indígenas amuzgos, chochos, tacuates y triquis.

La mixteca prehispánica

El espacio geográfico que actualmente conocemos como *región mixteca* no siempre fue como lo hoy es, pues como toda sociedad, con el paso del tiempo se ha venido transformando de diversas maneras, producto de la influencia de distintos factores, algunos internos y otros externos, unos de manera pacífica y otros de manera violenta, unos para bien de sus habitantes y otros para mal de ellos.

Los historiadores han dividido la historia prehispánica de los pueblos indígenas de Oaxaca –es decir, hasta antes de la invasión de los españoles–, en cuatro grandes etapas: la de los grupos nómadas, que va desde la llegada de los primeros hombres a estas tierras, aproximadamente unos 9 000 hasta 1 500 años antes de la era cristiana; la de las aldeas, que va de 1 500 a 600 años también antes de la era cristiana; la de los centros

² Juan Julián Caballero, “Notas para un proyecto de autonomía del pueblo mixteco”, en Miguel A. Bartolomé y Alicia M. Barabas (coordinadores), *Autonomías étnicas y Estados nacionales*, Conaculta/INAH, México, 1998, pp. 425-443.

urbanos, que abarca de los 600 años a.C. hasta los 800 años después de la era cristiana; y por último la de los señoríos, que va del año 800 al de 1521,³ que es cuando acontece la invasión española a tierras del Anáhuac, conquistan a los pueblos que las habitaban y las convierten en colonia de España con el nombre de la Nueva España.

Esquemáticamente, las anteriores fechas se pueden ver así:

Cronología

9000 a.C. a 1500 a.C. Etapa de los grupos nómadas	} Época Prehispánica
1500 a.C. a 600 a.C. Etapa de las aldeas	
600 a.C. a 800 d.C. Etapa de los centros urbanos	
800 d.C. a 1521 d.C. Etapa de los señoríos	

De las primeras etapas poco se sabe pues el desarrollo social, político y económico de los grupos nómadas fue escaso debido a que lo necesario para su

³ *Oaxaca, tierra del sol*, Monografía estatal, Secretaría de Educación Pública, México, 1982, p. 49.

subsistencia lo obtenían de la naturaleza. Fue hasta la etapa de los centros urbanos cuando se fundaron las grandes ciudades, entre éstas Monte Albán, que primero fue habitada por zapotecos y después por mixtecos; de esa época son también Diquiyú, Huamelulpan y Yuquita, en la mixteca.

Principales sitios mixtecos en la Etapa de los centros urbanos (600 a.C. - 800 d.C.)



Al decaer la etapa de los centros urbanos comenzó la que se ha denominado *de los señoríos*, que se distinguió por el desarrollo de una organización política y social estratificada. Un señorío se formaba por pequeñas ciudades donde un jefe y su familia ejercían el poder. Los centros políticos más importantes de esta época fueron Tilantongo, en la mixteca alta, y Tututepec, en la mixteca de la costa. Junto a ellos hubo otras ciudades importantes como Achiutla, Coixtlahuaca,

Nochixtlán, Tlaxiaco y Cacahuatepec.⁴ Éstos fueron los centros políticos de la región alrededor de los cuales se agrupaban algunas ciudades más pequeñas.

Decimos señoríos y grandes ciudades para identificar los centros políticos mixtecos de esa época, porque así los denominan comúnmente los historiadores, aunque investigaciones recientes explican que ni unos ni las otras existieron y que, lo que con esos nombres se denominaron fueron formaciones económica, política, cultural y social de diverso tipo. Un primer rasgo que las diferenciaba –el mismo que las explica–, es que los *Ñúú savi* utilizaron diversas formas para nombrar las divisiones geográficas que en ella existían.

Los señoríos mixtecos en el periodo posclásico (800 d.C. - 1525 d.C.)



⁴ *Oaxaca, tierra...*, op. cit., pp. 56-69.

De acuerdo con el testimonio del fraile dominico Antonio de los Reyes que llegó a la mixteca poco después que los soldados españoles, en ella se distinguían seis grandes regiones:

1^a La Mixteca Alta, *ñudzavuiñuhu*, “que es cosa divina y estimada”; 2^a La parte de los chochos, *Tocuijñuhu*, por la misma razón y *tocuij ñudzavui* que es Chuchón Mixteca; 3^a La parte que cae hacia Goaxaca, *tocuisi ñuhu*, ser también “tierra estimada”; 4^a La Mixteca Baja, *ñuniñe*, por ser tierra cálida (se refiere a la región limítrofe entre Puebla y Oaxaca); 5^a Toda aquella cordillera hasta Puctla que es el principio de la costa que llamaron *ñuñuma*, por las muchas nieblas [...]; 6^a La cuesta del mar del sur, que se sigue a Puctla llamaron *ñundaa*, por ser tierra llana, o *ñunama* por la caña de maíz, o *ñundeui* que quiere decir pié del cielo.⁵

En la obra citada, Bárbara Dalhgren afirma que lo tomado por el padre De los Reyes como una regionalización del territorio mixteco, en realidad era la situación política en que se dividía el territorio de los *ñuú savi*. En todo caso, sean regiones geográficas o divisiones político administrativas lo que se debe destacar es que entre todas ellas existe algo en común: el *ñuú*, que es el

⁵ Fray Antonio de los Reyes, *Arte de la lengua mixteca* (México, 1593) reimpresso por Charencey, París, 1890. Citado en Bárbara Dalhgren *La mixteca, su cultura e historia prehispánicas*, Ediciones del Gobierno Constitucional del estado de Oaxaca, México, 1979, p. 65.

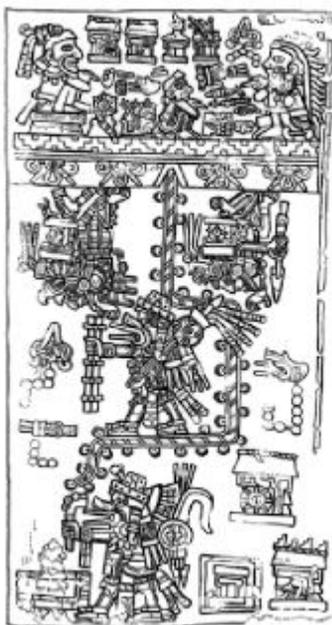
pueblo. Así, aunque todas las referencias están acotadas por rasgos geográficos, en realidad se refieren al *pueblo*, formado por las personas y el hábitat en que se desarrollaban. El *ñuuú* será siempre el sujeto, pero solo no dice nada, es como en español decir pueblo en abstracto, lo que puede tener referencia a un elemento del Estado, a un estado, a una nación, o hasta a una pequeña localidad con determinadas dimensiones y servicios. Es necesario acotarla para saber de qué se está hablando. Lo mismo sucede con el *ñuuú*, al cual hay que agregarle otra palabra, a manera de sufijo, para que exprese el significado que se desea. De la palabra que se le agregue depende el significado concreto. Así *Ñudzahui* –*ñuuú* savi en el español actual– se refiere a toda la mixteca, al pueblo indígena mixteco y su territorio; *ñuñuma*, a una parte de éste. Podemos decir, entonces, que la célula mínima de identidad de las diversas formaciones culturales mixtecas fue, ha sido y es, el *ñuuú*.

Cuando los españoles llegaron a la región, allá por el siglo *xvi*, no entendieron esta forma de división político-territorial y designaron a los principales asentamientos con el nombre de señoríos, que era como ellos denominaban en España a su organización política. Tiempo después los investigadores las equipararon con las ciudades-Estado europeas. Con ello se referían a una formación política que tenía una estructura organizativa distinta a la de ellos, investigaciones recientes demuestran que en la Mixteca no existieron ni

señoríos ni ciudades-Estado, sino *yuhuitayu*, que fueron la base de la organización política. Para entender el *yuhuitayu* hay que tener presente algunos de los aspectos principales del mundo mixteco. La base de la sociedad era la familia extensa, no sólo la formada por el padre y la madre, sino aquella que incluía los antecesores de los padres (abuelos, bisabuelos, tatarabuelos) y los parientes colaterales (tíos, tías, sobrinos y sobrinas). Estas familias daban origen a varios linajes, diferentes entre sí. Un linaje se integraba por el grupo de parientes descendientes en línea recta de antecesores míticos, por medio de los cuales se “comunicaban” con los dioses.

De esta época es la versión del origen mítico de los mixtecos contenida en el *Códice de Viena*, donde se describe cómo los dioses hicieron descender del cielo a dos parejas primordiales para preparar la creación del Universo y que de una gran piedra *-ñuhu-* de pedernal formada por una de estas parejas nació *9 Viento*, dios que entre otros atributos tenía el de cargar el *ñuhu* (deidad de la tierra) en su pecho. *9 Viento* bajó a la tierra, después de recibir consejos y atavíos de los dioses creadores del universo, usando a manera de escalera, una cuerda que colgaba por una abertura que existía en la bóveda celeste. El mismo código narra el origen del pueblo *ñuuú savi* describiendo cómo en una escena dominada por un gran árbol con una abertura en la parte superior se ve aparecer a las primeras mujeres y hombres; se enumeran 51 personajes nacidos de

esa manera; se describen también otros acontecimientos precedidos por *9 Viento*, como la celebración de la primer ceremonia del fuego nuevo, los rituales de la lluvia y la cosecha del maíz, la ceremonia del pulque y los hongos alucinantes; la aparición del Sol y la Luna y el principio de las dinastías y los reinos entre otros fenómenos.⁶



9 Viento baja a la tierra después de recibir consejos y atavíos de los dioses creadores del universo.

⁶ Enrique Florescano, *Historia de las historias de la nación mexicana*, Taurus, México, 2002, pp. 65-68.

Enrique Florescano, refiriéndose a este documento ha dicho que:

[...] el propósito de estos libros era entonces asentar que los reinos fueron obra de los dioses y que los linajes gobernantes descendían directamente del carismático *9 Viento*, el dios cuyo simbolismo resumía los valores más admirados por el pueblo mixteco. Como ningún otro testimonio del periodo posclásico, el *Códice de Viena* narra en imágenes el origen de estos pueblos, su relación con los dioses y los reinos vecinos, y describe los valores que distinguieron a la nación mixteca.⁷

Lo anterior coincide con la afirmación de que las familias dominantes buscaban un entroncamiento con los dioses para legitimar su dominio sobre los pueblos.

Entre los siglos x y xv algunas familias lograron concentrar un inmenso poder y a las personas que los encabezaban se les conoció como *yyas*, hombres de respeto, seres casi divinos que justificaban su posición privilegiada mediante la manipulación del conocimiento, del calendario y el ritual. Los *yyas* ocuparon un lugar preponderante en la sociedad mixteca, se les llamaba *yyas canu*, hombres grandes a quienes en ocasiones se les llegó a equiparar con los *yya toniñe*, pala-

⁷ *Idem.*

bras con las cuales se hacía referencia a seres divinos o sagrados.

Formando parte del grupo de alta jerarquía estaban los *tay toho*, personas de linaje y principales, familiares cercanos de los *yyas*. A ellos correspondían los puestos públicos de más respeto, formaban parte de la jerarquía de los sacerdotes encargados de velar los templos y el culto a las imágenes de los dioses. Estos hombres eran capitanes en la guerra y comerciantes en la paz. También desempeñaban puestos de importancia, como la recaudación de tributos.

En el rango más bajo se encontraban los *tay ñuhu*, hombres de pueblo, también llamados *tay yucu*, hombres de monte, o *tay sicaquai*. Todas estas denominaciones se daban al común de los ciudadanos del *ñuuí*, en contraposición a las de los *yyas canu* y los *tay toho*, que además de pertenecer a la clase social alta, se consideraban descendientes de los dioses. Por el contrario, los *tay yucu* componían la clase baja, campesinos que con su trabajo diario sostenían a los de la clase alta, a quienes veían como sus amos y señores y acudían a sus palacios a servirles, labraban las cementseras para su sustento, dándoles todo aquello que pidieran.⁸

Dada esta situación, el parentesco era una forma de organización muy importante, que influía en la

⁸ María de los Ángeles Romero Frizzi, *El Sol y la cruz: los pueblos indios de Oaxaca colonial* (Historia de los pueblos indígenas de México), CIESAS/INI, México, 1996, p. 47.

estructura del poder político y económico de los *yuhuitayu*, diferenciándolo de los señoríos o ciudades-Estado, como fueron catalogados por los españoles. Es significativo que en los códices el *yuhuitayu* se presente por un hombre y una mujer sentados sobre un petate. Era la representación de la unión del linaje de él y ella y ambos regían sobre el *ñuú*. La sucesión del poder político era resultado de arreglos entre linajes, lo que aseguraba redes de apoyo entre los lugares gobernados por un linaje o diversos, pero aliados.⁹

Esta era la forma en que se organizaba la sociedad *Ñuú savi* cuando los gobiernos de la *Triple Alianza* –Tenochtitlán, Texcoco y Tacuba, con los primeros al frente– lograron conquistarla y someterla a su dominio.

La conquista mexicana

Antes de la invasión de los españoles a los pueblos mixtecos, los mexicas ya habían conquistado algunos de éstos. En el siglo xv, durante el reinado de Moctezuma I, los reinos aliados de Tenochtitlán, Texcoco y Tacuba iniciaron la conquista de otros pueblos, los mixtecos entre ellos. En el año 5 tochtli (1461) atacaron el *yuhuitayu* de Coixtlahuaca y vencieron a los ejércitos del *yya* Atonal, con lo cual tuvieron el paso franco hacia el sur para desarrollar su comercio. Al parecer,

⁹ *Idem.*

el pretexto que los aliados usaron para el ataque al señorío mixteco fue una agresión de Atonal a los comerciantes aztecas que acudían al mercado de Coixtlahuaca a comprar sus productos, de quienes se sospechaba que más que comerciantes eran espías.¹⁰

El primer ataque no dio los resultados esperados por los atacantes, debido a la férrea defensa del *yuhuitayu* mixteco y los aliados, los mexicas tuvieron que retirarse derrotados sólo para volver después con mayor fuerza y mejor organizados. El *yya* Atonal presintió que algo así sucedería y también se fortaleció para volver a resistir. Calculando que solo no podría hacerlo, promovió y logró una alianza con los señores de Tlaxcala y Huexotzingo, que eran enemigos de los mexicas. Con la fuerza de los aliados decidió tomar la delantera y no esperó a los mexicas sino que los atacó en Tlaxiaco, cuyo *yya* Malinal era su aliado. Pero cuando las fuerzas aliadas de Tenochtitlán, Texcoco y Tacuba volvieron sobre el *yuhuitayu* de Coixtlahuaca, lo hicieron con tal magnitud que no hubo forma de detenerlos y las tropas del *yya* Atonal fueron derrotadas. Como éste se negó a capitular, fue asesinado por miembros de su propio ejército que así buscaban evitar la destrucción total del señorío.¹¹

Con la derrota de Coixtlahuaca, también fueron sometidos los *yuhuitayu* de Tepozcolula, Poctla,

¹⁰ Bárbara Dalhgren, *La mixteca, su cultura...*, op. cit., pp. 56-69.

¹¹ *Idem.*

Oaxaca, Tehuantepec, Tamazolla, Xilotepec y Acatlán: “toda la provincia mixteca”, según escribió años después el fraile Juan de Torquemada, “otros pueblos y sus dominios (que) se extendían por el Sudeste, hasta el centro del gran país de las Mixtecas”; lo secundaría Francisco Javier Clavijero: “por medio día hasta Cuilapam y mas allá”.¹² Para afianzar sus dominios sobre los *yuhuitayu* mixtecos, los de la *Triple Alianza* colocaron guarniciones también por la mixteca baja, en los *yuhuitayu* de Ayoxochiquilatzalam y Poctla.¹³

Pero la dominación mexica sobre los pueblos mixtecos no transcurrió en paz. Varios de estos últimos continuaron defendiendo su autonomía después de la caída de Coixtlahuaca, que repercutió en gran parte de la mixteca. Uno de los alzamientos del que se tiene memoria es el de Yanhuatlán, que guiado por su cacique 3 Ozomatli les opuso resistencia y como no pudo ser vencido en combate fue asesinado a traición, por órdenes de los conquistadores. Se tienen noticias de que años después volvieron a rebelarse y fueron sometidos cuando el imperio mexica era gobernado por Tizoc.

Comenzando el siglo XVI, en el año 1502, dos décadas antes de que los españoles invadieran la región mixteca, las rebeliones contra los mexicas se daban por el sur de la región, en territorio del *yuhuitayu* de

¹² *Ibidem*, pp. 66-67.

¹³ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España*, UNAM, México, 1986, p. 168.

Tututepec. Entre los pueblos rebeldes se encontraban los de Nopala, Icpatepec, Quezaltepec y el mismo Tututepec. Su inconformidad resultaba de que el rey azteca exigía se aumentara el tributo que le entregaban. Al año siguiente (1503) Moctezuma hizo la guerra a Malinali, rey de Tlaxiaco, porque éste se negó a entregarle un árbol muy famoso que poseía en sus jardines. La cercanía del señorío de Achiotlán con Tlaxiaco hizo que corriera la misma suerte y fue sometida en el año de 1504.

Las rebeliones de los pueblos mixtecos contra los conquistadores de la *Triple Alianza* aumentaron en esa década. Entre 1506 y 1507 –las fechas varían según la fuente– las provincias de la mixteca y de Tehuantepec se sublevaron dirigidas por 1 Técpatl, de Coixtlahuaca, y por 4 Xóchitl, de Sosola. La rebelión comenzó con una fiesta a la que invitaron a la guarnición mexicana en Oaxaca para luego matarlos de regreso. Moctezuma decidió de inmediato someter a los rebeldes pero no lo logró y regresó a Tenochtitlán en busca de refuerzos. Cuando volvió a la mixteca se dirigió contra Sosola pero tampoco esta vez los venció y se vio forzado a realizar un gran rodeo hasta llegar a Huautla, donde el señor Cozcaquauhqui, hermano de 1 Técpatl, el rebelde de Coixtlahuaca, lo traicionó. Así pudieron llegar a Sosola y derrotarla y después avanzar sobre Coixtlahuaca con los mismos fines.¹⁴

¹⁴ Bárbara Dalhgren, *La mixteca, su cultura...*, op. cit., pp. 70-71.

Durante los años de 1511 y 1512, sucedieron otras insurrecciones mixtecas en donde participaron los pueblos de Tlaxiaco y Yucuañe por la mixteca alta y Nopala e Icpatepec por la mixteca de la costa. A ellos se unieron los de Yancuítlán y Texopan, también en la mixteca alta, pero fueron derrotados. La última rebelión mixteca contra los mexicas antes de la llegada de los españoles fue la de Tlaxiaco en 1516, quienes se robaron los tributos de Coixtlahuaca que iban dirigidos al rey de los mexicas, quien mandó a su ejército a rescatarlo y someter a los rebeldes.¹⁵

Se debe mencionar que fueron los mexicas los que pusieron a los *ñuuú savi* el nombre de mixtecos. En la *Relación de Acatlán* se dice

[...] que un hijo de un señor de México vino antiguamente a poblar este pueblo de Acatlán y desde aquí puso debajo de su dominio todo lo que hay de este pueblo hasta la provincia de Tututepec que es en la costa del sur, el cual dicho señor se llamaba Mixtecatl y de su nombre se llamó toda la dicha tierra que sujetó Mistecapam y la lengua Mistecatl.¹⁶

Para cuando los españoles llegaron a tierras mixtecas la versión de que los mixtecos descendían de Mixtecatl ya había permeado el imaginario popular.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 72-73.

¹⁶ *Relaciones geográficas del siglo XVI. Papeles de la Nueva España*, 59. Citado en Juan Arturo López Ramos, *Esplendor de...*, *op. cit.*, p. 38.



Mixtecatl,
Flechador del Sol.

Tanto Fray Juan de Torquemada como Fray Toribio de Motolinía recogieron entre la población esa creencia, agregando que Mixtecal, fue el quinto hijo de Iztac Mixcoatl e Itlancue. Otros afirmaban que brotó de las cuevas de Apoala y de ahí se fue a conquistar la mixteca, pero como no halló con quien pelear se puso a luchar contra el Sol, con quien peleó todo un día y al atardecer, cuando el crepúsculo dominaba el horizonte, el guerrero creyó que vencía al Sol y entonces proclamó su reino.¹⁷

¹⁷ *Ibidem*, pp. 36-37.

Los blancos hicieron que estas tierras fueran extranjeras para el indio, hicieron que el indio comprara con su sangre el viento que respira. Por eso va el indio por los caminos que no tienen fin, seguro de que la meta, la única meta posible, la que lo libera y le permite encontrar la huella perdida, está donde está la muerte.

EMILIO ABREU GÓMEZ, *Jacinto Canek*

II. La conquista española y la resistencia mixteca

CUANDO LOS ESPAÑOLES INVADIERON las tierras del Anáhuac hubo un choque de varios mundos. El de los invasores y el de los pueblos invadidos que en ese tiempo sumaban más de 250. Los que llegaron venían en plan de conquista y querían imponer su poder por la fuerza. Los que ya estaban aquí se opusieron a esas intenciones. Se dice que fue un Jueves Santo del año de 1519 cuando Hernán Cortés y sus tropas llegaron a las costas de lo que hoy es el estado de Veracruz, y media hora después, los enviados de Moctezuma llegaron a darle la bienvenida.¹ De ahí se fueron a México-Tenochtitlán, corazón del imperio mexica, para conquistarlo y una vez que lo lograron se siguieron con otros pueblos.

Durante los 300 años que duró la colonización española, los pueblos mixtecos se mantuvieron en guerra

¹ María de los Ángeles Romero Frizzi (compiladora), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, volumen II, época colonial, INAH/Gobierno del estado de Oaxaca, colección Regiones, México, 1990, p. 11.

continua contra el invasor. Es cierto que algunos caciques pactaron con los españoles creyendo que uniéndose a ellos vencerían a los mexicas, que entonces los dominaban; pero esa fue la actitud de los grupos dominantes, porque con los pueblos era otra cosa. Desde los primeros años en que los europeos llegaron a la región, fueron rechazados por ellos y desde entonces la lucha contra la opresión se mantuvo, siempre.

En 1519 llegaron los primeros españoles a la mixteca. Al frente de ellos venía el capitán Gonzalo de Umbría, quien entrando por Nochixtlán, cruzó Tamazulapan y arribó a Sosola. La misión que les había encomendado Hernán Cortés era descubrir el oro de los indígenas y elaborar una relación de las riquezas de estas tierras. Un año después de la llegada de los primeros españoles aparecerían otros más con la intención de poblar estas tierras, dando origen a la colonización.

Dos años después, Pedro de Alvarado emprendió la conquista del señorío de Tututepec “cuya gente hacía mucho daño y guerra a los que se habían dado por vasallos de V. M., y a los de la provincia de Tecoaatepeque”, según informaría Hernán Cortes al rey de España. Dicho de otra manera, los mixtecos de Tututepec combatían a sus vecinos que se habían sometido a los conquistadores españoles, lo mismo que a los zapotecos de Tehuantepec que se habían aliado a ellos.

De acuerdo con la versión del dominico Fray Francisco de Burgoa, el rey de Tututepec vio con recelo la

expansión por la costa del sur del rey zapoteco de Tehuantepec, muy cerca de sus dominios, y decidió ponerle un alto ubicando guarniciones suyas en los poblados vecinos. En esa situación, el rey de los zapotecos pidió apoyo a los españoles que ya eran sus aliados. Hernán Cortés vio en la situación la oportunidad de conquistar ese señorío y envió a Pedro de Alvarado a someter a quienes molestaban a sus aliados.²

Las encomiendas en la mixteca

Tan luego como sometieron a los pueblos mixtecos, los españoles comenzaron su colonización. Lo primero que aseguraron fueron sus propiedades, y para hacerlo crearon las *encomiendas*, una concesión de la corona española de uno o varios pueblos a los conquistadores y su familia para que trabajaran para él y le rindieran tributo. La apropiación no era sólo de los bienes de los pueblos sino de los pueblos mismos para que los encomenderos explotaran su mano de obra. A cambio de esta concesión que el rey español hacía a sus vasallos, éstos deberían evangelizar a los pueblos que quedaban bajo su poder, contribuyendo de esa manera a promover la conquista espiritual.

Las primeras encomiendas se crearon por la parte alta de la mixteca, que fue el lugar por donde los españoles penetraron a la región. Entre las que cono-

² Bárbara Dalhgren, *La mixteca, su cultura...*, op. cit., p. 61.

mos están las que se ubicaron en las jurisdicciones de Nochistlán, Teposcolula y Teozacualco. Por la parte baja de la mixteca la información que se tiene corresponde a las jurisdicciones de Guaxuapa y Justlaguaca, así como la de Tlapa, en el estado de Guerrero. Como se verá más adelante, la propiedad de las encomiendas se distribuyó en pocas familias y fue muy inestable, lo que revela una disputa entre los conquistadores y la corona española, a nombre de quien actuaban, por el control del poder.

En la jurisdicción de Nochistlán, una de las primeras encomiendas fue la que se estableció sobre los pueblos de Iscuintepec, Elotepec y otros conocidos como Peñoles, que en 1532 se adjudicó Hernán Cortés como parte de sus propiedades en Guaxaca. Esos pueblos permanecieron como encomienda suya hasta 1545, cuando pasaron a manos de la corona española. Otra de las encomiendas tempranas fue la del mismo Nochistlán, entregada en 1528 a Pedro de Maya, misma que en 1545 también pasó a poder de la corona española. Por esas mismas fechas Chachuapa fue encomendada a Rufio de Benavides, misma que para el año de 1550 aparecía a nombre de uno de sus hijos, en 1590 era patrimonio de García de Benavides y siete años después se encontraba bajo del poder directo de la corona española.³

³ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España (1519-1821)*, Traducción Stella Mastrangelo, UNAM, México, 1986, pp. 205-206.

Los pueblos de Etlantongo, Guautla (Guautlilla) y la mitad de Tamazola, fueron encomendados a Juan de Valdivieso, pero para 1530 pasaron a manos de un hijo suyo, quien las retuvo hasta el año de 1604. La otra mitad de Tamazola correspondió a Alonso de Contreras, sucedido en 1559 también por uno de sus hijos. Entre 1597 y 1604 García de Contreras fue encomendero de la parte de Tamazola y Etlantongo, y Valdivieso de la de Guautla, que para 1623 todavía era encomienda privada. Este hecho nos habla de cómo en el reparto de las encomiendas contaban mucho las relaciones familiares.⁴

El pueblo de Mitlantongo se encomendó a Jerónimo Ruiz de la Mota Zárate, quien fue sucedido por un hijo suyo en el año de 1560. Pero entre 1597 y 1604 el encomendero era uno de sus nietos, quien en 1623 todavía la conservaba. De manera similar el pueblo de Texotepec y otros pueblos vecinos, fueron encomendados a Sebastián de Grijalva, pero para 1552 el encomendero era su hijo, condición que conservó hasta 1581. Para el año de 1597 quien aparece como encomendero es un nieto del primer encomendero.

En 1536 Tilantongo aparece como propiedad de los reyes españoles. Después fue asignada a Luis Guzmán de Saavedra, a quien sucedió uno de sus hijos en 1543 y en 26 años regresará a manos de la corona española. Igual suerte corrió el pueblo de Tiltepec,

⁴ *Idem.*

encomendado a Jerónimo de Salinas hasta su muerte. Entre los años 1560 y 1597 el encomendero era su hijo, pero para 1623 la encomienda había pasado a los reyes de España. Por último, el pueblo de Xaltepec fue encomendado en 1525 a Juan de la Torre, pero cuatro años después el encomendero era Juan Ortiz de Matienzo, oidor de la Audiencia de la Nueva España. Años después, la segunda Audiencia de la Nueva España la asignó a Ángel de Villafañe, a quien sucedió su hijo en 1567. Poco antes de 1578 los tributos de la encomienda se reasignaron a Luis Velasco, pagados a sus descendientes por muchos años más.

En la jurisdicción de Teposcolula, Francisco Maldonado fue uno de los conquistadores más favorecidos por Hernán Cortés, quien le entregó como encomiendas los pueblos de Achiutla, Atlatlauca, Atoyac -Yutacanu, Cuicuela, Chalcatongo, Mitla, Ocotepc, Tlatlattepec y Yucucuy- y Tlazoltepec. A su muerte, sucedida en 1548, su viuda se casó con Tristán de Arellano, quien heredó todos los pueblos encomendados, para 1573 fue sucedido por uno de sus hijos, quien los conservó hasta 1597.

Los pueblos de Apuala y Xocoticpac, fueron concedidos a Gonzalo de Robles como encomiendas y éste fue sucedido por su hijo en ese derecho en el año de 1540 por casi medio siglo. Para 1597 se encontraban divididas entre un español de apellido García a quien le correspondió Apuala y a Juan de Robles quien se quedó con Xocoticpac. El pueblo de Atoyaquillo,

estuvo encomendado a un conquistador de nombre Juan Griego, quien fue sucedido por uno de sus hijos desde 1560 hasta 1597.

En 1534 Cuestlaguaca pertenecía a la corona, pero tres años después fue asignada a Francisco de Verdugo y Pedro Díaz de Sotomayor, ambos muertos en 1540; entonces la mitad perteneciente a Verdugo pasó a su hija y su marido Alonso de Bazán, sucedidos por su hijo en 1564. Tiempo después fue encomendada a Luis de Velasco por muy poco tiempo, ya que entre 1569 y 1570 pasó a manos de la corona, siendo recuperada por Antonio Velásquez de Bazán, quien en 1597 todavía la conservaba, permaneciendo como propiedad de la familia Bazán hasta el siglo xvii. La otra mitad perteneciente a Pedro Díaz de Sotomayor fue heredada por su hijo en 1544 y a la muerte de éste, acaecida en 1579, regresó a manos del rey de España. Xaltepetongo y otros lugares contiguos, fueron otorgados a Gerónimo de Salinas, quien fue sucedido en 1560 por un hijo y entre 1597 y 1623 la encomienda pasó al poder de la corona.

En 1543 Malinaltepec estuvo encomendado a Hernán Martín, hasta su muerte, cuando la encomienda pasó a manos de su viuda, quien se casó con Bartolomé Tofiño, y por esa vía éste se convirtió en encomendero de 1548 a 1564. Para 1568, Bartolomé Tofiño había muerto y la viuda fue reemplazada por Luis de Velasco, cuyos herederos siguieron recibiendo los tributos hasta el siglo xvii. Teposcolula fue encomendada en 1527 a Gonzalo

de Alvarado y dos años después a Juan Peláez de Berrio. La Segunda Audiencia de la Nueva España exilió a Peláez y la encomienda regresó a poder de la corona en 1531. Tequecistepec fue encomendado al conquistador Melchor de San Miguel, hasta su muerte en 1560, fecha en que pasó a manos de su viuda entre 1563 y 1576, aunque ya para 1597 estaba en manos de la corona.

Tlaxiaco y sus dependencias fueron encomendadas por Hernán Cortés primero, a Juan Núñez Sedeño, pero para 1528 el propietario era Martín Vázquez y en 1550 la propiedad fue cedida a un hijo suyo y a su muerte, en el año de 1600, regresó al poder de la corona española. Yanhuitlán fue encomendado pero se desconoce el nombre del español beneficiado y al parecer, quien haya sido, murió sin dejar herederos, razón por la cual entre 1534 y 1536 fue propiedad de la corona, aunque después se reasignó a Francisco de las Casas, sucedido en 1546 por uno de sus hijos. Entre 1591 y 1662 el encomendero era otro español también de nombre Francisco de las Casas.

Hubo pueblos encomendados que regresaron muy pronto al poder de la corona. Entre éstos se cuentan Chicaguastepec e Iztactepec, que fueron encomendados a Alonso de Morcillo, pero en 1568 ya eran propiedad real. De la misma manera Guautla, Tanatepec y Tututepetongo, pasaron a manos de Juan Ochoa de Lexalde y tras su muerte, en 1555, lo sucedió su hijo y ocho años después las propiedades también regresa-

ron a manos del rey. Una suerte similar siguieron Patlahuistlaguaca, que fue encomendado a Melchor de Alavés, heredada a un hijo entre 1564 y 1571; Tamazulapa, que fue entregada a Juan Suárez, sucedido a fines de 1550 por un hijo hasta 1597, fecha en que aparece todavía como propietario de ella; Texupa, que en 1534 era ya posesión de la corona; Tonaltepec y Zoyaltepec fueron otorgadas a Bartolomé de Astorga, hasta 1540, fecha en que pasaron a manos del rey, y Yolotepec e Ixcatlan, que fueron encomendados a Alonso de Castellanos, quien fue sucedido por un hijo en 1560 y la retuvo hasta 1597.⁵

La jurisdicción de Teozacualco fue la que menos encomiendas tuvo. Los del propio Teozacualco fueron Antón de Arriaga y Juan Ochoa de Lexalde. La mitad de Arriaga pasó a la corona en 1532. Tras la muerte de Ochoa en 1555, su parte fue heredada por un hijo y pasó a la corona en 1564. Del pueblo de Amoltepec, en la misma jurisdicción, se desconocen los primeros encomenderos pero se sabe que entre 1536 y 1545 pasó a la corona. El pueblo de Istayutla, se entregó por Hernán Cortés a Román López, sucedido en 1560 por un hijo. En 1600 éste fue sucedido por Juan de Guzmán Sotomayor. Por último, el pueblo de Cenzonepec fue encomendado en 1520 a Alonso Zimbrón de Vitoria, pero la Segunda Audiencia la reasignó a Juan de Valdivieso y Alonso de Contreras. La mitad

⁵ Peter Gerhard, *Geografía histórica...*, op. cit., pp. 294-295.

de Valdivieso fue heredada en 1540 a un hijo del mismo nombre, aunque para 1604 el titular era un nieto, coincidentemente del mismo nombre que los anteriores encomenderos. La mitad perteneciente a Contreras pasó a un hijo en 1559 hasta 1604.

Por la parte baja de la región mixteca, en las jurisdicciones de Guaxuapa y Justlaguaca, la dinámica en la creación y reparto de las encomiendas entre los conquistadores españoles era muy parecida a la de la mixteca alta. Ahí también fueron unas cuantas familias españolas las que se apoderaron de las tierras de los pueblos y por ello mantuvieron varios pleitos con la corona española.

Los pueblos de Cuyotepexi, Guaxolotitlan, Milpetec, Suchitepetongo y Yeitepec, fueron encomendados al conquistador Juan Tello de Medina, quien fue sucedido por su hijo en 1550, pero al hacerse sacerdote, sus derechos pasaron a su madre diez años después, sólo para que entre 1570 y 1597 la encomienda pasara a la corona.

Los pueblos de Guaxuapa y Tucla, fueron encomendados a Juan Tello de Medina, pero ya para 1534 habían regresado a poder de la corona todo el pueblo de Tucla y la mitad de Guaxuapa; el resto de la encomienda de Guaxuapa fue asignada a Juan de Arriaga, quien para 1560 seguía en posesión de la mitad correspondiente pero el hijo de Tello de Medina recuperó la otra mitad de Guaxuapan y Tucla que la corona les había arrebatado. En 1566 murió Juan Arriaga y su encomien-

da pasó a manos de su hijo, sin embargo años después todo el pueblo de Guaxuapa y el de Tucla estaban bajo el poder directo de la corona española.

El pueblo de Igualtepec –al que estaba sujeto el de Ayusuchiquilazala–, se encomendó a dos conquistadores: García de Aguilar y Francisco Terrazas. En 1548 la parte de Terrazas fue heredada por uno de sus hijos y en 1600 pasó a manos de un nieto del primer encomendero. Mientras tanto, la parte perteneciente a García de Aguilar en 1570 fue heredada a una de sus hijas que se casó con Felipe de Arellano y en 1604 la encomienda pasó a manos de un hijo de ambos. En 1696 la encomienda regresó a manos de la corona española.

En el pueblo de Suchitepec el primer encomendero fue Juan de Morales, sucedido en 1566 por su viuda; quien perdió la encomienda y en 1597 se reasignó a don Luis de Velasco quien la mantuvo hasta 1626, fecha en que pasó a ser propiedad de la corona española. Por su parte, Tezuatlan tuvo como primer encomendero a Martín de Peralta, pero antes de 1552 lo sucedió su viuda. Posteriormente el encomendero fue Alonso de Peralta, hasta que, entre 1629 y 1664 la encomienda pasó a la corona española.

La encomienda de Tonalá –que incluía los pueblos de Cilacayopan y Patlanalá– fue tomada para la corona, aunque en 1531 se le encomendó al tesorero Juan Alonso de Sosa, volviendo a manos de la corona española en 1544. La encomienda de Tuchitlapilco –estancia de

Guaxuapa– fue para un gobernador indio, Juan Sánchez, aunque a su muerte, sucedida en el año 1568, también pasó a la corona.⁶

En la jurisdicción de Justlaguaca, la misma cabecera primero fue encomendada a Bartolomé de Valdés, aunque es posible que en los primeros años de la Conquista la compartiera con Antonio de Aznar, quien también usufructuó la del pueblo de Puctla, a quien su hijo sucedió en 1559 y once años después la pasó a manos de la corona. La mitad de la encomienda de Justlaguaca pasó a manos de Tristán de Arellano entre los años 1548 y 1550, mientras que la otra mitad regresó a manos de la corona española. Para 1580 el encomendero de la primera mitad era Francisco Valadés, pero para 1696 toda Justlaguaca había regresado al poder de los reyes españoles.

En el pueblo de Mistepéc, el primer encomendero fue Martín Vázquez, sucedido en 1528 por Alonso García Bravo. Tras su muerte, sucedida en 1565, la encomienda pasó a manos de su hija quien se casó con Melchor Suárez y entre los años 1580 y 1590 la encomienda pasó a manos de uno de sus hijos y en el de 1665 volvió al poder de la corona española.

El pueblo de Tecomastlaguaca, fue concedido como encomienda por Hernán Cortés a Francisco Maldonado, el conquistador que había sido favorecido antes con cuatro pueblos en la jurisdicción de

⁶ Peter Gerhard, *Geografía histórica...*, op. cit., p. 284.

Teposcolula. En 1548 su viuda se volvió a casar con Tristán de Luna y Arellano, encomendero de Justla-guaca y Teposcolula, pasando a manos de él. En 1573 fue sucedido por uno de sus hijos.

El pueblo de Tepexicoapan (Tepexillo), fue encomen-dado a Lázaro Guerrero pero antes de 1550 estaba en manos de una de sus hijas casada con Andrés Tello, quie-nes la mantuvieron hasta 1570. Entre 1597 y 1604 el titu-lar era Diego Tello, un nieto del segundo encomendero, sin embargo, la propiedad pasó a manos de la corona española entre 1629 y 1664. El pueblo de Tlacotepec (po-sible estancia de Tecomastlaguaca) fue entregado a Gabriel Bosque antes de 1550, fecha en que lo sucedió su hijo Juan del mismo apellido, aunque para 1597 la había pasado a la corona. Después de 1550 el pueblo de Icpatepec aparecía como encomienda en poder de la corona española.⁷

El pueblo Tlapa y sus dependencias –en territorio de lo que hoy conforma el estado de Guerrero–, fue apartado por Hernán Cortés para hacerlo encomien-da suya, pero en 1525 se lo quitaron los tenientes go-bernadores y pasó a manos de Francisco de Ribadeo. Tras su muerte, sucedida dos años después, el gober-nador Estrada dividió la encomienda en cuatro tribu-tos, uno de los cuales fue asignado a Bernardino Vázquez de Tapia. En 1529 o 1530 la Primera Audien-cia de la Nueva España le concedió otro cuarto a

⁷ Peter Gerhard, *Geografía histórica...*, *op. cit.*, pp. 168-169.

Vázquez Tapia y otro cuarto a Alonso de Estrada, aunque en 1532 la Segunda Audiencia anuló estas concesiones, tomando para la corona española tres cuartos de ésta. La mitad de Estrada fue devuelta por orden real y estuvo encomendada a la viuda, desde 1533 hasta 1537; fecha es que fue cedida a una de sus hijas, quienes la mantuvieron hasta 1597. Para 1604 la encomienda había pasado a un bisnieto de Estrada. Mientras tanto, el cuarto correspondiente a Vázquez de Tapia fue heredado a la muerte del conquistador a uno de sus hijos y luego pasó a manos de su nieto. En 1696 tres cuartas partes de Tlapa eran todavía encomiendas privadas.

El pueblo de Guamuchtitlán fue encomendado por Hernán Cortés al mismo Vázquez de Tapia y el de Olinalá fue para Alonso de Aguilar, sucedido en 1550 por su hijo. En 1567 la encomienda pasó a la corona española.⁸

Las encomiendas concedidas por los reyes de España a sus soldados que invadieron la región mixteca, instauraron el despojo de éstos de su principal patrimonio, pero no sólo eso, también los reestructuraba al desconocer su existencia como pueblos y rechazar sus formas de organización y sus creencias, cosa que sucedió con la imposición de la religión católica. Contra estos y otros actos de la colonización, los pueblos se rebelaron.

⁸ Peter Gerhard, *Geografía histórica...*, op. cit., p. 331.

Las rebeliones mixtecas contra los españoles

La resistencia de nuestros pueblos comenzó tan luego como los españoles hicieron presencia en esa tierra. La historia oficial dice que los mixtecos se rindieron al invasor sin luchar y los apoyaron en sus planes de conquista, pero eso no es cierto; quienes se rindieron fueron algunos caciques que pensaron que aliándose se les podrían derrotar a los aztecas que los sojuzgaban. Los pueblos siempre estuvieron en lucha contra ellos. Y si no, veamos unos cuantos datos históricos.

En 1521, apenas dos años después de la llegada de los primeros españoles a la región, hubo un enfrentamiento armado entre los invasores y los mixtecos de Cuilapam, en el cual estos hermanos resultaron derrotados; al año siguiente, enterado de la riqueza que existía en el reino de Tututepec, Pedro de Alvarado, el jefe de los invasores, se lanzó contra ese reino mixteco para lo cual tuvo que combatir contra chatinos y mixtecos, que nuevamente salieron derrotados.

Cuando los españoles comenzaron a asentarse en la mixteca la situación de nuestros pueblos empeoró y con ella el descontento de sus habitantes. Las luchas de los pueblos indígenas en aquella época no eran rebeliones propiamente dichas, sino luchas de resistencia a un poder que no comprendía su visión del mundo y por lo mismo juzgaba que sus formas de organización económica, política y social eran atrasadas

y buscaba adecuarlas a la suya para poder explotarlos, que era lo que más les interesaba a los españoles.

Con el paso del tiempo el tipo de lucha fue cambiando de la resistencia esporádica a la rebelión organizada. Entre 1528 y 1531 los señores y sacerdotes organizaron una gran resistencia para expulsar a los españoles de sus territorios y sacudirse su dominio. Fue la primera rebelión organizada que se asoció a otras surgidas en los territorios conquistados. El argumento de los pueblos para impulsar la rebelión fue que las epidemias sufridas como consecuencia del contacto con los españoles eran castigo divino por el sacrilegio español y el abandono del culto a sus antiguos dioses, por eso la lucha se enfocaba contra los sacerdotes españoles.⁹

La fuerza de los conquistadores se impuso a la de los pueblos rebeldes, pero no los doblegó. Veinticuatro años después del primer enfrentamiento, en 1546, se presentó una breve insurrección de chatinos y mixtecos contra las autoridades españolas y su encomendero, insurrección que pronto fue sofocada.

En 1547 se dio la más fuerte rebelión de los pueblos mixtecos contra la conquista. Vino precedida de un fuerte choque entre las dos visiones del mundo: la católica de los conquistadores y la indígena, profesada por los pueblos. En esa década los frailes españoles habían iniciado ya la destrucción de templos,

⁹ Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: la mixteca, 1700-1856*, El Colegio de México, México, 1987, p. 70.

adoratorios y dioses indígenas, con el argumento de ser idolatrías y herejías ofensivas a su dios que era el verdadero, según ellos. Pero los caciques y principales de los pueblos afirmaban que las enseñanzas de los frailes y los sacramentos que impartían eran engaños, y llamaban a los mixtecos a adorar a sus antiguos dioses. Entonces los frailes españoles aumentaron su labor destructiva de templos y dioses indígenas, junto con la persecución de principales.

Como consecuencia de esa persecución, fue descubierto en el pueblo de Coatlán un amplio movimiento restaurador de la religión prehispánica, que involucraba a pueblos mixtecos y zapotecos. El movimiento anunciaba el advenimiento de un milenio restaurador, precedido de la llegada de antiguos dioses; atrayendo rápidamente a caciques y *macehuales* de los pueblos de Titiquipa, Iztepeque, Tututepec, Nopala, Xaltepeque, Tilantongo, Tlaxiaco, Achiutla, Yanhuitlán, Ocelotepec y Zaachila, entre otros.¹⁰ El movimiento se convirtió en insurrección en Titiquipa cuando unos indígenas dieron muerte a un fraile, pero pronto se extendió por varios pueblos zapotecos del sur y del valle, la mixteca alta y de la costa, así como en algunos chatinos y zapotecos de Tehuantepec, donde persistía la resistencia religiosa dirigida por Cosijopi, que incluso puso en riesgo la existencia misma de la ciudad.

¹⁰ Alicia M. Barabas, "Rebeliones e insurrecciones...", *op. cit.*, pp. 213-256.

De Titiquipa los rebeldes pasaron al pueblo de Miahuatlán, en donde exigieron a sus habitantes tributo y solidaridad para la lucha. En el mensaje dirigido por *Pece*, un antiguo sacerdote local, se decía que habían nacido tres señores: uno en México, otro en la Mixteca y el tercero en Tehuantepec,¹¹ que vendrían para constituirse en señores de toda la tierra, como antes de que llegaran “los cristianos”; informaban que a ellos se debía entregar el tributo y no a los españoles, exhortaban a los indígenas a matar a sus enemigos, diciéndoles que pronto sobrevendría una tempestad de ocho días que haría temblar la tierra y en ella morirían todos los españoles y sus mandamientos, y que ellos ya no querían servir a Dios sino estar en su tierra como antes. La rebelión no obtuvo eco en Miahuatlán, por eso los de Titiquipa los atacaron y casi destruyeron el pueblo. El sacerdote español que se encontraba en ese pueblo intentó detener a los rebeldes y éstos le dieron muerte, lo que motivó que el virrey mandara un destacamento de soldados para someter a los insurrectos.¹²

No se sabe si después del mencionado levantamiento se suscitó alguno otro de importancia. Es probable que sí, ya que es difícil suponer que los pueblos mixtecos se hayan resignado a su suerte. Seguramente fueron preparando el terreno para cuando llegara el momento decisivo.

¹¹ En la versión de Alicia Barabas son tres los señores, en la de Rodolfo Pastor cuatro. El otro sería un señor de Oaxaca.

¹² Alicia Barabas, “Rebeliones e insurrecciones...”, *op. cit.*

Rebeliones durante la conquista española



Meter la mano en los bienes de comunidad, es una usurpación –a la que no llegó el gobierno español– y es hacer odiosa la Independencia, arrancándole a los ciudadanos, las nuevas autoridades, lo poco que les dejaron los dominadores españoles.

DIPUTADO MENDOZA

en la Asamblea Constituyente

Estado Libre y Soberano de México

4 de enero de 1823

III. Los pueblos mixtecos en la Independencia

El descontento de los pueblos indígenas encontró el momento para volver a manifestarse aquel 15 de septiembre de 1810, cuando el cura Miguel Hidalgo llamó al pueblo todo de la Nueva España a luchar para independizarse de la corona española. No era la primera vez que esto sucedía, ya que durante los 300 años que duró la colonización española los pueblos indígenas se mantuvieron en continua guerra contra el invasor. En el ámbito de la Nueva España fueron sobresalientes, de entre las innumerables rebeliones de ese tiempo, las de los mayas de Yucatán encabezadas por Jacinto Canek, que en 1761 intentó restablecer el imperio maya; la de Veracruz, encabezada por Yanga, un negro que llegó a nuestra patria como esclavo pero no se resignó a tal vida e incitó a sus compañeros a luchar por la libertad en 1609; y la rebelión en 1801 del indio Mariano en el territorio que hoy se conoce como estado de Nayarit. Estas rebeliones indígenas, son inolvidables por la fuerza que alcanzaron, pero no fueron las únicas pues

éstas eran constantes, tanto, que sería prolijo mencionar cada una de ellas. Bástenos entonces saber que las conocidas rebasan el número de cien.¹ Tan sólo en lo que hoy es Oaxaca sucedieron cinco de ellas, sin incluir las que no alcanzaron relevancia general.

Por eso cuando el cura Miguel Hidalgo llamó a la guerra contra España muchos pueblos indígenas lo siguieron, porque a pesar de ser criollo pensaba como ellos, o al menos eso se decía: que la esclavitud debía desaparecer, que las tierras debían ser devueltas a sus legítimos dueños, los pueblos indígenas; que éstos debían gobernarse por sí mismos, entre otras demandas. La gente de numerosos pueblos se unió a su grupo y lucharon juntos porque creían que esta vez sí se les iba a tomar en cuenta.

Desgraciadamente se equivocaron. Los españoles criollos dirigieron el movimiento insurgente y lo manejaron según sus intereses, y cuando les convino hicieron pactos entre ellos y el enemigo para proclamar el fin de la lucha sin tomarlos en cuenta. En ese sentido, la Guerra de Independencia no significó lo mismo para los pueblos mixtecos que para sus caudillos, pues aquéllos buscaban cambiar la situación de injusticia y éstos sólo querían desplazar del poder a los españoles peninsulares. Por eso la participación indígena, salvo algunas excepciones, fue en calidad de tropa, siguiendo a sus patrones, fuera por la fuerza o por

¹ Agustín Cué Cánovas, *Historia social y económica de México (1521-1854)*, Trillas, México, 1985.

fidelidad, pero no defendiendo un proyecto propio. Lo mismo sucedió en el bando de los *realistas*, que buscaban mantener a la Nueva España bajo el dominio español.

Los criollos toman el mando

En la mixteca la guerra de Independencia la inició Valerio Trujano, en territorios de lo que hoy es el estado de Guerrero. En una de sus primeras acciones de guerra se apoderó con su gente de un cargamento de armas del ejército realista que iba de Veracruz a Oaxaca para combatir a los insurgentes, el asalto le dio bastante fama pues fortaleció la lucha. En 1812 Valerio Trujano se encontró con el general José María Morelos y Pavón en Tlapa, quien le ordenó atacar a las tropas realistas que se encontraban en Silacayoapan y después unirse a las fuerzas de Miguel Bravo para preparar el ataque de Oaxaca. Para entonces ya portaba el grado de *Comandante de las Mixtecas* dentro del ejército insurgente.

Cuando avanzaba rumbo a Oaxaca se le unieron varios caudillos locales para fortalecer la causa de la independencia. Uno de ellos fue José *Chepito* Herrera, un rico comerciante y trapichero descendiente de españoles, radicado en Tlaxiaco, quien comandaba una tropa formada por sus peones. Para combatir a las tropas independentistas se formaron varias divisiones militares comandadas por españoles. Una de ellas estaba bajo las órdenes de Manuel A. Guendulain, tam-

bién español y trapichero, como José *Chepito* Herrera a quien combatía. Al frente de una tropa formada por sus peones, Guendulain marchó sobre Huajuapán, donde Valerio Trujano había concentrado sus efectivos, sólo que la suerte no lo ayudó y cayó muerto en una emboscada.

Otra división militar realista que combatió a los insurgentes estuvo comandada por José María Régules Villasantes, originario de Santander, España, y avecindado en Nochixtlán, quien también se dedicaba al comercio y era propietario de un trapiche. Un tercer jefe realista fue el coronel Gabriel Esperón, español avecindado en Puebla pero con propiedades en Tlaxiaco.² Como se puede ver, tanto quienes encabezaban la lucha por mantener el poder de España, como quienes buscaban terminar con él eran españoles. La diferencia entre ambos era que los primeros, llamados *realistas* por defender el poder del rey, pertenecían a una clase privilegiada que nunca había permitido a los otros, los criollos, españoles nacidos en la Nueva España, acceder a puestos públicos de importancia.

² Rodolfo Pastor, "La independencia y la institucionalización del nuevo Estado: la mixteca alta, 1810-1850", en María de los Ángeles Romero Frizzi (compiladora), *Lecturas..., op. cit.*, vol. III, pp. 83-127.

Los pueblos triquis y el ejército libertador

Del lado del ejército insurgente hubo excepciones que confirman la regla. Una de éstas fue la del líder triqui Hilario Alonso Medina, apodado *Hilarión*, quien tuvo una participación destacada en la Guerra de Independencia y después encabezaría las primeras rebeliones de su pueblo contra las agresiones del naciente Estado nacional criollo. Excepciones como ésta no son razón suficiente para negar que tanto en el bando de los independentistas como en el de los realistas luchaban por objetivos que a los pueblos mixtecos no importaban, por eso no participaban de manera consciente en esa guerra y cuando lo hicieron fue en calidad de tropa. La verdadera lucha de los pueblos llegaría después.

Lamentablemente esa situación no pudo evitar que sufrieran las consecuencias de la guerra. La toma de Huajuapán por Valerio Trujano, la segunda acción militar importante del ejército independentista consistió en atacar la plaza de Yanhuitlán, defendida por José María Régules. Esta plaza era de gran importancia geopolítica por ser el camino entre Puebla y Oaxaca: quien la controlara también dominaría la comunicación entre ambas. El ejército de Valerio Trujano atacó con mucha valentía, pero el de José María Régules se defendió de igual manera. El combate duró varios días y sólo terminó cuando Valerio Trujano y su ejército se retiraron para brindar apoyo a José María Morelos, que se encontraba sitiado en Cuautla.

Por el ataque a Yanhuitlán, se cuenta que José María Régules mandó fusilar al gobernador indígena y a su alcalde por sospechosos de tener simpatías con los rebeldes. Días después, el jefe realista avanzó con su tropa hacia Teposcolula, en donde esperaba reunirse con José Esperón que venía de Tlaxiaco. En la comunidad de San Juan, atacó y derrotó a un pequeño contingente rebelde, fusiló a los prisioneros y después de cortarles las orejas a 20 indígenas también los fusiló por considerarlos espías.³

Después que José Esperón se le unió con sus hombres, marcharon juntos hacia Huajuapán, en donde Valerio Trujano se encontraba con sus tropas. Tan luego como llegaron al lugar le tendieron un cerco que duró varios días y terminó cuando Morelos llegó en auxilio de los rebeldes y los realistas huyeron hacia Oaxaca; o mejor dicho, los que pudieron escapar, porque en el lugar quedaron más de 400 cadáveres, en tanto que 300 hombres fueron enviados “en una cuerda” a Zacatlán “por realistas”, mientras los europeos eran expulsados del país. No se necesita mucha imaginación para entender que, tanto los muertos como sus compañeros sobrevivientes, que fueron condenados a trabajos forzosos, eran gente de los pueblos que poco o nada tenían que ganar en esa guerra porque no era suya, como se demostraría años después.

³ *Idem.*

El general José María Morelos estableció varias guarniciones en la mixteca al tiempo que organizaba la campaña contra la Intendencia de Oaxaca. Una, al mando del capitán Valerio Trujano, tuvo su base en Coixtlahuaca; otra, bajo las órdenes del capitán Martín Gutiérrez, en San Cristóbal Suchixtlahuaca; y la tercera, comandada por José *Chepito* Herrera, en Tlaxiaco. Morelos avanzó sobre la capital de la Intendencia y la tomó; pero un año después, amenazado por una incursión de guatemaltecos, salió de ella rumbo a la mixteca y de ahí a la costa.

Los pueblos sufren la guerra

En 1813, Vicente Guerrero convertido en comandante general de las fuerzas independentistas tras la muerte de Morelos, entró a la Sierra Mixteca desde la Costa Grande y se apoderó de varias guarniciones. El Intendente de Oaxaca organizó la defensa junto con el comerciante español Obeso, que se encontraba al frente de la guarnición de Teposcolula, y con Samaniego, que cumplía la misma función en Huajuapán. A las órdenes de Samaniego se encontraba Antonio de León, un teniente de origen español que con el paso del tiempo desempeñaría un papel importante para el futuro político de la región. En este nuevo periodo de lucha entre los españoles, unos por acceder al poder y otros por no dejarlos, pero defendiendo siempre sus propios intereses, ambos bandos se limitaron a sostener

sus puntos fortificados, sin presentar batallas decisivas. Los realistas esperaban que les llegaran refuerzos de Tehuacán, pero éstos no se atrevían a pasar por las montañas mixtecas, cuya accidentada orografía las convertía en territorio peligroso. Por su parte, los independentistas andaban desorganizados y disputándose los puestos entre ellos, hasta el grado de amagarse mutuamente.

En estas circunstancias, los pueblos mixtecos no mostraron ningún entusiasmo por dejar de ser súbditos del rey español para formar una nueva nación, con un gobierno integrado en su mayoría por quienes eran sus explotadores. Así las cosas, hubo casos en que los insurgentes tenían más simpatías entre la población mestiza que entre los pueblos indígenas, como sucedió en Silacayoapan, Tlaxiaco y Juxtlahuaca, lugares donde los acogían cuando huían de los realistas. La simpatía seguramente obedecía a que los dirigentes de la rebelión eran de su clase social, pero también porque esperaban obtener algún beneficio cuando la guerra terminara y la calma volviera a la región.

Los pueblos indígenas, en cambio, vieron a los dos bandos con recelo y como consecuencia fueron hostilizados por ambos. Dos ejemplos ilustran esta aseveración: cuando el pueblo de Yodocono, en la mixteca alta, se negó a proporcionar \$25.00, cuatro arrobas de totopos y una ración de zacate que le exigía un coronel independentista de apellido Aparicio, sufrió un brutal ataque de caballería e infantería, cuyos integran-

tes quemaron las casas del pueblo y se llevaron presos a todos los hombres que lograron atrapar. Para dejarlos en libertad, el coronel los extorsionó con mil pesos, cantidad alta para un pueblo indígena en esa época y mayor a la que en principio se le pidió como contribución. Cuando los independentistas abandonaron el pueblo, sus habitantes organizaron una procesión llevando al frente el retrato de Fernando VII, rey de España, contra el que luchaban los del bando independiente y de quien el pueblo seguramente no tenía más información.

Otro pueblo que sufrió la furia insurgente fue San Miguel el Grande, también en la mixteca alta, algunos de sus habitantes denunciaron la presencia de insurgentes a los soldados realistas acampados en Chalcatongo y como represalia el pueblo entero fue quemado por los insurgentes. Así trataban éstos a los pueblos que, decían, luchaban por liberar. A esto hay que agregar la brutalidad con que trataban a los miembros de las tropas enemigas cuando llegaban a caer en sus manos, sin tomar en cuenta que muchas veces habían sido enlistados por la fuerza. El cuadro se agrava más si se agrega que los colaboradores locales de los rebeldes se dedicaban a la rapiña y el saqueo, confiscando bestias, robando a los viajeros y exigiendo servicios gratuitos a los pueblos en donde operaban.⁴

⁴ *Idem.*

En el bando realista no se portaban de mejor manera con los pueblos mixtecos. A la brutalidad con que actuaban en la guerra, como los mencionados casos de Yanhuitlán y Teposcolula, se puede agregar que obligaban a los indígenas a cavar trincheras y construir jacales para la tropa, además de que les robaban sus escasos víveres. Tanto Obeso como Samaniego se ganaron a pulso el odio de los pueblos en donde operaban, pues mientras el primero los extorsionaba con “pensiones para la tropa”, el segundo utilizaba su control del camino real para detener el azúcar que subía de la costa rumbo a Puebla con el fin de encarcerla y después vender la suya. No en balde era comerciante.

En esta situación, en Tlaxiaco todavía se dio la batalla del Cerro Encantado en donde las tropas de José *Chepito* Herrera, sin pólvora y a pura piedra rodada desde la cima del cerro, desbarataron al ejército realista.

Un soldado del rey proclama la Independencia

Así se mantuvo la región mixteca por mucho tiempo, viviendo sus habitantes en una situación de completa anarquía, sin que ni un bando ni otro convencieran a los pueblos de la bondad de su causa. Fueron hechos externos a ellos los que cambiaron el rumbo de los acontecimientos. Cuando Agustín de Iturbide, comandante de las fuerzas realistas en toda la Nueva Espa-

ña, se convenció de que no vencería a las tropas de Vicente Guerrero y decidió unirse al movimiento insurgente, invitó al coronel realista Antonio de León, quien luchaba bajo las órdenes de Samaniego, para que apoyara sus planes. Antonio de León, hijo de un prominente ganadero español, aceptó, y de ser un antiguo soldado defensor de la corona, de un día para otro se convirtió de perseguidor a jefe del ejército insurgente en toda la región mixteca.

Una de sus primeras acciones en su nuevo papel de “libertador de la mixteca” fue emboscar a un pelotón realista, compuesto por sus antiguos compañeros de armas, estacionado en Tezoatlán, logrando con ello que muchos de sus integrantes también se pasaran a las filas insurgentes. Con un curioso ejército compuesto por medio centenar de criollos armados con rifles y 300 indígenas que portaban machetes y lanzas de puñal, Antonio de León tomó Huajuapán el 21 de junio de 1821, proclamando la independencia de la mixteca y ordenando a las demás autoridades que hicieran lo propio, mientras él y su tropa marchaban sobre Yanhuitlán y Etlá y de ahí a Oaxaca, donde las fuerzas independentistas tomaron el poder antes de su llegada.⁵

Paradojas de la historia: un defensor del rey, vencedor de las tropas de Vicente Guerrero en la batalla de

⁵ Guillermo Rangel Rojas, *General Antonio de León*, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, México, 1997, p. 23.

la Cañada de los Naranjos, un héroe realista, fue el proclamador de la Independencia. Seguramente los pueblos mixtecos no entendían mucho de lo que estaba sucediendo, pero los resultados les preocupaban, ya que sus antiguos patrones estaban subiendo al poder mientras ellos se quedaban sin nadie ante quien quejarse de las arbitrariedades que se cometieran en su contra. Y eso que no sabían lo que estaba por suceder.

El 27 de septiembre de 1821 se proclamó la Independencia de México, hecho que no benefició a los pueblos indígenas, ya que su situación de sometimiento siguió igual o peor que cuando eran colonia española: no se les devolvieron sus tierras, se les siguió explotando y no se les permitió gobernarse por ellos mismos. Es más, los nuevos dueños del país reconocían de ellos sólo el pasado, pero en el presente los negaban como grupo social con cultura e identidad propia.

Así que no pasó mucho tiempo para que la tranquilidad se esfumara. Por distintas partes de la nueva república hubo descontento. Entre los mixtecos también. Pero de cómo se manifestó, eso lo vamos a hablar en la siguiente parte.

Los de arriba, copiones de los de afuera, desprecian a los de abajo y adentro: el pueblo es el coro del héroe. Los “ignorantes” no hacen la historia: la reciben hecha.

Poco o ningún espacio ocupan, en los textos que enseñan el pasado americano, las rebeliones indígenas, que fueron continuas desde 1493, y las rebeliones negras, también continuas desde que Europa realizó la hazaña de establecer la esclavitud hereditaria en América.

Para los usurpadores de la memoria, para los ladrones de la palabra, esta larga historia de la dignidad no es más que una sucesión de actos de mala conducta. La lucha por la libertad empezó el día que alzaron su espada los próceres de la independencia; y esa lucha concluyó cuando los doctores redactaron, en cada país recién nacido, una bella Constitución que negaba todos los derechos al pueblo que había puesto los muertos en el campo de batalla.

EDUARDO GALEANO, *Ser como ellos*

IV. La “segunda conquista” y las rebeliones mixtecas

A LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA política de la Nueva España de la corona española, el día 27 de septiembre de 1821, siguió una fuerte lucha entre los grupos de poder de esa época, cada uno intentando imponer su modelo de gobierno al naciente país. Las ideas federalistas estaban bastante arraigadas entre los representantes de varias diputaciones provinciales, pero los centralistas no estaban derrotados y cuando parecían imponerse, sus enemigos fueron actuando al margen del Congreso Nacional, estableciendo sus propias representaciones locales. La primera en hacerlo fue Jalisco, que no llegó a declararse estado libre y soberano, seguida por Oaxaca, Yucatán y Zacatecas.

Las fuerzas criollas toman el control

Para que Oaxaca llegara a ser el primer estado federal tuvo que transcurrir todo un proceso político que se

inició a principios de 1823 y se prolongó durante todo ese año. El 24 de febrero

en una sesión conjunta de la Diputación provincial y el ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca presidida por Nicolás Bravo, fueron elegidos 19 miembros destinados a formar la Junta Gubernativa Provisional. Instalada diez días más tarde con el mayor regocijo, la Junta asumió el gobierno de la provincia de Oaxaca y durante cierto tiempo, tomó el lugar de la Diputación Provincial.¹

La Junta Gubernativa Provisional tuvo una vida efímera. Fue disuelta en abril restaurándose la Diputación Provincial. No obstante su corta vida, su actuación tampoco fue del agrado del Congreso Nacional, que consideraba estar trabajando también por la instalación de un estado libre y soberano y que la Diputación ejercía presión en su contra.

A principios de junio los desacuerdos entre las representaciones nacional y local habían llegado a tal grado, que la Diputación Provincial decidió declarar su completa independencia del gobierno central de México. El día primero de ese mes, se reunieron la Diputación Provincial y el Jefe Político, Antonio de León, se informó ahí que aprovecharían el acuerdo

¹ Nattie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, El Colegio de México/UNAM, Centro de Estudios Históricos, 1994, pp. 178-181.

de su reunión pasada, para convocar a una sesión extraordinaria cuando fuese necesario y que tal ocasión había llegado. Una comisión del ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca informó que el pueblo deseaba una república federal y que una gran mayoría de quienes se habían reunido en la ciudad, se mostraban favorables a separarse del gobierno central de México y a la consiguiente formación de un estado federado. Después de consultar con los altos funcionarios municipales y militares, la Diputación Provisional, junto con los representantes de otros grupos locales, votaron unánimemente por declarar la separación total del gobierno central.²

Al día siguiente, los mismos que acordaron la separación de Oaxaca del gobierno central presentaron un proyecto para el establecimiento de un gobierno provisional para la nueva provincia independiente. De acuerdo con éste, la soberanía sería ejercida únicamente por la provincia, en el seno del sistema federal, mediante un Congreso provisional establecido sobre las bases de libertad, igualdad, propiedad y seguridad; los miembros del Congreso serían designados en elecciones de partidos y hasta en tanto no se reuniera, el mando del ejército estaría bajo la responsabilidad del comandante general de la provincia y todos los demás asuntos serían de la competencia de una Junta Superior Gubernativa. De acuerdo con ese plan,

² *Idem.*

todas las leyes existentes que no fueran contrarias al sistema federal continuarían vigentes hasta que el Congreso local acordara otra cosa, no se reconocerían las órdenes procedentes de México y los diputados de Oaxaca que formaban parte del Congreso Nacional deberían regresar a la provincia.³

El plan fue adoptado de inmediato, seguido de la convocatoria a elecciones para integrar el Congreso Provincial del estado libre y soberano de Oaxaca, el cual quedó formalmente instalado el 6 de julio de 1823. En uno de sus primeros actos, el Congreso suprimió la Junta Provisional Gubernativa y asumió las responsabilidades de la antigua Diputación Provincial. Con ello se formalizaba la existencia del estado de Oaxaca, antes de que el país decidiera su forma de gobierno.

El 28 de julio de ese año se estableció el plan de gobierno que tendría vigencia hasta la proclamación de la Constitución General de la nación y la de la provincia misma. En él se estableció que la provincia se llamaría a partir de esa fecha "Estado Libre de Oaxaca" y se compondría de los 20 distritos que formaron la intendencia del mismo nombre. Ahí mismo se manifestó la intención de seguir formando parte de la nación mexicana, se reconoció al gobierno nacional en funciones como centro de la unión de todos los mexicanos federados hasta que se reuniera el nuevo Con-

³ *Idem.*

greso nacional; al que se reconoció sólo en su carácter de convocante de uno nuevo, reservándose el derecho de obedecer o rechazar todas las leyes y órdenes que contradijeran las de Oaxaca.⁴

La separación de Oaxaca de la representación nacional, constituyéndose en un estado libre, obedecía a los intereses de quienes en ese momento ocupaban los puestos políticos en la región, mayoritariamente criollos. Antonio de León, el jefe político, era descendiente de españoles,⁵ lo mismo que José María Murguía Lagardi,⁶ primer gobernante después de erigido el estado.

El 4 de octubre de 1824 se promulgó la Constitución Federal pero eso no resolvió las disputas políticas. En 1832 el país estaba en crisis, los pueblos indígenas creyeron que la cosa se pondría fea y se fueron otra vez a las armas. Un año antes, el general Vicente Guerrero, presidente de México según unas elecciones poco claras, fue asesinado el 14 de febrero y la política se puso como leña al fuego. La presidencia del país la asumió Anastasio Bustamante, pero contra él se levantó en armas otro general de nombre Antonio López de Santa Anna, en enero de 1832, once meses después de aquella trágica muerte. Santa Anna triunfó y llevó al poder al también general Manuel

⁴ *Idem.*

⁵ Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas...*, *op. cit.*, p. 503.

⁶ *Los gobernantes de Oaxaca*, J. R. Fortson y Cía., SA, México, 1985, pp. 16-19.

Gómez Pedraza, contrincante de Vicente Guerrero en las elecciones pasadas, todo esto para descontento de los seguidores de aquél.

Comienza la “segunda conquista”

Después de consumada la Independencia de México, el descontento en los pueblos de la mixteca no terminó, por el contrario, en muchos casos se acentuó porque los nuevos ricos comenzaron a entrometerse en los asuntos internos de las comunidades, entonces llamadas *repúblicas de indios*, y que durante la Colonia habían sido asuntos exclusivos de ellas. Pero con el pretexto de la igualdad jurídica de todos los mexicanos, los criollos reclamaron “su derecho” de participar en la vida política de las comunidades y lo hicieron de muchas formas. Para comenzar, las autoridades del nuevo Estado les quitaron el derecho que tenían para resolver sus asuntos internos y lo entregaron a los jueces externos. Las autoridades de las repúblicas de indios se mantuvieron años después de consumada la Independencia, pero los criollos y mestizos comenzaron a participar en su nombramiento. Los nuevos ricos también se lanzaron sobre las tierras comunales para fraccionarlas y convertirlas en propiedades privadas, que era una forma sutil de despojar a los pueblos.

Esta nueva estructura del Estado mexicano comenzó a causar problemas entre los pueblos indígenas al no respetarse su especificidad cultural, diferente a la

del resto de la población del país. El descontento continuó contra las injusticias, aunque casi nadie les consideraba porque parecían casos aislados.

En 1826 los habitantes de La Concepción, Coixtlahuaca, decomisaron las escopetas a los pastores del general Antonio de León, quien al igual que su padre, se había convertido en ganadero de cabras. Como además de militar era un político influyente en el estado de Oaxaca, se daba el lujo de ocupar los terrenos de los pueblos para pastorear sus chivos sin siquiera pedir permiso. Un año después, el pueblo de Guajolotitlán, cansado de tantos esfuerzos judiciales que resultaron inútiles para sacar de sus tierras a unos rancheros que poco a poco se habían ido apoderando de ellas, se armó de valor y a palos y piedras los echó por la fuerza, vació sus casas y después les prendió fuego. En la acción sus habitantes capturaron a varios de los invasores y los condujeron a la cárcel de Teposcolula. El juez que conoció del caso dejó libres a los ganaderos y en cambio abrió un proceso contra 81 miembros del pueblo por los delitos de despojo y lanzamiento, a quienes los ganaderos señalaron como sus agresores.⁷

⁷ Rodolfo Pastor, "La Independencia y la institucionalización del nuevo Estado: la mixteca alta, 1810-1850", en María de los Ángeles Romero Frizzi, *Lecturas..., op. cit.*, vol. III, pp. 187-237.

Los pueblos triquis inician la rebelión

El descontento de los pueblos indígenas contra los nuevos ricos, mestizos y criollos, pronto se convirtió en rebeliones contra el naciente Estado nacional mexicano, porque con la administración que hacían de los asuntos públicos atentaban contra sus intereses. En 1832 estalló la primera rebelión en tierras mixtecas, liderada por Hilario Alonso Medina, a quien apodaban *Hilarión*, y también por su hermano Jacobo, quienes habían participado en la Guerra de Independencia aunque sin subordinarse a ningún jefe insurgente sino actuando por cuenta propia. Más que luchar contra los soldados realistas luchaban porque se cumpliera aquel manifiesto de José María Morelos y Pavón expedido el 8 de abril en Tecpan, actual estado de Guerrero, donde se ordenaba que en todas las regiones liberadas se entregarían las tierras a los pueblos para su cultivo, sin que pudieran rentarse, pues ellos debían gozarla directamente.⁸

Al terminar la rebelión de Independencia, *Hilarión* y su gente continuaron armados y en esa situación recorrían las comunidades impartiendo justicia por su propia mano, pero en 1832 decidieron rebelarse contra el nuevo gobierno. Esta primer gran protesta armada de los pueblos indígenas contra el gobierno,

⁸ Ignacio Manuel Altamirano, "Morelos en Tixtla", en Ubaldo Vargas, *Morelos, Siervo de la Nación*, Porrúa, México, 1971, pp. 43 y 46.

que sacudió a toda la región mixteca a escasos once años de terminada la Guerra de Independencia, la causó el arrendamiento que el ayuntamiento de Putla, integrado por personas mestizas, hizo de las tierras comunales de los triquis para favorecer al general Antonio de León.⁹

Esta fue la principal llamarada que incendió la montaña, pero había otros motivos que justificaban la rebelión. Como ya anotamos, el general Antonio de León, de origen español, primero estuvo al servicio de la corona y como tal alcanzó renombre en toda la Nueva España combatiendo contra las tropas independentistas del general Vicente Guerrero. Más tarde, cuando el general realista Agustín de Iturbide, obedeciendo a intereses de la nueva clase social que se estaba gestando en el país, decidió “aliarse” a Vicente Guerrero como estrategia para dominar el movimiento y terminar con él, Antonio de León hizo lo propio y proclamó el Plan de Iguala en la región mixteca, que era el territorio donde se movía; transformándose así, en muy poco tiempo, de defensor del rey a fundador de la nueva patria.

Los pueblos mixtecos y triquis conocían muy bien su pasado, por esa razón no aceptaban que las nuevas autoridades los despojaran arbitrariamente de sus mejores tierras para entregarlas a un español traidor a su clase y advenedizo con otra, a la cual combatió con

⁹ Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas...*, op. cit., p. 533.

las armas en las manos; los pueblos no entendían por qué ese gobierno, al que ellos contribuyeron a formar y hasta entonces respetaban y aceptaban como suyo, los despojaba de un patrimonio que por siglos conservaron como propiedad comunal para entregarlo a un extraño que, igual que su padre, lo utilizaría para pastorear cabras mientras ellos quedaban sin terrenos para sembrar y por lo mismo, sin su principal medio de subsistencia. Viendo la situación, comprendieron que el gobierno surgido de la Guerra de Independencia no los representaba ni defendía sus intereses y como sabían que políticamente no encontrarían ninguna defensa por ser Antonio de León un “liberal radical” y “baluarte de la patria”, es decir una persona influyente, eligieron la lucha armada como la única forma eficaz para defender el patrimonio comunal del cual se les estaba despojando.

La guerrilla de *Hilarión* tuvo sus principales bases en las comunidades de San Juan Copala, San Juan Piñas, San Miguel Cuevas y Santa María Asunción –que ahora forman parte del Distrito de Juxtlahuaca–, así como otras de Tlaxiaco y Putla, desde donde amenazó constantemente a las cabeceras de éstas, habitadas en su mayoría por algunos españoles que de una u otra forma simbolizaban el dominio que sobre los pueblos se ejercía tan injustamente.

El gobierno hizo grandes esfuerzos por detenerlo pero siempre se encontraba con que los pueblos lo

protegían y no daban información sobre él o entregaban pistas falsas, para confundir a sus perseguidores, no para que lo encontraran. En esa situación intentaron otras medidas para someterlos, entre éstas la delación y la traición, ofreciendo fuertes cantidades de dinero a quien proporcionara informes que ayudaran a su localización y captura. Como esto tampoco dio resultados, el gobierno ofreció a *Hilarión* integrarlo al ejército federal con un buen sueldo mensual y el grado de capitán retirado, con la comisión de velar para evitar el contrabando de tabaco. *Hilarión* aceptó el puesto pero lo usó para avanzar en sus planes de impartir justicia por lo que el gobierno volvió a tratar de detenerlo.

Durante estos años, una de las acciones significativas de *Hilarión* y su gente fue la entrada a la hacienda de La Concepción, ubicada en lo que ahora es el municipio de Putla, que fue una de las más importantes de la mixteca durante toda la Colonia. La gente apresó a Tomás Esperón, familiar de los españoles que apoyaron a los realistas, con el argumento de que no había respetado el decreto que ordenaba la expulsión de los españoles del país, aunque después se supo que había movido sus influencias para quedar exceptuado de esa obligación y seguir cuidando sus propiedades. Tiempo después *Hilarión* entró al centro de Putla con sus hombres y atacó la casa del señor José María Carrasco, quien era el representante de Anto-

nio de León y como tal, exigía que los triquis pagaran una renta por el uso de sus tierras.¹⁰

El movimiento creció y se extendió por gran parte de la mixteca, tanto en lo que hoy es Oaxaca como en Guerrero. Se dice que a Huajuapán de León, perteneciente a Oaxaca, se le llamó así en honor a las hazañas armadas del general Antonio de León durante la Guerra de Independencia, y se le bautizó también como *ñudee*, que en idioma mixteco quiere decir “tierra de valientes”, porque para defenderla de los constantes ataques de *Hilarión* y su gente, un grupo de habitantes de Acatlima, comunidad perteneciente a Huajuapán pero ubicada en la serranía, dejó su lugar de origen y bajó a poblarla.¹¹ ¿Quiénes eran los valientes?, ¿los rebeldes que desafiaban al enemigo en sus propios dominios?, ¿los huajuapeños que bajaron de la montaña para defenderla?, ¿ambos grupos? Cada bando se atribuyó el calificativo a sí mismo pero la historia se lo entregó al lugar, que todavía lo conserva.

Esta guerrilla duró cerca de cinco años, siempre acosada por las tropas federales, hasta que en 1836 los soldados lograron capturar a Hilario Alonso Medina, lo condujeron maniatado a Juxtlahuaca y de ahí a Oaxaca, donde la gente salió en silencio a verlo

¹⁰ Leticia Reina Aoyama, *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX (Historia de los Pueblos Indígenas de México)*, CIESAS/CDI, México, 2004, pp. 176-177.

¹¹ Telésforo Mendoza Guerrero, *Monografía del distrito de Huajuapán, Oaxaca*, 1981, s.p.i.

pasar por las calles. En la capital del estado se le sometió a un proceso judicial como reo común, acusado de 35 asesinatos, a lo que él respondió con dignidad ante la corte que conoció de su caso: “Debo sólo uno, de los otros son responsables los jueces del gobierno”.¹² Dicho lo anterior guardó silencio y así permaneció hasta que lo decapitaron en el presidio.

La muerte del principal líder de la guerrilla aminoró la resistencia mixteca y triqui contra la dominación de los mestizos, aun cuando su gente siguió luchando. Con la dirección de su hermano Jacobo Alonso Medina atacaron y saquearon Putla, pero debido a la persecución del gobierno sobre ellos y la falta de unidad y cohesión, con el paso del tiempo se dispersaron y la calma volvió a la región por algún tiempo. Sólo que, como en toda calma tras la cual se esconden muchas injusticias, ésta tampoco duró mucho y con el transcurrir del tiempo fue rota nuevamente por las armas de los pueblos en lucha.

¹² Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas...*, op. cit., p. 533.

He regresado a este pueblo de Tecolcuautla para arreglar los movimientos de la división que tengo de los pueblos de la Mixteca sobre Tlapa, reunir todas las fuerzas que he logrado conseguir por la parte de Tepecuaucuilco, hasta sus inmediaciones, y por la de Matamoros hasta cerca de Chiautla, de modo que a la fecha cuento con más de diez mil hombres, tan resueltos todos y tan entusiastas, que no encuentro ninguna dificultad para imponerle al gobierno, pues mi firme resolución es llevar adelante mi empresa hasta quitarles el yugo de la tiranía a todos los pueblos del sur.

CARTA DE MIGUEL COBARRUBIAS A JUAN ÁLVAREZ

Campo de Tecolcuautla, 23 de octubre de 1844

V. La rebelión de la montaña

DERROTADA LA RESISTENCIA ARMADA de los pueblos, representada por el grupo comandado por *Hilarión*, la nueva clase social que emergió de los cambios sociales que produjo la Guerra de Independencia, aprovechó para consolidar su dominio en la región: los caudillos mestizos surgidos al calor de la lucha independentista pronto se convirtieron en nuevos caciques regionales y defendieron el “nuevo orden”, dando poder suficiente a las autoridades eclesiásticas y civiles para imponer *su* orden. Esto trajo como consecuencia que se siguiera afectando a los pueblos indígenas, a la vez que se atentaba contra sus formas de organización social, su cultura y en general, su propia forma de vida. Desde los primeros años de la vida independiente de México a los indígenas se les negó como pueblos: o se sometían a las leyes generales del país, que muchas veces eran contrarias a las de los pueblos, o eran considerados rebeldes, enemigos de la paz y traidores a la patria.

Esta situación trajo como consecuencia nuevas rebeliones indígenas en contra del gobierno. En esta ola de rebeliones fue muy importante la presencia directa o indirecta del general Juan Álvarez, un mestizo del estado de Guerrero, miembro destacado del ala radical del Partido Liberal, impulsor del federalismo y militante de la masonería en el rito *yorkino*, participó en el ejército independentista, primero a las órdenes de José María Morelos y Pavón y después de Vicente Guerrero. A la consumación de la Independencia regresó a la vida civil pero su carisma y ascendencia entre los pueblos indígenas de la región, así como sus ideas agrarias manifestadas en diversos documentos, donde propuso que se respetaran sus propiedades, lo llevó a enfrentamientos con los gobiernos de la época, tanto los del Partido Conservador como el de sus compañeros del Partido Liberal, quienes en numerosas ocasiones lo acusaron de ser el instigador de las rebeliones. No obstante esa situación, cada que se complicaban las cosas, le pedían su intervención para lograr mantener el control.

La segunda rebelión de los pueblos triquis

En 1843 comenzó otra rebelión, esta vez mejor organizada y con más fuerza que en la primera ocasión. Nuevamente se inició en territorio triqui pero pronto se extendió por otras partes. La razón fue un fallo del juez de paz de Juxtlahuaca y la orden que dictó para

embargar los bienes comunales de Copala (corazón y centro político del grupo rebelde) y así se cobrara la iglesia católica las contribuciones que la comunidad “le debía” por diezmos y otras subvenciones similares; diligencia que se practicó a solicitud expresa del cura de la parroquia de esa villa, Francisco Ballesteros.¹ Otra causa que también motivó la rebelión de los pueblos fue un despojo de tierras que les hicieron los mestizos de la localidad para adjudicárselas como propiedad privada. Los líderes principales en esta rebelión fueron Dionisio Arriaga y Domingo Santiago.

Otra cosa fue lo que dijeron oficialmente las autoridades, con lo cual empeoraron la situación. Según éstas, en abril de 1843 algunos vecinos de Copala se negaron a pagar el impuesto de capitación y entraron en conflicto con el juez de paz de Copala, que era el responsable de recolectarlo. Incluso se dijo que hubo forcejeos entre los vecinos y la autoridad, quien se quejó ante el subprefecto de Juxtlahuaca y pidió castigo para los insubordinados. Al mes siguiente las autoridades detuvieron a uno de los indígenas que se negaban a pagar el impuesto, lo que causó enorme disgusto entre los triquis, a tal grado que la autoridad de Juxtlahuaca otorgó permiso al juez de paz de Copala para alejarse y proteger su vida. Enterado de los hechos y de las medidas tomadas para castigarlos y prevenir otros, el subprefecto de Huajuapán las aprobó y notificó a su vez al gobernador del estado,

¹ Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas...*, op. cit., pp. 533-534.

agregando que esperaba la llegada de las tropas estacionadas en Tlapa para someter a los rebeldes.²

El gobernador del estado, general Antonio de León, le hizo caso a la versión oficial, tal vez viendo la ocasión de vengar la afrenta que como ganadero había venido sufriendo al no permitirle los indígenas de los pueblos triquis pastorear libremente sus cabras. Como comandante general que también era del ejército en el estado, ordenó al comandante de escuadra de Tlapa, José María Muñoz, que pasara al pueblo de Copala para hacer entrar en orden a sus vecinos, obligándolos a que vivieran “según está prevenido”, es decir, según las reglas del estado, que no eran las del pueblo de los rebeldes. En junio de ese mismo año, el general Antonio de León informó al ministro de Guerra y Marina que el poco personal de su ejército no le permitía destinar cien hombres para reducir al orden a los vecinos de Copala.³ Del informe se desprende que no era, como se dijo, una simple insubordinación de algunos vecinos que se negaban a pagar el impuesto de capitación, pues si así hubiera sido no habría razón para pensar que se necesitaban cien hombres para someterlos. A menos que se pensara crear un con-

² Francisco Abardía M. y Leticia Reina, “Cien años de rebelión”, en María de los Ángeles Romero Frizzi, *Lecturas... op. cit.*, p. 445. También: Alicia M. Barabas, *Utopías indias*, México, Grijalbo, 1987, p. 230 y César Huerta Ríos, *Organización socio-política de una minoría nacional*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1981, p. 41.

³ Francisco Abardía M. y Leticia Reina, “Cien años...”, *op. cit.*, pp. 435-492.

flicto inexistente para vengar pasados agravios. Más bien se trataba de una rebelión de los triquis en defensa de sus tierras, que muy pronto encontraría eco en toda la región.

Los pueblos mixtecos y triquis se unen

El descontento no era sólo entre los triquis. Durante todo el año de 1842 se generalizó la lucha de los pueblos mixtecos contra los hacendados que querían despojarlos de sus tierras, manifestándose lo más agudo en los pueblos de Tlapa y Chilapa, en el actual estado de Guerrero. A principios de marzo hubo ofrecimientos del gobierno para alcanzar algunos arreglos con los rebeldes por intermediación de Juan Álvarez; pero las propuestas llegaron tarde porque los pueblos ya habían acordado rebelarse y el movimiento hizo explosión en Oaxaca.

La noche del 25 de septiembre de 1843 mixtecos y triquis atacaron Juxtlahuaca. Lo primero que hicieron al llegar fue abrir la puerta de la cárcel para liberar a los compañeros presos que se encontraban privados de su libertad por defender su patrimonio. Después hicieron prisionero al juez que dictó la orden de embargo contra las propiedades del pueblo de Copala y a su secretario: coronel Mariano Guzmán y Eugenio Hernández, respectivamente. El plan de llevarlos con ellos fracasó porque la gente se exaltó al tener enfrente a quienes tantas injusticias les habían hecho sufrir y

fue imposible impedir que la tropa los ejecutara a machetazos ahí mismo. Se intentó aprisionar también al cura demandante, el que solicitó la orden de embargo, pero fue avisado a tiempo del ataque y se salvó escondiéndose en el nicho de la virgen de la Soledad,⁴ que los habitantes del lugar veneraban y a nombre de quien se había dictado la medida que provocó la rebelión.

Inmediatamente que se enteraron del ataque rebelde, los mestizos de Juxtlahuaca respondieron, pues bien sabían que la lucha no era sólo contra el embargo de los bienes y el despojo de las tierras de los pueblos rebeldes, sino contra todo el orden que los oprimía y ellos representaban. El contraataque comenzó cuando la hija del coronel ajusticiado alertó a todos sus vecinos sobre la incursión rebelde en Juxtlahuaca, tocando las campanas de la iglesia, y éstos acudieron a defender a sus autoridades. Como los rebeldes ya habían conseguido su objetivo, rápidamente emprendieron la retirada, sólo que no pudieron evitar que cuatro de sus compañeros fueran capturados por los habitantes de Juxtlahuaca y los fusilaran ahí mismo para vengar a sus muertos. Ninguno de los habitantes pensó en procesarlos por algún delito; a la violencia de quienes consideraban bárbaros respondieron con una “barbaridad civilizada”.

⁴ Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas...*, op. cit., pp. 533-534.

Esta segunda rebelión de los pueblos mixtecos contra el nuevo Estado nacional, pronto encontró eco en otras comunidades indígenas de la región mixteca de Oaxaca y Guerrero debido a los ideales que defendían y lo justo de sus reclamos. Al grupo original de rebeldes se le unieron los pueblos de Teposcolula, Nundaco y Atatlahuca, en la mixteca alta; Coicoyán, en la mixteca baja; Jamiltepec, en la mixteca costeña; y Tlapa, en la mixteca de Guerrero. A estos últimos los comandaba José Abarca, Manuel Salvador de Abarca, Juan Santiago, Francisco Razón y Faustino Villalba. Posteriormente hicieron lo mismo Mariano Velásquez Rincón y José Cecilio Hernández,⁵ quienes con toda su gente dieron al movimiento armado carácter de rebelión regional. Al año siguiente era tal la extensión y peligrosidad que para el gobierno había alcanzado la lucha indígena, que ya se hablaba de “la rebelión de la montaña”.

Se estructura el programa de lucha

Además del numeroso grupo de pueblos que se incorporaron a la rebelión, ésta tuvo una importancia particular, que también preocupó al gobierno. Por primera vez los pueblos en armas lograban ponerse de acuerdo en un plan propio de lucha, esencialmente in-

⁵ Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Siglo XXI Editores, México, 1986, p. 96.

dígena, que no estaba ligado a los intereses de los españoles criollos o mestizos como en la Guerra de Independencia, sino que defendía sus propios intereses. En una proclama emitida el 11 de octubre de 1843 en el paraje de Teipulco, Guerrero, la rebelión tomó un carácter político, ya que los pueblos declaraban abiertamente luchar por la reestructuración del poder local.⁶ Junto a ello, colocaron como objetivo de su lucha la defensa de la religión, la expulsión de los extranjeros, “obsequio general de la república por el sacrificio de sangre que hubo por tratar de hacer nuestra independencia”, y la supresión de las contribuciones y alcabalas.⁷ Llama la atención que dentro de su plan de lucha incluyeran la defensa de la religión, cuando era la iglesia católica la que les estaba causando bastantes males, aunque bien pudo tratarse de una táctica para disminuir la presión del clero sobre su lucha.

La campaña militar contra los rebeldes

Enterado de los sucesos de Juxtlahuaca, el general Antonio de León, que durante esta segunda rebelión era comandante general de las mixtecas, ordenó al capitán Manuel Ruiz, que se encontraba en Coicoyán, marchar sobre la comunidad atacada para “restablecer la tranquilidad” entre sus habitantes. Al recibir el mandato,

⁶ *Idem.*

⁷ Francisco Abardía M. y Leticia Reina, “Cien años...”, *op. cit.*, p. 449.

el militar se puso inmediatamente en movimiento y avanzó hacia su objetivo donde llegó el 26 de septiembre de 1843, un día después de la incursión de los rebeldes. Luego dispuso que se hiciera todo lo posible para imponer la calma y recogió entre los vecinos bastante información sobre el ataque indígena, con la cual elaboró un informe para enviar a sus superiores.

El documento no pudo ser más parcial y falto de veracidad. En su parte medular se podía leer:

Al tener el honor de trasladar a vuestra excelencia para conocimiento del excelentísimo señor general presidente, debo manifestarle que en virtud de que los indígenas de Copala, en su totalidad, según estoy informado, no sólo concurrieron a los asesinatos atroces cometidos en las personas del señor coronel Mariano Guzmán, que desempeñaba el juzgado de Primera Instancia en aquel partido, el de su curial don Eugenio Hernández, y el del juez de la cabecera citada en el que también hirieron a otros vecinos de la misma robando porción de casas de aquel lugar, sino que fueron hasta las montañas de Tlapa en busca del asesino Arriaga para que los auxiliase en estos hechos atroces; hay también la circunstancia muy agravante de que viniendo estos indios de un estado salvaje, porque diseminados por todos aquellos montes, en ellos sin reconocer lo que llaman pueblo de Copala a que jamás se han podido reducir a que vivan, cometen en aquellos bosques todo género de crímenes, principal-

mente robos a que están avezados, no sólo abrigan a cuanto malhechor se acoge a su favor sino que los auxilian personalmente y están prontos en todas ocasiones para cuanto es hacer mal, siéndome prueba de esta verdad la protección que dispensaron al famoso asesino Hilario Alonso, alias Hilarión, cuya gavilla aumentaron muchos de los indígenas del mencionado pueblo de Copala, el cual por todas esas razones, a la irrespetuosidad con que se conducen para con las autoridades del distrito y por el horroroso atentado cometido después de los hechos de Juxtlahuaca, y haber degollado a su juez de paz y al escribano de la municipalidad, los juzgo indignos de toda consideración y por los mismo opino y pido al Supremo gobierno que disolviéndose el pueblo mencionado para su castigo y ejemplo de los demás, apruebe, si cree justo, que a cuantos individuos de él se aprehendan, puesta la certeza que hay que todos han tomado parte en la rebelión, se destinen a los trabajos públicos del camino de Veracruz a México donde de alguna manera sean útiles a la sociedad ya que hasta ahora sólo han servido en ella para causarle males.⁸

Al recibir el mensaje de su subalterno, Antonio de León ordenó al coronel José de Jesús Maldonado, jefe de la Segunda Sección de las mixtecas, poner en prác-

⁸ Archivo de la Defensa Nacional, expediente XI/481.3/1964. Citado en Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas ..., op. cit.*, pp. 105-106.

tica todo lo que el capitán Manuel Ruiz le recomendaba para dar fin a la difícil situación de la región, agregándole cuanta medida creyó conveniente. En el mensaje en el cual el general Antonio de León dio cuenta de la situación a sus superiores, aparte del informe del capitán Ruiz, anotó:

Por esto he prevenido al señor coronel Don José de Jesús Maldonado, jefe de la Segunda Sección de las Mixtecas que destruyéndoles sus rancherías se les persiga ya sea en las reuniones que tengan o dispersos si se hayan en tal estado pues de este modo han de pretender eludir el castigo, aprehenda a cuantos sea posible conservándolos a disposición de esta comandancia general que obrará según lo que el Supremo gobierno resuelva en vista de la consulta que a este fin le hago, no omitiendo manifestarle que siendo los indios de Copala poseedores de porción de ganado mayor, he ordenado al mencionado jefe que recogiendo todo el que se pueda, pero que sea precisamente a los de Copala y no de ningún otro en particular o población, se venda al mejor postor y su producto, previa en cuenta justificada de la venta, se introduzca en la tesorería departamental para indemnizarla de los gastos que está haciendo para restablecer la tranquilidad de aquellos que han alterado y pretenden aún seguir alterando en los demás distritos.⁹

⁹ *Ibidem.*

Realmente esta medida del gobierno contra la rebelión mixteca no era única ni aislada. Ya en 1825 se había aplicado contra los indígenas yaquis y mayos que se levantaron en armas en defensa de sus tierras, al mando de Juan Banderas; esto mismo hizo entre 1885 y 1905 para terminar con la rebelión que comandó el jefe Cajeme y después Tetabiate. Si a los pueblos mixtecos y triquis los condenaban a trabajos forzados en los caminos de Veracruz, a aquellos los mandaban a las grandes haciendas de Yucatán, pero a todos con el mismo pretexto: ser enemigos de la “civilización”. Sólo que al igual que los yaquis huían en busca de su libertad, los mixtecos también lucharon por ella.

El coronel José de Jesús Maldonado no sólo procuró cumplir las órdenes que le daba su superior, sino que buscando colocar al clero de su lado, aprovechó que los rebeldes llevaran con ellos una imagen del Cristo crucificado y el 18 de octubre se dirigió a su jefe en los siguientes términos:

Excelentísimo Señor:

Todo lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de vuestra excelencia en cumplimiento de mi deber, asegurándole que las prevenciones que se sirven hacerme en su nota oficial del primero del corriente tendrán su más puntual cumplimiento, pues no descansaré un solo instante en perseguir la actividad de los malvados de Copala, debiendo añadir que creo de mayor importancia, justicia y necesidad que vuestra excelencia

se sirva recabar del gobierno eclesiástico la providencia de trasladar, a este pueblo, u otro que tenga a bien, la Santa imagen de Jesús de Nazareno que se haya en Copala no sólo careciendo del culto que le es debido sino sufriendo que los malvados en cuyo poder se encuentra cometan las mayores maldades e irreverencias en la misma capilla que le está consagrada, pretendiendo alucinar a los bárbaros indios que habitan en las montañas con la idea o especie de que la sublevación y crímenes que han perpetrado son cosas tan justas cuando que se lo ha prescrito aquella divina imagen [...].¹⁰

Los rebeldes no sólo tenían en contra a los militares, guardianes del nuevo orden social, sino también al clero, guardián de almas, y esto era lógico, pues los primeros se quedaban directamente con sus tierras y la iglesia con el fruto de su trabajo. Bien entendían que con la rebelión ambos perdían sus principales fuentes de enriquecimiento y no estaban dispuestos a permitirlo.

Además de las anteriores medidas, el gobierno de los mestizos intentó convencer a los rebeldes de que abandonaran voluntariamente la lucha y para ello tomó nuevas disposiciones. El 30 de octubre de ese mismo año el coronel José de Jesús Maldonado hizo pública una proclama invitándolos a entregar las armas a cam-

¹⁰ *Ibidem*, p. 97.

bio del indulto. La proclama estaba redactada en los siguientes términos:

Copaltecos:

El primer magistrado del Estado el Excmo. Sr. Gral. Don Antonio de León, amante siempre de los pueblos, no puede ver con indiferencia vuestra situación, conoce al mismo tiempo vuestra docilidad y quiere evitaros las fatales consecuencias que se os esperan, por lo mismo me faculta ampliamente para que en su nombre respetable, os ofrezca el indulto [...] Yo os amo como hermanos y os considero como ciudadanos de la gran nación a la que pertenecemos [...].¹¹

Igual ofrecimiento fue el que realizó el general Joaquín Roa a los habitantes de la Costa Chica que como los mixtecos, andaban levantados contra el gobierno; pero ninguno le hizo caso. ¿Cómo iban a rendirse sin pelear, cuando veían muchas posibilidades de triunfo? Además, ¿quién les garantizaba que el gobierno cumpliría sus promesas?, ¿quién les aseguraba que sus derechos sobre las tierras y sus gobiernos locales serían respetados por quienes tanto los habían violado?

Sin embargo, parecía que pronto también la suerte se pondría en su contra. Al mes siguiente, el 30 de noviembre, en la toma del Fuerte del Cajón, ubicado

¹¹ Francisco Abardía M. y Leticia Reina, "Cien años..." *op. cit.*, p. 451.

en el municipio de Mistlatongo, cayó prisionero y fue fusilado Dionisio Arriaga,¹² uno de los principales dirigentes de la rebelión.

Pero la lucha siguió su curso. La noche del 5 de enero de 1845 cerca de un millar de triquis y mixtecos atacaron Tlaxiaco, en aquel entonces centro más importante de la región. Los combates por tomarlo se prolongaron toda la noche, pero al amanecer los rebeldes comprendieron que no sería posible y emprendieron la retirada hacia las montañas. Políticamente, esta fue una derrota muy importante para las fuerzas rebeldes, ya que dominar Tlaxiaco significaba el control de casi toda la mixteca, por eso el gobierno la protegía tanto; aunque militarmente no era tan trascendente, ya que el resultado del combate se definió más por el desorden con que atacaron que por la defensa que de la plaza hizo la guardia, aunque es indudable que también influyó en ese aspecto.

El acoso a la ciudad de Tlaxiaco desde las montañas continuó por varios años; los indígenas insurrectos se refugiaban en lo más intrincado de la serranía y desde ahí bajaban a combatir a sus enemigos. Fue tal la fuerza que lograron reunir, que el mismo gobernador del estado se quejaba de que los esfuerzos que se destinaban a perseguirlos eran siempre burlados, “porque huían luego los sublevados a los montes y ranchos, de donde regresaban a perseguir sin piedad

¹² Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas...*, *op. cit.*, p. 98.

a aquellos que, sumisos a las autoridades, habían prestado algún auxilio a las fuerzas que los perseguían”.¹³

La situación era peligrosa para la clase dominante. No podían dejar que continuara. Pronto buscarían la solución más adecuada para defender sus intereses. Pero los rebeldes tampoco estaban dispuestos a someterse fácilmente. Pronto se vería quién saldría triunfante.

¹³ Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas...*, *op. cit.*, p. 534. También Alejandro Méndez Aquino, *Historia de Tlaxiaco (Mixteca)*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1985, pp. 221-222.

Mexicanos: los que teneis la desgracia de vivir bajo el dominio de la usurpación, no os resignéis a soportar el yugo de oprobio que pesa sobre vosotros. No os alucineis con las pérfidas insinuaciones de los partidarios de los hechos consumados, porque ellos son y han sido siempre los partidarios del despotismo. La existencia del poder arbitrario es una violación permanente del derecho y de la justicia, que ni el tiempo ni las armas pueden justificar jamás y que es preciso destruir para honor de México y la humanidad.

BENITO JUÁREZ,

Chihuahua, enero de 1869

VI. La unidad rebelde fracasa

La lucha indígena continuó su curso y cada día que pasaba se extendía por otros lugares. En el mismo año del ataque a Tlaxiaco una fracción guerrillera al mando de Juan Santiago, compuesta por mixtecos y triquis, atacó y derrotó una guarnición militar asentada en San Juan Copala, ocupando en seguida la población. Igual que en el ataque realizado contra Juxtlahuaca dos años atrás, la causa fue una serie de exigencias económicas que le hacían a esta comunidad las autoridades eclesiásticas y civiles.¹ No se debe olvidar que durante la época colonial la iglesia católica se convirtió en el mayor agiotista y que ese papel lo conservó varias décadas después de que México se convirtiera en país independiente; por lo demás, estos impuestos a la comunidad debieron ser demasiado elevados e injustos para justificar el riesgo de una oposición armada en vez de cumplir el pago.

¹ Alicia M. Barabas, "Rebeliones e insurrecciones...", *op. cit.*, pp. 213-256.

Si no puedes dominar a tu enemigo, únete a él

Para acabar con la rebelión indígena y rescatar a San Juan Copala del dominio de los rebeldes, tropas federales partieron por tierra desde Tlaxiaco hacia la región triqui y libraron varios combates cuyos resultados fueron más favorables a ellos que a los pueblos en armas: rescataron la plaza, desorganizaron las fuerzas rebeldes y sus bases y a los sobrevivientes que se refugiaron en la sierra los persiguieron ferozmente con la intención de exterminarlos definitivamente.² Tres meses después cayó prisionero otro de los dirigentes del movimiento, llamado Bernardino José, a quien años atrás había indultado el general Juan Álvarez por los mismos motivos por los que ahora se encontraba alzado contra el gobierno.³

Fue el general Juan Álvarez quien desde el poder federal reconoció por primera vez lo justo de la lucha de los pueblos mixtecos contra el gobierno del cual él formaba parte, y buscó diversas maneras de integrarlos al nuevo orden social en gestación. En realidad no lo movía el afán de restituir sus derechos por tantos años violados a los pueblos y por los cuales estaban en armas, sino apoyarlos porque los necesitaba a su lado en la lucha que su partido estaba librando contra las fuerzas más retrógradas de su misma clase social: los miembros del partido conservador.

² Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas...*, op. cit., p. 235.

³ *Idem.*

Que no creía en los derechos de los pueblos indígenas, sino en su control, lo expresó él mismo en las siguientes palabras:

Si en lugar de que los indios sean perseguidos por los ricos hacendados, se les protege y se les exceptúa de pensiones y gabelas, la república tendrá antes de medio siglo, unos hombres enteramente útiles y productores.⁴

Fue esto precisamente lo que él hizo con ellos, protegerlos y proponer al gobierno se les exceptuara del pago de impuestos.

Parecía que esta singular situación por fin terminaría con la sangrienta lucha de los pueblos de la mixteca en defensa de sus derechos. Pero no fue así, porque varios dirigentes rebeldes se negaron a negociar los objetivos de las sucesivas rebeliones y cuando algunos claudicaban, aparecían en escena los demás grupos que actuaban en la región mixteca, por donde el movimiento se había extendido. Así, cuando ya se habían minado sus bases y estructuras de apoyo en la región y el movimiento sucumbía, el aliento para seguir en la brega les llegaba de otros lados.

En esta ocasión Huajuapán de León se convirtió en el corazón de la rebelión, que cobró bastante fuer-

⁴ *Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América* (ed. y prol. de Daniel Moreno), México, s.e., 1980 (colección El Siglo XIX, p. 3).

za con la dirección de Feliciano Martín. Una vez derrotado el grupo de Copala, el objetivo central del ejército federal fue terminar con Feliciano Martín, quien se dirigió a las montañas de la región triqui, más espesas que aquéllas donde se movía anteriormente, para resistir y pelear en mejores condiciones. En septiembre de 1845 apareció por Copala y reorganizó a los grupos armados dispersos; levantó a la población contra un mestizo originario de Juxtlahuaca que los explotaba y a quien terminaron por ajusticiar cuando descubrieron que era un colaborador del ejército que los combatía.⁵

Viendo que la situación se agravaba y cada día que pasaba el peligro era mayor, volvió a intervenir el general Juan Álvarez, quien nuevamente reconoció la justeza de la lucha y prohibió que las autoridades siguieran cobrando impuestos injustos y onerosos a los pueblos; asimismo, nombró a Feliciano Martín comandante de las fuerzas federales en toda la región. Para tal efecto envió una carta a la nueva autoridad militar en la cual se podía leer:

Bajo el juramento tomé y le descargo al ciudadano Feliciano Martín, vecino de Copala, del departamento de Oaxaca, quedar por ser así verdad comandante de las armas, y doy éste, que firmo con los señores generales a quien le doy esta orden que cumpla con

⁵ Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas...*, op. cit., p. 235.

sus capitanes, como nombrado que es comandante que le han de obedecer en cuanto sea posible. Y debe extender a todos los pueblos de su pertenencia un oficio o circular para que ocurran a su llamado y si quieren obedecer y, si no, ellos lo saben, pero después lo tendrán que resentir por sí mismos cuando sea mi llegada a ese pueblo de Copala. Entonces, no les ha de valer la desobediencia nada a estos señores jueces y por lo que digo a todos los jueces que dieran la contribución personal de los pobres hijos; y también el dinero que pagan estos hijos, que es la limosna de los señores curas; y también no deben pagar por un bautismo nada porque tienen la obligación de bautizar a las criaturas por la orden de ser sacerdotes; y también por un casamiento deberán pagar seis reales por sus derechos de señores curas; y también no pagarán el diezmo; y también la primacía; y también la escuela; y también no deben pagar ningunas multas a los jueces, ni alcabalas, ni los puestos de las plazas, ni las rentas de las tierras a los caciques y, todo esto prevengan los ciudadanos, no tienen nada de estas pensiones; y ahora allá voy entonces nos veremos y sabré quienes son ustedes y sabrán quien soy yo también; y lo mismo digo a todos los ciudadanos que están muy cargados de la parte del gobierno. Y por lo que digo a todos estarán entendidos que en breve nos veremos por la majestad divina de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, y cada

pueblo sacará un tanto de este original para que tengan presente esta orden, hermanos de mi mando.⁶

El nombramiento del jefe rebelde como comandante militar de las fuerzas federales en la región provocó el rechazo no sólo de las fuerzas militares y de las autoridades civiles, sino también de los mestizos, “la gente de razón” –como ellos mismos se nombraban para diferenciarse de los indígenas– no concebían que un indígena llegara a ser su autoridad. Pero Juan Álvarez y su grupo se sostuvieron en lo prometido y hecho, pues bien sabían que era la única forma de librarse de una parte de sus enemigos y al mismo tiempo de reforzar su posición política y militar. Los únicos perdedores en esta transacción, como siempre, fueron los pueblos. Porque para los miembros del partido liberal, como para los anteriores españoles, los indígenas sólo eran carne de cañón. Se reivindicaba su pasado pero no su presente, es decir, se aceptaba que habían existido y se les había maltratado por años, pero se negaba o ignoraba que existían como pueblos con cultura y derechos propios, diferentes a los de los mestizos, y los cuales eran negados injustamente.

⁶ *Ibidem*, p. 236.

Divide y vencerás

La nueva estrategia que el gobierno adoptó frente al conflicto armado de los mixtecos, cuyo foco principal se encontraba en la región triqui, modificó en gran parte el futuro de las rebeliones. La nueva clase social que se hizo del poder después de la Guerra de Independencia, al darse cuenta de que por medio de las armas no podría vencer a los pueblos que se oponían a su proyecto de nación, optó por dominarlos políticamente simulando integrarlos a la nueva sociedad y representar también sus intereses. Algunos líderes indígenas, cansados de la lucha y sin encontrar una salida clara a corto plazo al problema, optaron por sacrificar sus ideales y aceptaron la oferta de paz del gobierno mientras otros de sus compañeros seguían resistiendo, convencidos de que, aunque difícil y poco seguro, el combate era la única opción verdadera para alcanzar sus objetivos.

El año de 1847 fue trágico para la lucha de los pueblos. En esa fecha los rebeldes se dividieron: una fracción que deseaba reconciliarse con el gobierno acogiéndose al indulto que éste les ofrecía, regresó a sus combatientes con sus familias cuando consiguieron dinero y armas del jefe político para defenderse de sus antiguos compañeros de lucha. Esta fracción *gobiernista* estuvo encabezada por Anselmo Santiago. Los pocos días que el antiguo dirigente pudo vivir después de su rendición los pasó en la más completa

soledad: despreciado por sus antiguos compañeros de armas y odiado por sus nuevos *aliados*, murió asesinado de forma tan misteriosa que nadie supo quién fue el culpable, y pocos se preocuparon por averiguarlo.⁷

La separación de los seguidores de Anselmo Santiago del grupo de los que continuaron la insurrección en defensa de sus propiedades comunales, gobiernos locales y su identidad como pueblos indígenas, si bien numéricamente no fue grande, políticamente debilitó al movimiento porque poco a poco la gente se fue dispersando, siguiendo el ejemplo de sus antiguos compañeros. En ese mismo año fueron capturados Dionisio Arriaga y Domingo Santiago, dos grandes líderes del movimiento. El gobierno los acusó de varios crímenes de orden común y fueron juzgados por una corte que los condenó a la pena de muerte, siendo pasados por las armas y decapitados.⁸

Contacto en Soyaltepec

Por esos días sucedieron diversos acontecimientos que pudieron encender nuevamente la llama de la insurgencia que estaba decayendo. Por desgracia, se presentaron cuando los rebeldes mixtecos ya estaban demasiado agotados y en periodo de reflujó. A principios de mayo de 1848 llegó al pueblo de Soyaltepec,

⁷ Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas...*, op. cit., p. 534.

⁸ *Idem.*

Teposcolula, una comisión de indígenas mayas para invitar a los rebeldes mixtecos a hacer la guerra contra los blancos, de la misma manera como ellos la estaban haciendo en la península de Yucatán. También les informaron que otras comisiones con mensajes similares se encontraban en el sur de Oaxaca y Guerrero, y les aseguraron que en Tabasco algunos líderes ya estaban comprometidos para comenzar la guerra.

Juan Esteban, el representante de los indígenas mixtecos, dijo que él estaba de acuerdo con la propuesta pero esperaba a que otros se levantaran para hacerlo. Sin embargo, su gente no esperó los resultados de otros lados para actuar. De inmediato entraron a la hacienda La Estansuela y recuperaron las tierras que antes habían sido suyas. Las autoridades dieron aviso al general Matías de la Peña y Barragán, comandante general de Oaxaca, para que movilizara sus tropas antes de que se creara la coordinación general de lucha de todos los pueblos indígenas. Además de eso, enterado de los sucesos, el secretario de Guerra y Marina, general Pedro María Anaya, ordenó al comandante general de Oaxaca acordara con el gobernador de ese estado y con el de Veracruz las medidas más enérgicas “para ahogar en su cuna esa vandálica revolución”.⁹ La orden se cumplió de manera drástica y cruel siendo sofocada en ese mismo año la rebelión

⁹ Francisco Abardía M. y Leticia Reina, “Cien años...”, *op. cit.*, pp. 452-453.

de Soyaltepec. Otro tanto se hizo entre los estados de Oaxaca y Veracruz con similares resultados.

Por estos mismos años también hubieron rebeliones por la presión sobre los pueblos y la iglesia para que pagaran impuestos destinados a sostener la guerra contra Estados Unidos, una guerra que a los indígenas les parecía lejana y ajena porque el estado nacional contra el que aquellos peleaban no les había brindado ningún beneficio. Por el contrario, les había suprimido los pocos derechos que durante la Colonia se les habían reconocido.

Así, cuando el 11 de enero de 1847 Valentín Gómez Farías decretó la imposición de un donativo de quince millones de pesos a los bienes de la iglesia, hubo protestas en los estados de México, Puebla, Querétaro, Guadalajara y Oaxaca, donde ésta tenía gran influencia entre la población. En Oaxaca fueron los indígenas los que más se opusieron a esta medida. El 24 de febrero de ese año el pueblo de Silacayoapan, del partido de Juxtlahuaca, se rebeló en defensa de los intereses de la iglesia bajo el argumento de que:

[...] si bien la nación se encuentra en el preciso caso de sostener la guerra que con tanta injusticia nos hace la República del Norte, y por ello en la necesidad de proporcionarse recursos, ésta no es tanta para que sólo se trate de tomar las cosas y tesoros destinados al cul-

to divino, pues la república no carece de otros medios para ello.¹⁰

Este documento firmado por todas las autoridades municipales de la cabecera y miembros de la Guardia Nacional, reflejaba la falta de visión de los liberales para entender los derechos específicos de los pueblos indígenas, situación que aprovechó la iglesia para utilizar a éstos en defensa de sus intereses.

¹⁰ Brian R. Hamnett, "Liberales y Conservadores ante el Mundo de los Pueblos, 1840-1870", en: Manuel Ferrer Muñoz, *Los Pueblos Indios y el parteaguas de la Independencia de México*, UNAM, México, 1999, p. 185.

Arrastrados por el interés de las clases directoras, las masas proletarias han venido derramando su sangre a través de los tiempos. Siempre ha habido descontento entre los pobres, descontento ocasionado por la miseria y la injusticia, por el hambre y la opresión. Por lo mismo, el proletariado ha estado siempre dispuesto a rebelarse con la esperanza de alcanzar con la victoria un cambio favorable a sus intereses; pero como los proletarios no han pensado con su cabeza, sino que han sido las clases directoras quienes han pensado por ellos, quienes han encaminado las tendencias de los movimientos insurreccionales, ellas han sido las únicas que se han aprovechado de los sacrificios de la clase trabajadora.

RICARDO FLORES MAGÓN

Regeneración, 15 de octubre de 1910

VII. La rebelión controlada

Cansados y sin caudillos que los guiaran, muchos de los rebeldes aceptaron la paz que el gobierno les ofrecía y regresaron a sus comunidades sin la seguridad de que sus derechos les serían respetados, sólo con la palabra del gobierno al cual habían combatido, que era el mismo al que después se rendirían.

Los criollos controlan la rebelión

La última rebelión que se dio en esa parte de la mixteca en aquella época estuvo encabezada por Eugenio Brígido, quien se pronunció contra el gobierno y se mantuvo en las montañas durante cuatro años con la ayuda y protección de muchas comunidades aledañas a la región triqui. Su caso fue diferente a todos los anteriores; puede decirse que esta rebelión la consintió el gobierno para valerse de ella y controlar el descontento del pueblo, pues el principal dirigente mantuvo varios contactos con sectores políticos del

partido liberal, del cual se consideraba parte y quienes lo utilizaron para sus propios fines.

En 1851 Eugenio Brígido y su gente “obtuvieron un triunfo” y se dirigieron a la capital del estado de Oaxaca, en donde les ofrecieron puestos públicos que ninguno quiso aceptar, por lo que continuaron sufriendo la política de los mestizos y ladinos en su contra.

Pero la rendición de Eugenio Brígido no terminó con las rebeliones en la mixteca. En 1853, después de la invasión estadounidense y de la firma de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, con los que se puso fin a la invasión –perdiendo nuestro país gran parte de su territorio– surgieron diversos movimientos de reivindicación regional. Uno de ellos fueron las rebeliones indígenas en Yucatán, estado que había permanecido neutral durante la guerra, otro se dio en el Istmo de Tehuantepec, que en 1851 se declaró independiente. Por esos años en la mixteca hubo un movimiento que intentó la unificación de la región. Ese año, en el distrito de Nochixtlán, estado de Oaxaca, el capitán Francisco Herrera proclamó la fundación del territorio de la mixteca, el movimiento lo secundó el Distrito de Huajuapán¹ pero fracasó porque para los demás distritos pasó inadvertido.

Por mucho tiempo varios grupos siguieron en la lucha y aunque no representaban gran amenaza para

¹ Douglas Butterworth, *Tilantongo*, Instituto Nacional Indigenista/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1990, p. 54.

la paz, el gobierno, al no tener enfrente cabeza visible a quien culpar de la situación, las inventaba. En esos días se volvió a acusar a Juan Álvarez de ser el responsable de la inestabilidad en la región. La acusación la hizo el ejército desde la ciudad de Huajuapán, en los siguientes términos:

Santiago Rodríguez, general graduado de brigada, comandante principal de las mixtecas y prefecto del distrito de Huajuapán de León, a los habitantes de ambas mixtecas y a las tropas fieles a su mando.

Pueblos de las dos mixtecas: me es grato dirigiros la palabra por la primera vez, aunque muy sensible el motivo. El estandarte de la revolución, acaso la más desastrosa e inmoral, se ha proclamado en las montañas del sur: su objeto ostensible se dirige a entregarnos maniatados, cual humildes esclavos, al enemigo exterior. Conocido por su fortuna son las tendencias del ambicioso filibustero conde Rausset y sus aliados: sus autores del sur no tienen pretexto que alegar para dorar su traición y pronto, sí, bien pronto, recibirán un ejemplar castigo.

Mixtecos, se trata de ser o no ser, quieren arrebatarnos nuestra nacionalidad los que invocan libertad para oprimir, garantías para esclavizar a los pueblos y leyes para conculcar y no oír las que hemos jurado sostener. Este es el tema favorito de Don Juan Álvarez, caudillo de la maldad. En los bosques de la costa bus-

ca su guarida para escapar, pero en vano, porque las tropas leales de la nación marchan en pos de él y sin duda le harán expiar éste y sus antiguos crímenes.

Compatriotas, treinta años hace que Don Juan Álvarez se goza en la impunidad destrozando el país, y hoy ingrato a las consideraciones, no merecidas de distinción que le ha prodigado el ilustre defensor de la patria su alteza serenísima el general Presidente, se revela contra su gobierno, pretendiendo impedir en Acapulco la defensa de la nacionalidad que Álvarez quería vender.

Soldados: a nosotros corresponde poner un dique a tamaño atentado: la nación exige de nosotros una prueba en su defensa: se la daremos cumplida, para que así cesen las revueltas y los traidores sufran el castigo de la ley.

Mixtecos: el buen estado en que os encuentro, me releva de exigiros nuestra deslealtad. ¿Y cómo la pediría de unos pueblos que con su sangre defendieron a México del *yankee* osado, que trata hoy de introducirse y entronizarse en el sur? Mixtecos, iremos velozmente a vengar la sangre de nuestros hermanos; el nombre del denominado general León, que lleváis por enseña, os animará a combatir a los traidores. La justicia de nuestra causa nos dará el triunfo, y estos gloriosos hechos grabaran e inmortalizarán en nuestros corazones al hombre que no ha muerto para nosotros, y

con quien proclamaremos: ¡Viva la independencia y viva el ilustre serenísimo señor general Presidente, defensor primero de nuestra patria!

Santiago Rodríguez²

Huajuapán de León, marzo 17 de 1854.

El general militar, como se ve, explotaba el patriotismo en una guerra donde los criollos y su ejército no habían podido defender la integridad del territorio nacional, y que había sido usada contra el descontento interno.

Las últimas batallas

Para 1856 el centro de las rebeliones ya se había trasladado a la mixteca baja, entre los estados de Oaxaca y Puebla, ocupando Huajuapán de León en el primer caso y Tehuacán y Matamoros en el segundo. Pero ya no se defendía el programa elaborado por los pueblos durante la rebelión de la montaña, sino se tomaban como estandarte las promesas del Plan de Ayutla,³ por lo que tal vez perdieron en legitimidad pero ganaron en cobertura, pues las autoridades gubernamen-

² *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana*, México, 2 de abril de 1854, núm. 92, t. II, p. 367. Citado en Leticia Reina Aoyama, *Caminos de luz y sombra...*, *op. cit.*, pp. 180-181.

³ *Idem.*

tales se vieron en apuros para reprimir a quienes reclamaban que se cumplieran los objetivos por los que ellas mismas habían luchado años atrás.

El gobierno no reprimió a los rebeldes pero tampoco cumplió sus promesas. Entonces los pueblos se coordinaron mejor y en 1857 estalló la que se conoció como “subelevación indígena de las mixtecas” que comandada por el cura de Petlalcingo, Puebla, se extendió por Chila y Huajuapán de León. Con el fin de combatirla, el gobierno difundió la idea de que la rebelión era manejada por “los reaccionarios” del partido conservador que se oponían a la recién aprobada Constitución Federal. De esa manera justificó la represión contra la sublevación, que fue sofocada con el apoyo de los comerciantes de Huajuapán de León, quienes cubrieron los gastos de las campañas militares. Así sucumbió la última gran rebelión de la época.

En 1860 la rebelión sufrió un fuerte revés en el municipio de Tamazola y los rebeldes dejaron la mixteca baja y se fueron a tratar de reorganizarse en las montañas de Tlaxiaco, en la mixteca alta, hasta donde las fuerzas federales los persiguieron con la intención de exterminarlos. De entonces es un informe oficial relativo a la situación que guardaba este municipio. En él se puede leer:

Nadie ignora en Oaxaca que aquel pueblo había sido inficionado de tal manera por los corifeos del comunis-

mo, que apenas se encontraba en Tlaxiaco alguna persona que pensara bien en materia política y religiosa. Después de la batalla de Tamazola, el general en jefe destacó una fuerza rumbo a aquel pueblo para arrojar de él a los pocos enemigos que habían quedado acaudillados por el cabecilla Pedro Noriega. La fuerza del gobierno entró en Tlaxiaco en donde sólo ha encontrado tres o cuatro vecinos, todos los demás fueron levantados y conducidos por aquel cabecilla a las asperezas de la sierra de Tlaxiaco, en donde no dejó ni un grano de maíz, ni un animal, ni nada que pudiera ser útil a los hombres [...]. Resuelto por lo visto a no dejar de la mano la deliciosa cuestión del comunismo, en que se resuelve de manera facilísima la suerte de vivir sin trabajar, a expensas del prójimo, el cabecilla Noriega ha enviado al licenciado Castro para que haga a don Juan Álvarez las siguientes proposiciones:

Primera. Noriega y sus secuaces, remontados en la sierra de Tlaxiaco después de la derrota de Tamazola, agregó al imperio de la Pantera del Sur todos los pueblos de aquel distrito.

Segunda. Los mismos cabecillas promoverán una guerra de castas en todos los pueblos de indios donde alcance su influencia, a fin de exterminar a los hombres de color blanco, y especialmente a los que pertenezcan al partido conservador.

Tercera. En cambio de estos importantes servicios que redundarán en beneficio de los pintos del Sur, don Juan Álvarez prestará a Noriega los recursos necesarios para continuar haciendo la guerra a muerte a los conservadores.⁴

Otra vez, los mestizos presentaban a los indígenas como gente sin capacidad de decisión y en este caso de armarse para defender sus derechos. De acuerdo con su ideología, por ser mixtecos, sólo podían ser manipulados por los mestizos en sus guerras intestinas por hacerse del poder.

En plena dictadura porfirista la rebelión se manifestaba en la región de la montaña de Guerrero. El motivo del descontento como en años anteriores, fue la crueldad de los prefectos y el alza de impuestos que decretó el gobierno, encabezado por Diego Álvarez. El 1 de enero de 1887 en Tlapa surgió el “Ejército Regenerador” dirigido por Silverio S. León y Juan P. Reyes. Los rebeldes invitaron a los pueblos circunvecinos a unirse a la causa y dejar de pagar contribuciones y no acatar ninguna disposición del gobierno. La respuesta del gobierno no se hizo esperar y comisionó al general poblano Mucio P. Morales para someter a los insurrectos. Después de dos meses de persecución, el 21 de febrero fue aprehendido Silverio

⁴ *Diario Oficial*, México, 24 de enero de 1860. Citado en Leticia Reina Aoyama, *Caminos de luz y sombra...*, op. cit., p. 184.

S. León y ejecutado por el coronel Aniceto López, jefe de las fuerzas federales que lo persiguieron.

Pero el asesinato del cabecilla de la rebelión no fue suficiente para acabarla. En enero de ese mismo año los indígenas de Potuichán se rebelaron contra el despotismo de las autoridades locales y los altos impuestos que constantemente decretaba el gobierno. Uno de sus primeros actos fue tomar la cárcel pública de Tlapa liberando a los líderes indígenas que se encontraban detenidos precisamente por defender a sus pueblos y oponerse a los altos impuestos y las arbitrariedades de las autoridades.

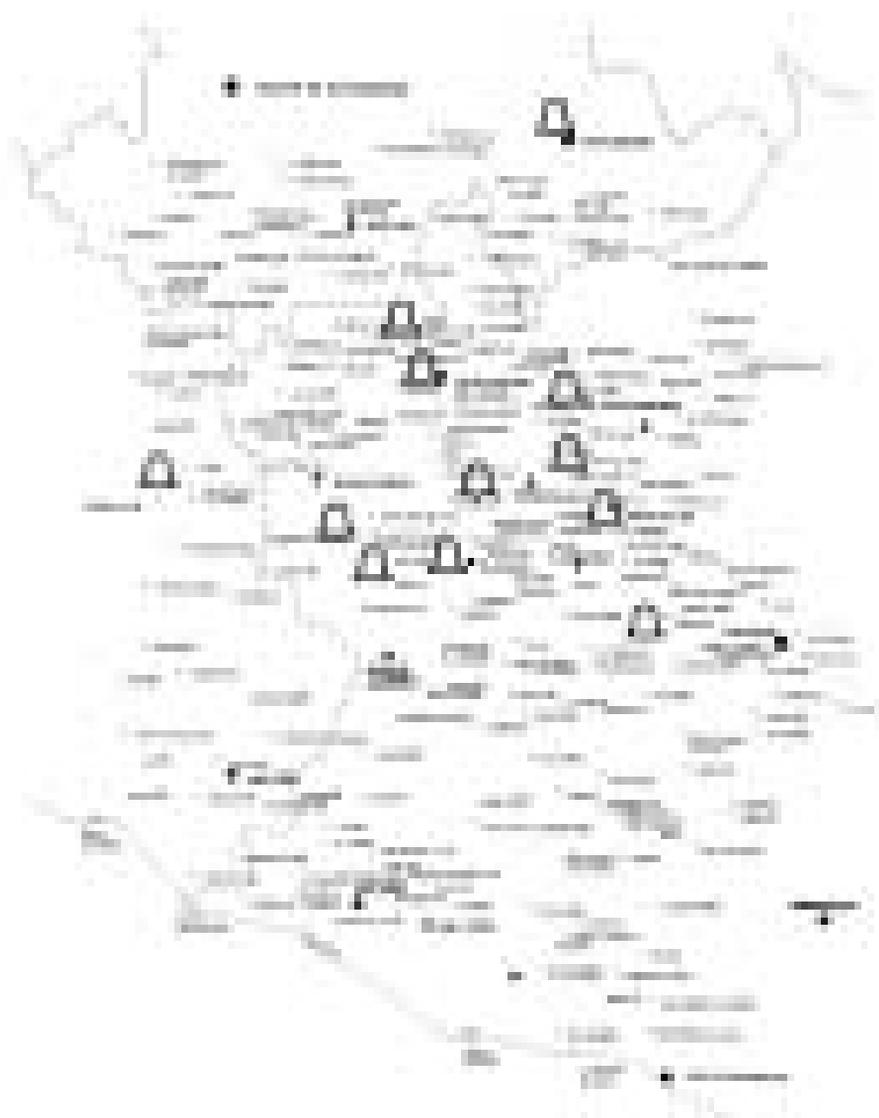
La respuesta del gobierno fue la represión. Para llevarla a cabo se comisionó al general Canuto A. Neri quien al frente de tres compañías de línea y un tercer batallón de infantería tendió un cerco por varias comunidades de la región. De igual manera impuso la obligación de las autoridades de los pueblos de negar todo tipo de ayuda a los insurrectos y en cambio prestarla a sus persecutores, bajo pena de ser considerados sus cómplices si no lo hacían. El que más sufrió la represión fue el pueblo de Potuichán, quien amenazado por la fuerza del ejército federal fue obligado a levantar un acta de adhesión al gobierno, se acusaba a los rebeldes del delito de excarcelación y de haber empuñado las armas contra el gobierno y se comprometían a someterse al gobierno y pagar puntualmente sus impuestos.

Con estas medidas los rebeldes perdieron movilidad y base de abastecimiento, se dispersaron o fueron capturados por sus enemigos. Los que corrieron esta suerte se simuló que se les transportaría a la Ciudad de México para ser juzgados pero en el camino se les aplicó la *ley fuga*. El 30 de julio de 1887 el prefecto que con sus actos provocó el descontento de esta rebelión fue destituido del cargo y poco después el general Canuto A. Neri fue premiado por “sus méritos de guerra” con la gubernatura del estado.⁵

Parecía que los pueblos descontentos serían finalmente sometidos. Pero en México el descontento cundía contra el dictador y los pueblos aprovecharían esta situación para continuar su lucha.

⁵ Mario O. Martínez Rescalvo, “Entre guerras y rebeliones, 1810-1887”, en Mario O. Martínez Rescalvo (coordinador), *Tlapa: origen y memoria histórica*, Universidad Autónoma de Guerrero/H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, México, 2000, pp. 145-180.

Rebeliones contra el estado nacional criollo



Yo no soy político, no entiendo de esos triunfos a medias, de esos triunfos en que los derrotados son los que ganan; de esos triunfos en los que, como en mi caso, se me ofrece, se me exige, dizque después de triunfante la revolución, salga no sólo de mi estado, sino también de mi patria ... Yo estoy resuelto a luchar con todo y contra todos sin más baluarte que la confianza, el cariño y el apoyo de mi pueblo, así hágalo saber a todos; y a don Gustavo (Madero) dígame en contestación a lo que de mí opinó, que a Emiliano Zapata no se le compra con oro. A los compañeros presos víctimas de la ingratitud de Madero, dígameles que no tengan cuidado, que todavía hay hombres que tienen vergüenza y que no pierdo la esperanza de ir a ponerlos en libertad.

CARTA DE EMILIANO ZAPATA A GILDARDO MAGAÑA,

6 de diciembre de 1911

VIII. La Revolución en la mixteca

Con los levantamientos armados en diversas partes del país para echar del poder al dictador Porfirio Díaz –que había prometido democratizar la política e hizo todo lo contrario–, continuaron las luchas armadas en la región mixteca. No fue un hecho aislado sino acontecimientos que preocuparon al gobierno del estado, tanto que en la *Memoria administrativa de 1909-1911*, reportó lo siguiente:

Que la tranquilidad pública se mantuvo hasta el 30 de abril de 1911 cuando con motivo de la insurrección maderista se sustrajeron al régimen constitucional los distritos de Coixtlahuaca, Huajuapam, Silacayoapam, Putla, Jamiltepec, Tlaxiaco, Teposcolula, Nochixtlán, Cuicatlán y Teotitlán, lo cual dio como resultado que el gobierno no pudiera extender su esfera de acción para sofocar el mal que lo combatía.¹

¹ Francisco José Ruiz Cervantes, “De la bola a los primeros reparos”, *Historia de la cuestión agraria mexicana, estado de Oaxaca*, I

El documento no era exacto. En realidad no buscaba informar sino minimizar hechos de más relevancia que se estaban generando en otras regiones del estado. Casi en todos los distritos políticos de Oaxaca existían rebeliones con mayor o menor fuerza, pero en todos había incubado el descontento, producto del despojo de tierras y la antidemocracia que se habían apoderado de ellos. En la región mixteca, además de las rebeliones a las que el gobernador hacía mención, existían otras a las que no hacía referencia.

Ramón Cruz, comandante de las fuerzas rurales que guarnecían el distrito de Jamiltepec, por la parte costeña, se levantó contra el gobierno el 2 de mayo de 1911 proclamando el Plan de San Luis Potosí –programa político de Francisco I. Madero para echar del poder la dictadura de Porfirio Díaz. Una de sus primeras acciones fue deponer a las autoridades fieles al dictador y nombrar otras que simpatizaran con su causa. Después se le unieron las fuerzas de Manuel Centurión, que operaban desde el estado de Guerrero. De ahí marchó a Putla a unirse con las fuerzas de Waldo U. Figueroa, quien se había pronunciado el 8 de mayo en la misma cabecera distrital y que era un magonista que había mantenido correspondencia con Ángel Barrios, representante del Partido Liberal Mexicano en Oaxaca.²

Prehispánico-1924, CEHAM/UABJO/Gobierno del estado/Juan Pablos Editor, México, 1998, p. 359.

² Arellanes Meixueiro *et al.*, *Diccionario histórico de la Revolución en Oaxaca*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución

Los rebeldes fueron avanzando sobre los pueblos de la mixteca baja para unirse con otras fuerzas que ya operaban en ella. Waldo U. Figueroa marchó sobre Juxtlahuaca el 15 de mayo, apenas una semana después de pronunciado, lo que le dio tiempo de deponer a las autoridades porfiristas de Putla, nombrar otras afines a la revolución maderista y organizar lo relativo a la defensa del distrito. Ramón Cruz a su vez avanzó sobre Putla a donde llegó el 17 de mayo, dos días después de que Waldo U. Figueroa había avanzado sobre Juxtlahuaca. Viendo que en Putla los maderistas controlaban la situación, el día 19 también marchó a unirse a las fuerzas de Waldo U. Figueroa. Al llegar a Juxtlahuaca se le unieron las fuerzas que en ese lugar dirigía Eufrasio E. Peña y juntos marcharon a Tlaxiaco.

Por esos mismos días también se pronunció en el distrito de Tlaxiaco, Elías Ibáñez Bolaños, propietario de minas y dueño de una hacienda, quien el 16 de mayo se autonombró comandante de las fuerzas maderistas en el distrito. Dos días después se le unieron las fuerzas de Febronio Gómez "El Político", cuyo apodo derivaba de que antes del pronunciamiento había desarrollado actividades de comerciante y jugador de gallos, teniendo incluso su propio palenque para organizar las peleas, pero sobre todo había sido miembro del Ayuntamiento de Tlaxiaco, representando al régimen porfirista que ahora decía combatir con

Mexicana/UABJO, México, 2000, pp. 64 y 93.

las armas en la mano, pero sobre todo, con la fuerza de los pueblos a los que había explotado.³

Un grupo de revolucionarios de Teposcolula que habían salido de la región y se habían establecido en Puebla, al descubrirse sus actividades decidieron regresar a combatir por la revolución. Dirigidos por Francisco J. Ruiz, en abril ingresaron en Oaxaca y tomaron el municipio de Huajuapam; el 22 de mayo tomaron Tamazulapan, en donde se les unieron las fuerzas locales comandadas por Antonio Feria Velasco y Manuel M. Ojeda, ahí se juntaron con las fuerzas procedentes de Tezoatlán, donde se había pronunciado en 1821 la Independencia de la mixteca, luego avanzaron rumbo a la capital del estado de Oaxaca, ocuparon Coixtlahuaca, Yanhuitlán y Nochixtlán.⁴

Pero el hecho de armas más importante que en esas fechas se dio en la región, fue el que encabezó Gabriel A. Solís, procedente de Guerrero. Desde abril de 1911 había estado incursionando con sus hombres por el municipio de Coicoyán, que entonces formaba parte del distrito de Silacayoapam. Desde Coicoyán estableció relaciones con rebeldes de Tamazola y una vez que se pusieron de acuerdo marcharon sobre la cabecera del distrito, la cual fue tomada el 13 de mayo de 1911 por un ejército que, además de Gabriel A. Solís, estaba dirigido por Antonio Machaca, Pedro Peña, Magdaleno Herrera. La ocupación fue pacífica, por-

³ *Ibidem*, pp. 49 y 108.

⁴ *Idem*.

que las autoridades porfiristas, al enterarse de la magnitud de las fuerzas revolucionarias que marchaban a ocupar la cabecera distrital, la abandonaron.⁵

En mayo todas las fuerzas maderistas se concentraron en el municipio de Tlaxiaco, en la mixteca alta. De ahí tomaron rumbo a la capital, ocuparon El Parián y se estacionaron en Las Sedas alrededor de una semana y después avanzaron hasta Huitzo. El 14 de junio ocuparon el municipio de Etna, en donde permanecieron buen tiempo, hasta que el 12 de julio fueron disueltas como producto de los acuerdos que a escala nacional establecieron los porfiristas y maderistas para que los primeros dejaran el poder y lo ocuparan los segundos.

Una característica de las rebeliones maderistas es que ocuparon toda la mixteca, desde la costa hasta la mixteca alta y baja prácticamente sin combatir. Los porfiristas más que bajas militares tuvieron bajas políticas, porque con los levantamientos de los pueblos sus enemigos políticos se hicieron del poder que no habían podido obtener por la vía pacífica dado el férreo control de las fuerzas fieles al dictador Porfirio Díaz. Otra de sus características fue que aun cuando las tropas se integraban por miembros de los pueblos mixtecos, la mayoría de sus dirigentes eran gente acomodada, algunos inclusive habían estado al servicio del dictador Porfirio Díaz, mientras otros no habían podido acceder al poder porque los primeros no te-

⁵ *Idem.*

nían intenciones de compartirlo con ninguno que no fuera de su grupo. Por eso los excluidos, cuando estalló la revolución contra el tirano, vieron la oportunidad de echarlos del poder, al mismo tiempo que haciéndose pasar por revolucionarios podían proteger sus propiedades de las intenciones de los revolucionarios, que buscaban repartir la riqueza del país.

Revolucionarios contra los pueblos

Pero los campesinos pensaban de manera diferente. Ellos no peleaban para llevar al poder a otros gobernantes, sino por defender sus tierras. De hecho, aprovechando la inestabilidad política que los diversos grupos generaban buscando acceder al poder o mantenerse en él, algunos de ellos se rebelaron para defender sus legítimos derechos. Fue el caso del levantamiento en Pinotepa Nacional, por la mixteca costeña, cuyo móvil era netamente agrario, pues los rebeldes buscaban recuperar las tierras que les habían sido arrebatadas por los caciques locales. Los rebeldes fundaron su actuación en el último párrafo del artículo tercero del Plan de San Luis dado a conocer por Francisco I. Madero, que prometía que las tierras arrebatadas con motivo de las leyes de baldíos, deberían ser devueltas a sus "primitivos propietarios", además de una indemnización por daños y perjuicios.

Fue el 18 de mayo de 1911 cuando un fuerte grupo de mixtecos del municipio de Pinotepa Nacional con

la dirección de los señores Domingo Ortiz y Cristóbal Cortés, se hicieron presentes en la cabecera municipal, asaltaron el Palacio Municipal, asesinaron a la autoridad local que representaba el poder que los había despojado, recogieron los títulos que amparaban sus tierras y establecieron un gobierno indígena. El hecho no fue un suceso ni desesperado ni aislado, como pudiera pensarse, sino una acción largamente planeada, que inclusive contó con el apoyo de los indígenas de Iqualapa.

Tan importante fue esta insurrección de Pinotepa que los propios maderistas, bajo cuya bandera actuaban los rebeldes, se volvieron contra ellos. Asentados en Guerrero, en el territorio limítrofe al de Oaxaca por donde se dio la rebelión, Enrique Añorve y Juan José Baños, maderistas de familias acomodadas, condenaron el proceder de los indígenas, calificaron su acción de excesiva y por lo mismo pensaron que había que controlarla antes de que tomara mayor fuerza y se extendiera por toda la región. Enrique Añorve instruyó a Juan Baños, que era oaxaqueño como los rebeldes, para someterlos. Cumpliendo esa orden, el 29 de ese mismo mes. Juan Baños y sus hombres recuperaron Pinotepa Nacional ocupada por quienes se suponía eran sus compañeros de armas, dispersaron a la mayoría de ellos y fusilaron a uno de los cabecillas. Los indígenas rebeldes perdieron la batalla pero se dieron cuenta que los maderistas de la región no eran verdaderos revolucionarios y no defendían sus intereses.

Con el paso de los años Pinotepa Nacional y otros municipios vecinos, entre ellos Huazolotitlán y Poza Verde, mantendrían una fuerte rivalidad, que se manifestaría en la militancia en grupos rebeldes distintos, muchas veces sin compartir sus ideales sino sólo para vengar viejos agravios.⁶

Zapata en la mixteca

La negativa del general Emiliano Zapata, Jefe del Ejército del Sur, de licenciar sus armas sin que se devolviera la tierra a los campesinos, tuvo sus efectos entre los pueblos mixtecos que como ellos, se mantuvieron con las armas en manos. La mayor agitación se dio cuando los zapatistas de Morelos, buscando ampliar su radio de influencia, también incursionaron en la región mixteca. Los informes iniciales que daban cuenta de que los zapatistas se movían en territorio mixteco comenzaron a circular en la tercera semana de septiembre de 1911, cuando Benito Juárez Maza, hijo de Benito Juárez y militante del maderismo, había celebrado algunos acuerdos con los porfiristas y se presentaba a asumir el poder que éstos habían detentado por tanto tiempo. Por esas fechas se dijo que Emiliano Zapata en persona andaba por los rumbos de Santa Ana Rayón, en el municipio de San Juan Lagunas, colindante con los estados de Guerrero y Puebla, en

⁶ Francisco José Ruiz Cervantes, "De la bola a los primeros ...", *op. cit.*, pp. 359-360.

movimientos que hacía para burlar la persecución del gobierno federal en el estado de Morelos. Inclusive corrió el rumor, falso hasta donde se sabe, de que tomó la cabecera distrital de Silacayoapam.

Si el general Emiliano Zapata en persona anduvo en la mixteca es un hecho que no se ha podido demostrar. El que sí anduvo y dio bastantes dolores de cabeza primero a los porfiristas y luego a los maderistas que arribaron al poder, fue Jesús Morales, más conocido como “El Tuerto Morales”. En una de sus primeras incursiones el jefe político de Silacayoapam se quejaba de que hombres bajo sus órdenes saquearon el pueblo de Ihualtepec. En 1911 se coordinó con las fuerzas que combatían a las órdenes de Magdaleno Herrera y juntos se internaron en tierras oaxaqueñas después de librar varios combates con el ejército federal en el estado de Puebla.

En esta incursión ocuparon la hacienda de “La Pradera” en el distrito de Huajuapam de León, importante por partida doble: ya que por un lado era la propiedad más grande en la región, construida durante el Porfiriato, y porque en ella se sembraba caña de azúcar, producto muy importante en esa época para la economía de la región. Tan importante fue la ocupación de esta hacienda que el gobierno no estaba dispuesto a dejar que los rebeldes controlaran esa parte del estado y mandó un fuerte destacamento federal a combatirlos. Después de algunos combates y viéndose en desventaja, el 18 de octubre los rebeldes

abandonaron la hacienda y se volvieron a internar en Puebla. La prensa local de esa época, dominada por la visión gubernamental, hizo correr el rumor de que los revolucionarios destruyeron 9 000 hectáreas de siembra, ayudados por los pueblos vecinos de Tacache de Mina y San Nicolás Hidalgo y hasta dijo que hubo repartos de tierras.

Tres meses después “El Tuerto Morales” volvió a incursionar en la región mixteca desde Puebla. Esta vez venía acompañado de Eufemio Zapata, hermano de Emiliano Zapata, y juntos intentaron ocupar la plaza de Huajuapam de León. El ataque, realizado por primera vez el 17 de enero de 1912, no prosperó y los rebeldes recularon y volvieron a ocupar la hacienda “La Pradera”, en donde se hicieron fuertes para volver sobre Huajuapam de León, pero volvieron a fracasar por la feroz defensa del gobierno de ese objetivo.

Las fuerzas zapatistas se dispersaron por ese tiempo entre el municipio de Tlapa, en Guerrero; Zapotitlán Lagunas, en Oaxaca; y Acatlán, por Puebla. Esto sacó prácticamente todo ese territorio del control gubernamental. En esta situación la Secretaría de Guerra, por solicitud del gobierno oaxaqueño, instaló partidas federales a fin de cortar el contacto entre los rebeldes de los tres estados. El puesto federal se instaló en Zapotitlán Lagunas pero no logró su objetivo porque los elementos que se destinaron a tal misión no eran suficientes para cubrir todo el territorio dominado por los rebeldes. En la segunda semana de

febrero de 1912 la gente de “El Tuerto Morales” sorprendió a la guarnición federal y prácticamente la aniquiló, en lo que representó un fuerte triunfo para la causa zapatista.

Este suceso inflamó los ánimos rebeldes quienes ocuparon el distrito de Coixtlahuaca, en la mixteca alta, encabezados por Guadalupe Gómez y José Betanzos. También fue significativo que varias comunidades del distrito de Silacayoapan se unieran a las filas zapatistas. Otro tanto sucedía por Juxtlahuaca, donde fuerzas al mando de Cosme Cruz ocuparon el pueblo de Nuxaño y obligaron a sus habitantes a dotarlos de armas y caballos. En este caso, más que un ataque contra fuerzas contrarias al zapatismo se trató de una agresión de una comunidad a otra derivada de conflictos anteriores a la revolución. Hechos similares se presentaron por varias partes de la región. No importaban ya los ideales de la bandera bajo la cual peleaban sino aprovechar su militancia para vengar viejos agravios.⁷

Se afianza el zapatismo

El golpe de Estado de Victoriano Huerta contra el presidente Francisco I. Madero tuvo efectos positivos en el territorio mixteco. Por un lado los maderistas se debilitaron y algunos se trasladaron al bando zapatista, por el otro, algunos de sus partidarios que actuaban en Morelos llegaron a la región huyendo de la represión

⁷ *Idem.*

que el dictador había desatado en contra de ellos. Esos dos sucesos propiciaron que para 1913 las fuerzas zapatistas crecieran significativamente. De esta nueva etapa fueron los grupos rebeldes más estables como el de San Juan Cieneguilla, municipio oaxaqueño en la frontera con los estados de Guerrero y Puebla que combatía bajo el mando de Isidro Vargas y Miguel Salas; el de Petlalcingo, Puebla, comandado por Agapito Pérez; y el dirigido por Manuel Martínez Miranda y Juan Nila que operaba en varias partes. Todos ellos tenían comunicación directa con el Cuartel General del Ejército Libertador de Sur a la cabeza del cual se encontraba Emiliano Zapata.

La fuerza que adquirieron hizo que los rebeldes arriesgaran más sus ataques para consolidar sus posiciones. En 1914, después de dos intentos, ocuparon el distrito de Silacayoapan, en el primero, las autoridades gubernamentales resistieron pero en el segundo, el 9 de noviembre, ya no pudieron hacerlo. Después de un fuerte combate, 5 000 efectivos al mando del célebre general guerrerense Encarnación "Chon" Díaz tomaron la plaza a sangre y fuego.

La fortaleza de los zapatistas tuvo otros efectos. Algunos grupos no podían ser controlados por quienes los encabezaban y se cobraban por la vía de los hechos viejas afrentas con las haciendas o sus anteriores patrones. En unos casos más, usaron su fuerza para atacar a comunidades que no necesariamente apoyaban a sus enemigos en la lucha armada, pero con las

que guardaban rencillas ajenas a los fines de la revolución. Al ya mencionado caso de Nuxaño, en Juxtla-huaca, hay que agregar el de Yutanduchi, en el distrito de Nochixtlán y el de Tataltepec, en Tlaxiaco. Además, muchos pueblos definían su apoyo a los bandos en lucha no por estar convencidos de lo justo de sus ideales, sino para definir su relación con los jefes políticos o los funcionarios estatales.

Revolución y soberanía

Un acontecimiento trascendental que marcó el rumbo de la revolución en la mixteca oaxaqueña y en todo Oaxaca fue la bandera de “soberanía” que levantaron los grupos políticos regionales para oponerse al carrancismo. En medio de los enfrentamientos entre distintas posiciones políticas durante el periodo revolucionario, Venustiano Carranza intentó tomar Oaxaca para poner orden y sumarlo al Ejército Constitucionalista, pero el gobernador José Inés Dávila, que apenas el 6 de diciembre de 1914 había tomado posesión, respondió con un decreto declarando que Oaxaca recobraba su soberanía y se regiría por la Constitución de 1857 “entretanto se restablece el orden constitucional”.⁸ Dicho decreto se publicó el 3 de junio de 1915 y tan luego

⁸ Respecto del movimiento de la soberanía se puede consultar: Francisco José Ruiz Cervantes, *La revolución en Oaxaca (1915-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986 y Paul H. Garner, *La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca, (1910-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

comenzó a circular enardeció más los ánimos carrancistas, que se aprestaron por su parte a someterlos al orden constitucional.

Este nuevo giro de los acontecimientos regionales modificó sustancialmente las demandas de los revolucionarios, que de luchar por sus tierras o por democratizar los poderes locales pasaron a defender un poder estatal amenazado por otro federal, ambos bastante ajenos a sus pretensiones. Los campesinos no entendían bien porque debían dejar de pelear por recuperar sus tierras para defender a grupos políticos en muchos casos formados por aquéllos que habían contribuido a que se les arrebataran sus tierras.

Los soberanistas defendieron la ciudad de Oaxaca pero la fuerza numérica de los carrancistas los obligó a abandonarla, lo cual hicieron el 6 de marzo de 1916. En medio de esto se dio una serie de desavenencias entre ellos que los obligaron a separarse.⁹ Una fracción de ellos, al frente de la cual se encontraba Guillermo Meixueiro se dirigió a la sierra Juárez, mientras el gobernador y sus seguidores fijaron su cuartel general en la ciudad de Tlaxiaco, en la mixteca alta, de donde él era originario. En el mismo año de 1916, Félix Díaz, sobrino de Porfirio Díaz, contra el cual se habían levantado los campesinos, se puso al frente de las tropas soberanas de esta ciudad, pero fue derrotado y se fue a refugiar a Chiapas.

⁹ Margarita Dalton, *Breve historia de Oaxaca*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p. 229.

Durante el tiempo que el gobierno del estado de Oaxaca se estableció en la mixteca, estrechó relaciones de coordinación con el Ejército Libertador del Sur para apoyarse mutuamente contra el ejército constitucionalista encabezado por Venustiano Carranza. Se trató de una medida coyuntural porque si bien zapatas y soberanistas luchaban contra el mismo enemigo, también tenían fines distintos: los primeros lo hacían defendiendo sus tierras y su libertad, mientras los segundos buscaban acceder al poder local. Inclusive el general Emiliano Zapata condicionó la ayuda a José Inés Dávila a la suscripción del Plan de Ayala, a lo cual éste accedió sin poner reparo alguno, dada la urgencia en que se encontraba de obtener armas.

Aun así, los constantes ataques de las fuerzas constitucionalistas fueron minando al ejército soberano hasta que cristalizó su división entre las fuerzas serranas y las de la mixteca. De hecho, mientras Meixuero aceptó entablar negociaciones con los carrancistas a principios de 1917 cuando era evidente que ellos se habían impuesto a otros grupos revolucionarios, José Inés Dávila se negó a hacerlo, como forma de resolver el conflicto se sostuvo durante un tiempo más en la Sierra de Tlaxiaco pero con las fuerzas constitucionalistas tras él, tomó rumbo a la región de la costa y el 31 de mayo de 1919, apenas un mes después de que Emiliano Zapata había sido asesinado, le ocurrió lo mismo en la comunidad de San Lucas Atoyaquillo, municipio de Santiago Ixtayutla, en el distrito de Jamiltepec.

El sol volverá a tu garganta,
a tu frente, a tu pecho,
antes que anochezca definitivamente
sobre tu raza, sobre tu pueblo,
y qué humano serán el grito, el salto
el sueño, el amor y la comida.

MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS,

Mensaje de Indios

VIII. No hay salida

La historia de las rebeliones de los pueblos mixtecos arroja varias enseñanzas. Una es que las rebeliones acaecidas después de la Guerra de Independencia, surgieron como la única alternativa que quedaba a los pueblos para defender sus propiedades comunales, sus gobiernos locales y su cultura e identidad étnica –en una palabra, su autonomía– de la amenaza de despojo por parte de los españoles y mestizos. Tales luchas fueron presentadas por la nueva clase dominante como una resistencia de la *barbarie* a la civilización y el progreso, así justificaron sus esfuerzos para destruirla por todos los medios, pero al no conseguirlo optaron por mediatizarla políticamente, controlando a los principales dirigentes, que poco a poco sucumbieron en la desorganización.

El destino de esas primeras rebeliones, al carecer de un proyecto propio de los pueblos indígenas involucrados, así como una estrategia para llevarlo a cabo, estuvo ligado a los intereses de los hacendados

convertidos a militares y líderes políticos surgidos de la Guerra de Independencia. Refiriéndose sólo a las rebeliones sucedidas en la mixteca guerrerense, se ha sugerido que éstas fueron utilizadas por Juan Álvarez y Nicolás Bravo, dos caudillos regionales, tanto para dirimir sus diferencias económicas y políticas internas como para presionar al centro para la creación de ese estado, cercenando territorio a los estados de México, Puebla y Michoacán.

Fue de esta manera como la burguesía liberal de la región logró terminar con esa amenaza a sus propósitos, reforzando al mismo tiempo su posición política para hacer frente a sus adversarios del partido conservador. Pocos, muy pocos en realidad, lograron entender que la resistencia indígena, más que conflicto de razas o de *barbarie* contra civilización, respondía a la prepotencia de un régimen político que a diferencia del colonial, representaba abierta e inapelablemente los intereses de un sector social específico, reñido con los de los pueblos mixtecos.

Con el paso del tiempo, los mestizos impusieron su poder en toda la región y siguieron despojando a los pueblos indígenas de sus tierras comunales y recursos naturales al mismo tiempo que les negaban su derecho a gobernarse por ellos mismos y a vivir según su propia cultura; es decir, los despojaron de su autonomía, cosa que hoy, cerca de siglo y medio de aquellas heroicas luchas, todavía sigue sucediendo. Pero la llama que en aquellos días incendiara las montañas también ha seguido sin apagarse siempre en

espera de que haya condiciones para que pueda volver a brillar en toda su intensidad. Fue muy poco lo que al final de todas estas rebeliones los pueblos mixtecos y triquis consiguieron; si acaso, mantener viva la esperanza de que el camino escogido era el correcto. Sin embargo, les hizo falta una visión más acabada de cómo organizar su propio proyecto de sociedad a largo plazo.

Con las rebeliones del siglo xx sucedió algo similar. Los campesinos fueron a la guerra ilusionados con la promesa de que sus tierras que habían perdido a mano de las haciendas o porque los mestizos se las habían despojado, les serían devueltas. Pero la clase política no pensaba en eso sino en la manera de acceder al poder que no había podido obtener por la vía pacífica, porque los porfiristas se lo impedían.

Estos objetivos tan distintos de los dirigentes y la tropa muchas veces hicieron crisis como fue el caso de los mixtecos de la costa, que cuando decidieron recuperar sus tierras fueron enfrentados por sus propios compañeros de armas. Con el paso de los años y en la medida en que los sucesos nacionales marcaban el rumbo de la lucha regional se hizo más patente que lo inmediato para los “revolucionarios” oaxaqueños y mixtecos, es decir, los que decidían el rumbo de los acontecimientos, era cómo construir nuevas alianzas y formas de ejercicio del poder político. Y cuando lo lograron cesó la lucha revolucionaria.

Aunque no todo fueron pérdidas para los campesinos mixtecos. Las rebeliones representaron verdaderas escuelas en donde muchos de ellos aprendieron cómo resistir las embestidas de las clases gobernantes que siempre los excluyeron del ejercicio del poder. Estas enseñanzas las usaron después para construir sus estrategias de resistencia al poder y hoy todavía las usan de mil maneras.

Derrotados los soberanistas, una nueva institucionalidad comenzó a consolidarse y otra vez, los pueblos fueron excluidos. Aunque ya no se les ignoraba del todo, es más, la clase política de todas las orientaciones se cuidaba de tomarlos en cuenta en todos sus actos políticos. Como muestra un ejemplo: el 2 de mayo de 1926, siendo gobernador del Estado Genaro V. Vásquez, se formó en la ciudad capital la Confederación de Partidos Socialistas del estado de Oaxaca. La invitación a constituirla se hizo a todas las organizaciones que abrazaran las ideas socialistas y por parte de la región mixteca estuvieron presentes el Club Socialista Silacayoapense, de Silacayoapan; Socialista de Miahuatlán; Socialista Revolucionario, de Nochixtlán; Socialista de Huajuapán; Socialista de Jamilpetec; Socialista de Teposcolula.

La base octava de su constitución establecía:

Sin perjuicio de la libertad que los partidos confederados tienen para fijar la extensión de sus respectivos

programas, dentro de la orientación o bases postulados en el primer punto, se comprometen:

A.- [...]

B.- A desarrollar una labor intensa y firme enderezada a incorporar a la civilización moderna, toda nuestra población indígena, combatiendo resueltamente las plagas sociales que las explotan y denigran, extirpando sus vicios y cultivando sus numerosas virtudes.¹

Los nuevos gobernantes, los que asumieron el poder después de la revolución, consiguieron su propósito, pues ellos peleaban por lograr la incorporación de los indígenas a la cultura mestiza y no por devolverles su tierra, que era lo que los indígenas pretendían. Para que los pueblos indígenas sintieran que no habían perdido asumieron su discurso pero lo despojaron de todo contenido. Concientes o no, los gobernantes estaban inaugurando la era del indigenismo, que con el tiempo sería la ideología y la política de atención de los pueblos indígenas y de su control. La llama que por tantos años habían mantenido en alto los pueblos rebeldes comenzaba a apagarse y la luz que los alumbraba comenzaba a perderse. Ellos mientras tanto buscarían nuevos caminos por dónde andar en la lucha por sus derechos. La lucha por su autonomía. Pero eso es otra historia.

¹ *Diccionario histórico de la Revolución en Oaxaca...*, op. cit., pp. 56-58.

Bibliografía

- Barabas, Alicia M., *Utopías indias, movimientos socioreligiosos en México*, Grijalbo, México, 1987.
- Barabas, Alicia y Bartolomé, Miguel A., *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Conaculta, México, 1990.
- Bartolomé, Miguel A. y Barabas, Alicia M. (coordinadores), *Autonomías étnicas y Estados nacionales*, Conaculta/INAH, México, 1998.
- Bartra, Armando, *Guerrero bronco: campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, Era, México, 1996.
- Butterworth, Douglas, *Tilantongo*, INI/Conaculta, México, 1990.
- Carmagnani, Marcello, *El regreso de los dioses: el proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, Segunda reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Cué Cánovas, Agustín, *Historia social y económica de México (1521-1854)*, Trillas, Decimoquinta reimpresión, México, 1985.

- Dalton, Margarita, *Breve historia de Oaxaca*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.
- Dalhgren de Jordán, Bárbara, *La mixteca, su cultura e historia prehispánicas*, Ediciones del gobierno constitucional del estado de Oaxaca, 1979.
- De Burgoa, Fray Francisco, *Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América y, nueva iglesia de las indias occidentales, y sitio astronómico de esta provincia de predicadores de Antequera, Valle de Oaxaca*, Porrúa, México, 1989.
- Diccionario histórico de la revolución en Oaxaca*, UABJO/ Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 2000.
- Falcón, Romana y Raymond Buve (compiladores), *Don Porfirio presidente... nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates 1876-1911*, Uia, Departamento de historia, México, 1998.
- Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, Porrúa, México, 1982.
- Garner, Paul H., *La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca, (1910-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España*, UNAM, México, 1986.
- Lee Benson, Nattie, *La Diputación Provincial y el Federalismo Mexicano*, Colmex/UNAM-Centro de Estudios Históricos, Segunda edición, México, 1994.
- López Ramos, Juan Arturo, *Esplendor de la antigua mixteca*, Trillas, México, 1987.

- Los gobernantes de Oaxaca*, J.R. Fortson y Cía., SA, México, 1985.
- Manifiesto del ciudadano Juan Álvarez a los pueblos cultos de Europa y América* (ed. y prol. de Daniel Moreno), México, s.e., 1980 (colección El Siglo XIX, 3).
- Manuel Altamirano, Ignacio, "Morelos en Tuxtla", en Ubaldo Vargas, *Morelos, Siervo de la Nación*, Porrúa, México, 1971.
- Martínez Rescalvo, Mario O. (coordinador) *Tlapa: origen y memoria histórica*, Universidad Autónoma de Guerrero/H. Ayuntamiento Municipal de Tlapa de Comonfort, México, 2000.
- Méndez Aquino, Alejandro, *Historia de Tlaxiaco (Mixteca)*, Instituto Oaxaqueño de las Culturas/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1985.
- Mendoza Guerrero, Telésforo, *Monografía del Distrito de Huajuapán, Oaxaca*, 1981, s.p.i.
- Oaxaca, tierra del sol*, Monografía estatal, Secretaría de Educación Pública, México, 1982.
- Pastor, Rodolfo, *Campesinos y reformas: la mixteca, 1700-1856*, Colmex, México, 1987.
- Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
- Rangel Rojas, Guillermo, *General Antonio de León*, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez/H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, México, 1997
- Reina Aoyama, Leticia, *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, Historia de los

- pueblos indígenas de México, CIESAS/CDI, México, 2004.
- (coordinadora), *Historia de la cuestión agraria mexicana, estado de Oaxaca*, tomo I, Juan Pablos/Gobierno del Estado/UABJO/Ceham, México, 1988.
- , *Rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, Tercera edición, Siglo XXI Editores, México, 1986.
- Romero Frizzi, María de los Ángeles (compiladora), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, Volumen II, época colonial, INAH/Gobierno del estado de Oaxaca, Colección Regiones, México, 1990.
- (compiladora), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca, Siglo XIX*, volumen III, INAH/Gobierno del estado de Oaxaca, Colección Regiones, México, 1990.
- , *El Sol y la Cruz: los pueblos indios de Oaxaca colonial* (Historia de los Pueblos Indígenas de México), CIESAS/INI, México, 1996.
- Ruiz Cervantes, Francisco José, *La revolución en Oaxaca (1915-1920)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- , "De la bola a los primeros repartos", en *Historia de la Cuestión Agraria Mexicana, Estado de Oaxaca. I Prehispánico-1924*, CEHAM/UABJO/Gobierno del estado/Juan Pablos Editor, México, 1998.
- R. Hamnett, Brian, "Liberales y conservadores ante el Mundo de los Pueblos, 1840-1870", en Manuel Ferrer Muñoz, *Los pueblos indios y el parteaguas de la Independencia de México*, UNAM, México, 1999.

Rangel Rojas, Guillermo, *General Antonio de León*, H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez/H. Ayuntamiento de Huajuapán de León, México, 1997.



Rebeliones indígenas en la mixteca. La consolidación del Estado nacional y la lucha de los pueblos por su autonomía, de Francisco López Bárcenas, se terminó de imprimir en enero de dos mil siete. El tiro consta de mil ejemplares impresos sobre papel bond ahuesado de 44.5 kilos (interiores) y cartulina sulfatada de catorce puntos (cubiertas); en su formación se utilizaron tipos de la familia Book Antiqua en 12/17.

Edición e impresión: *mc editores*
Texcaltitla núm. 27
01830, Ciudad de México
tels. 2650 3422 / 2650 0964
mceditores@hotmail.com
www.mceditores.com.mx

